+D DOMINGO

DANIEL URRESTI: "LA PRISIÓN FUE UNA PÉRDIDA DE TIEMPO" → 16-17

LAS AZULES: LA POLICÍA Y LA REPRESIÓN EN MÉXICO → 34-35

ALONSO CUETO "EL PERÚ ES UN PAÍS BARROCO" → 36-37

'U' Y 'GARCI' LIDERAN EL CLAUSURA → 32

HOY ESCRIBEN:

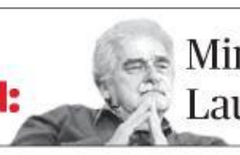

Mirko Lauer

Rosa María Palacios

Diego García-Sayán

José De Echave

Manuel Rodríguez C.

www.larepublica.pe

La República

Director: Gustavo Mohme Seminario

@larepublica_pe La República

Domingo
30.8.2026
Año 45 | Nº 16.304
S/3.00
Vía aérea: S/3.50

Otro JEE rechaza la reelección encubierta

UN DESAFÍO PARA EL JURADO NACIONAL DE ELECCIONES (JNE)

→ 4-5

El órgano electoral desestimó la postulación de Eduardo Bless al Municipio de San Miguel porque vulnera el artículo de la Constitución que prohibe la reelección inmediata.

Al renunciar la candidata sanmiguelina Karin García, la reemplazó Bless, quien se inscribió como aspirante a primer regidor. La misma figura de Rafael López Aliaga.

POLÍTICA → 9

Menos recursos para Salud y Seguridad en Presupuesto 2027

SOCIEDAD → 28

El Niño Costero tendría magnitud extraordinaria desde setiembre

INVESTIGACIÓN → 12-13

Los militares utilizan recursos de la minera aurífera Poderosa en Pataz

DEPORTES →30-31

Ignacio Buse llega campeón al US Open

La primera raqueta del Perú conquistó ayer el título del ATP 250 de Winston-Salem en Carolina del Norte, Estados Unidos, y este martes debutará en el US Open frente al estadounidense Marcos Giron. "Estoy feliz y agradecido con mi país", dijo 'Nacho' a *La República*.

#TrendingTopic

BUENAS NOTICIAS

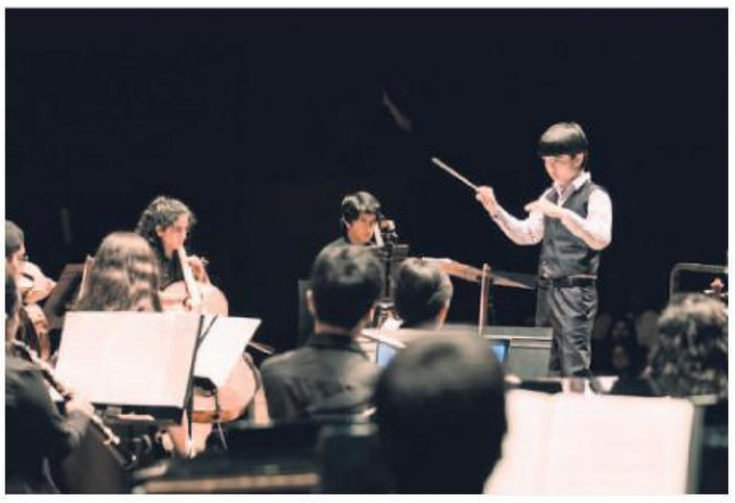

MÚSICA

Mauro Lionel sigue sumando premios

Con tan solo 13 años, el denominado "joven prodigio de la música clásica", Mauro Lionel Malca, acaba de obtener importantes galardones: el Vivaldi International Music Competition 2026 (Season 2) por su sinfonía *SINFOSLOW* y, posteriormente, cuatro premios en el New York Music Award 2026 (Season 3) con piezas inspiradas en la cultura andina. Vale indicar que es el único músico sudamericano que consiguió premios en este exigente certamen.

El músico viene alistando su próximo concierto, en el Teatro Segura con "Solo clásicos y premiados", a beneficio de la Fundación Lima.

BIENESTAR

Perros brindan segurida en estación de tren

La estación Waterloo de Londres se ha convertido en el primer gran nudo ferroviario del Reino Unido en emplear perros. Riley, Buster y Flo tienen como objetivo acompañar visiblemente a los pasajeros y forman parte de un programa más amplio diseñado por South Western Railway. El despliegue de estos perros no significa que exista una amenaza, sino que se pretende brindar una mayor tranquilidad a los usuarios.

LA FOTO DE LA SEMANA

Los 23 años de la Comisión de la Verdad

Carlos Félix
La República

El viernes 28 de agosto se cumplieron 23 años de la entrega del Informe Final de la Comisión de la Verdad y Reconciliación. Este documento analiza la violencia del conflicto armado interno en el Perú entre 1980 y 2000. En la imagen, se observa a defensores y colectivos de derechos humanos caminando alrededor del Ojo que Llora en el Campo de Marte. Este es un poderoso símbolo de memoria, dolor y reconciliación.

LA SEMANA QUE VIENE

Lunes 31

Lucha contra la criminalidad organizada

● A las 11: 00, en la sala Martha Hildebrandt Pérez-Treviño, se llevará a cabo una mesa de trabajo organizada por Fuerza Popular en la que se debatirá el pedido del Poder Ejecutivo para la delegación de facultades legislativas especiales en lucha contra la criminalidad organizada y seguridad ciudadana. Entre los puntos a tratar, se discutirá la modificación o derogación de la polémica Ley 32108 (ley de crimen organizado).

Martes 1

Los saberes ancestrales del sistema Waru Waru

● Último día para visitar la exposición *Saberes ancestrales y reconstrucción de los Waru Waru*, la cual acerca al público el legado vivo de este sistema agrícola de origen milenario del altiplano peruano. La muestra, organizada por World Monuments Fund Perú, cuenta también con la participación de representantes de cuatro comunidades aymaras de Acora, Puno, que han traído cuatro toneladas de papas nativas cultivadas en el sistema agrícola Waru Waru para compartir con el público sus saberes, productos y tradiciones. En proyectoamil (av. Pedro de Osma 409, Barranco) de 10:00 a.m. a 6:00 p.m.

Miércoles 2

Maestros Chuquisengo y Madueño en el Gran Teatro Nacional

● Bach, Mozart, Chaikovski y Ravel conviven en un mismo escenario con Chabuca Granda, Astor Piazzolla y Antonio Carlos Jobim. Ese cruce de épocas, géneros y geografías es el punto de partida de *Piano Sin Fronteras*, el concierto que reunirá a los maestros Juan José Chuquisengo y José Luis Madueño en el Gran Teatro Nacional. Este concierto se realizará a beneficio de la Asociación Niños del Arco Iris, institución que desde hace 25 años trabaja en Urubamba brindando educación, alimentación y atención médica a más de 200 niños y adolescentes del Valle Sagrado. Las entradas están a la venta en Joinnus desde S/ 40 hasta S/ 290.

Artistas del mundo en Iquitos

● En Espacio ICPNA Iquitos se presenta *A las aguas que suben y bajan: 10 años de Correlación Contemporánea*, una exposición que reúne el trabajo de quince artistas provenientes de Perú, México, Venezuela, Colombia, Turquía, China, Irlanda, Dinamarca, Suiza y Canadá, quienes participaron en los programas de residencias artísticas organizados por Correlación Contemporánea en la Amazonía peruana entre 2016 y 2026. A las 7:00 p.m. en calle Pevas 487.

COLEGIO MÉDICO DEL PERÚ

CONSEJO NACIONAL

CONVOCATORIA A ELECCIONES GENERALES DEL COLEGIO MÉDICO DEL PERÚ

PERIODO 09/01/2027 - 08/01/2030

El Consejo Nacional del Colegio Médico del Perú, de conformidad con los artículos 106°, 107° y 108° del Estatuto; en observancia del artículo 24° y demás disposiciones aplicables del Reglamento de Elecciones del Colegio Médico del Perú, aprobado mediante Resolución N.° 241-CN-CMP-2023 y sus modificatorias; y estando al Acuerdo N.° 528 SO N.° XXI/CN-CMP-2026, mediante el cual el Consejo Nacional aprobó por unanimidad establecer la modalidad de votación presencial para las elecciones correspondientes al periodo de gestión 2027–2030, CONVOCA A ELECCIONES GENERALES para elegir a los directivos del Comité Ejecutivo Nacional y de los Consejos Regionales del Colegio Médico del Perú, para el periodo comprendido entre el 09 de enero de 2027 y el 08 de enero de 2030.

El proceso electoral se desarrollará bajo la modalidad de VOTACIÓN PRESENCIAL. Las locaciones destinadas al desarrollo del acto de sufragio serán propuestas por los respectivos Jurados Electorales Regionales (JER) y debidamente aprobadas mediante Resolución del Jurado Electoral Nacional (JEN), siendo posteriormente comunicadas a los colegiados a través de los canales institucionales correspondientes.

El acto de sufragio se desarrollará el domingo 29 de noviembre de 2026, en el horario de 08:00 a 16:00 horas.

El proceso electoral a nivel nacional se encuentra sujeto al siguiente cronograma:

HITO	FECHA
Convocatoria a Elecciones Generales	30 de agosto de 2026
Presentación de Lista de Candidatos Provisionales	Del 31 de agosto al 10 de setiembre de 2026
Entrega de Planillas de Adherentes	Hasta dentro de los tres (3) días hábiles posteriores a la inscripción provisional de cada lista
Presentación de Planillas de Adherentes	Hasta el 08 de octubre de 2026
Periodo de depuración de adherentes	Del 10 al 15 de octubre de 2026
Plazo adicional para sustituir candidatos y acreditar el porcentaje requerido de adherentes	Del 16 al 20 de octubre de 2026
Segunda y última depuración de adherentes	Del 21 al 24 de octubre de 2026
Publicación de las Listas para fines de tachas	26 de octubre de 2026
Periodo de tachas de las Listas inscritas	Hasta el 28 de octubre de 2026
Absolución y Resolución de tachas	Hasta el 31 de octubre de 2026
Sorteo de asignación de número de las listas hábiles	03 de noviembre de 2026
Publicación de las Listas definitivas de candidatos hábiles para participar en el Acto Eleccionario	04 de noviembre de 2026
Acto de Sufragio	29 de noviembre de 2026

De conformidad con lo dispuesto en la Primera Disposición Complementaria Final del Reglamento de Elecciones del Colegio Médico del Perú, para todo efecto los plazos previstos en el cronograma de elecciones serán computados en días hábiles. De recaer la fecha de vencimiento de un plazo en sábado, domingo, feriado o día declarado no laborable, se aplicará lo previsto en el Reglamento de Elecciones, con excepción de las fechas expresamente fijadas para el desarrollo del proceso electoral y del acto de sufragio.

Los actos relativos al proceso electoral para la elección del Comité Ejecutivo del Consejo Nacional se realizarán en la sede del Jurado Electoral Especial, ubicada en la Av. 28 de Julio N.° 776, Miraflores – Lima, cuyo horario de atención es de lunes a viernes de 08:30 a 13:30 horas y de 14:30 a 17:30 horas. Para el caso de la elección de los miembros directivos de los Consejos Regionales, el proceso se desarrollará ante los Jurados Electorales Regionales correspondientes, en las sedes y horarios de atención establecidos por cada órgano electoral regional.

Se recuerda a los miembros de la Orden que, de conformidad con la Tercera Disposición Complementaria Final del Reglamento de Elecciones del Colegio Médico del Perú, la inasistencia al acto de sufragio presencial, no justificada oportunamente, será equivalente al monto de seis (06) cuotas mensuales vigentes a la fecha del sufragio.

Las normas estatutarias y reglamentarias se encuentran a disposición de los interesados en las sedes institucionales del Colegio Médico del Perú, en los Consejos Regionales y en el Portal Web del Colegio Médico del Perú (www.cmp.org.pe).

Dr. PEDRO ANTONIO RIEGA LÓPEZ
DECANO NACIONAL
COLEGIO MÉDICO DEL PERÚ

Dr. PAVEL JAIME CONTRERAS CARMONA
SECRETARIO GENERAL
COLEGIO MÉDICO DEL PERÚ

Elecciones regionales y municipales

SEPRES

EL DATO

El caso de Eduardo Bless, que se lanzó primero como candidato a primer regidor a la alcaldía de San Miguel, es uno de los más de 50 intentos de reelección encubierta en estos comicios.

JEE excluye a alcalde de San Miguel por intento de reelección encubierta

CONTRADICCIÓN. Sin embargo, decisión fue apelada y ahora queda en manos del Jurado Nacional de Elecciones que ya avaló esta maniobra en un caso idéntico. Ese mismo tribunal decidirá si Eduardo Bless continúa en carrera para la alcadía.

INFORME

Ariadna Yaya

El JEE Lima Oeste 1 excluyó a Eduardo Bless de la lista de Avanza País para la alcaldía de San Miguel. El colegiado determinó que su candidatura a primer regidor configuró una reelección encubierta, prohibida por el artículo 194 de la Constitución.

El JEE fundamentó su fallo en una secuencia de hechos concreta. Bless se había inscrito como primer regidor, en fórmula con Karin García como candidata a la alcaldía. García renunció, el partido se quedó sin cabeza de lista y Bless pasó a ocupar, en la práctica, esa posición.

La resolución señala que se configuró,"una incompatibilidad constitucional con la prohibición de reelección inmediata de los alcaldes prevista en el tercer párrafo del artículo 194 de la Constitución Política del Perú".

El fallo constató que Bless mantenía su inscripción como primer regidor mientras el partido se quedó sin candidata a la alcaldía.

Añaden que no se trata limitar el derecho del alcade a postular a un cargo de elección popular, sino a preservar la eficacia de la norma que prohibe la reelección inmediata.

Sostienen, además, que no se está afectando a los demás integrantes de la lista de Avanza País, pues la incompatibilidad con la ley ocurre solo con la postulación analizada.

Asimismo, la resolución señala que lo resuelto se limita al caso concreto de Eduardo Bless y no establece "por sí misma un impedimiento general para que todo alcalde en ejercicio postule al cargo de regidor"; sino que se tomaron en cuenta las "circunstancias particulares" en torno a la renuncia de quien era candidata por esa lista en un inicio.

Defensa de Bless

El personero legal de Avanza País, Aldo Fabrizio Borrero Rojas, defendió la candidatura de Bless en su escrito de descargos. Pidió que se declarara improcedente el pedido.

Sostuvo dos argumentos: que la solicitud era, en la práctica, una tacha presentada fuera de plazo, y que la situación denunciada no aparece como causal de exclusión en el artículo 41 del Reglamento de Inscripción de Listas de Candidatos para las Elecciones Municipales 2026.

Avanza País hizo lo propio en un comunicado horas después. Calificó la resolución de "arbitraria" y anunció que apelará la decisión ante el JNE, la misma instancia que

EN PRIMERA INSTANCIA

JEE declaró fundada la solicitud de exclusión presentada por un ciudadano contra Eduardo Bless. Decisión final recaerá en el JNE.

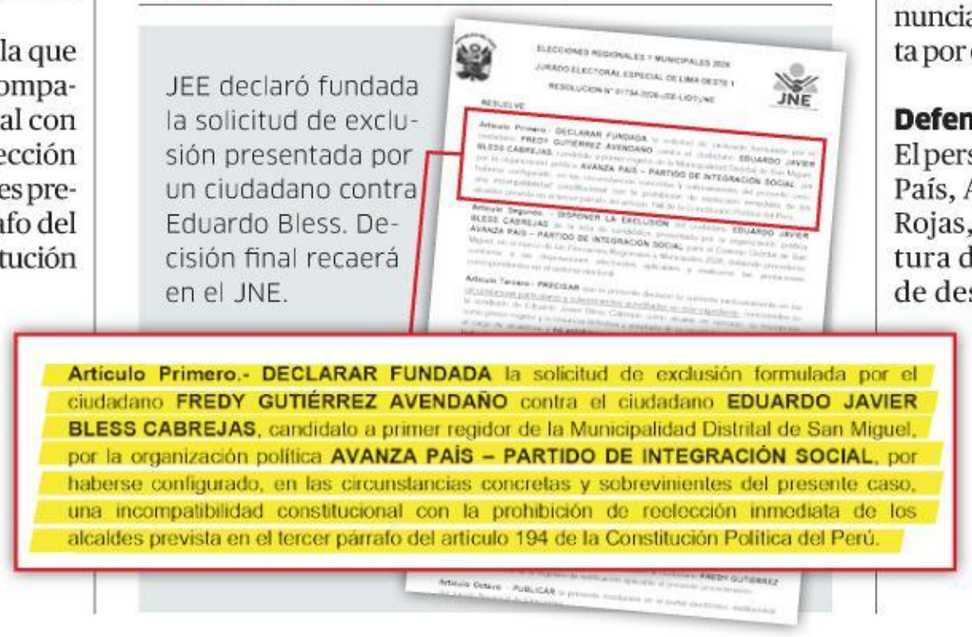

ELECCIONES REGIONALES Y MUNICIPALES 2026
JURADO ELECTORAL ESPECIAL DE LIMA OESTE 1
RESOLUCIÓN N° 01734-2026-JEE-LIOE1/JNE
JNE
RESUELVE
Artículo Primero.- DECLARAR FUNDADA la solicitud de exclusión formulada por el ciudadano FREDY GUTIÉRREZ AVENDAÑO contra el ciudadano EDUARDO JAVIER BLESS CABREJAS, candidato a primer regidor de la Municipalidad Distrital de San Miguel, por la organización política AVANZA PAÍS – PARTIDO DE INTEGRACIÓN SOCIAL, por haberse configurado, en las circunstancias concretas y sobrevinientes del presente caso, una incompatibilidad constitucional con la prohibición de reelección inmediata de los alcaldes prevista en el tercer párrafo del artículo 194 de la Constitución Política del Perú.
Artículo Segundo.- DISPONER LA EXCLUSIÓN del ciudadano EDUARDO JAVIER BLESS CABREJAS de la lista de candidatos presentada por la organización política AVANZA PAÍS – PARTIDO DE INTEGRACIÓN SOCIAL para el Concejo Distrital de San Miguel en el marco de las Elecciones Regionales y Municipales 2026 debiendo procederse conforme a las disposiciones electorales aplicables a candidatos no admitidos o excluidos en el momento oportuno.
Artículo Tercero.- PRECISAR que la presente declaración no autoriza reconocimiento alguno en favor del ciudadano EDUARDO JAVIER BLESS CABREJAS para ejercer o desempeñarse en cargo o candidatura alguna.
Artículo Octavo.- PUBLICAR la presente resolución en el portal institucional.
FREDY GUTIÉRREZ

Artículo Primero.- DECLARAR FUNDADA la solicitud de exclusión formulada por el ciudadano **FREDY GUTIÉRREZ AVENDAÑO** contra el ciudadano **EDUARDO JAVIER BLESS CABREJAS**, candidato a primer regidor de la Municipalidad Distrital de San Miguel, por la organización política **AVANZA PAÍS – PARTIDO DE INTEGRACIÓN SOCIAL**, por haberse configurado, en las circunstancias concretas y sobrevinientes del presente caso, una incompatibilidad constitucional con la prohibición de reelección inmediata de los alcaldes prevista en el tercer párrafo del artículo 194 de la Constitución Política del Perú.

JNE también deberá definir caso de RLA

- El JEE de Lima Centro admitió el recurso de apelación del pedido de un ciudadano para anular la candidatura de Rafael López Aliaga como primer regidor en la lista de Renovación Popular por intento de reelección encubierta.
- La decisión ya fue remitida al JNE, que se encargará de resolver en última instancia la situación de la candidatura del excandidato presidencial. En un inicio, el propio JEE de Lima Centro había declarado improcedente el pedido.

dos días antes avaló una maniobra igual en Áncash.

"Nos sentimos totalmente tranquilos y confiados en que el Jurado Nacional de Eleccione, máxima instancia electoral y garante constitucional de la democracia en el Perú, actuará de manera legal y consecuente desestimando esta exclusión contra nuestro candidato a primer regidor", publicaron en sus redes.

Alegan, además, que el plazo para resolver pedidos exclusión concluyó el 23 de agosto y que la resolución del JEE es extemporánea.

Sin embargo, este no es el único caso. El JEE de Morropón también excluyó a Richard Baca, actual alcalde de esa provincia y candidato a primer regidor por APP.

El organismo electoral coincidió en que se estaba vulnerando el artículo 194 de la Constitución que prohibe la reelección inmediata de alcaldes.

"JEE alegó que la candidatura es incompatible con el artículo que prohibe la reeleción inmediata".

El espaldarazo del JNE

El antecedente que ahora pesa sobre la apelación de Bless viene de Áncash.

Percy Villanera Figueroa, alcalde del distrito de Pontó, postulaba como primer regidor por Somos Perú. El candidato de su partido a la alcaldía quedó fuera de carrera por una observación no subsanada. Un ciudadano presentó una tacha contra Villanera Figueroa por el riesgo de que retomara el cargo. El JEE Huari la rechazó.

El Pleno del JNE confirmó ese rechazo por mayoría.

El presidente del tribunal, Roberto Burneo, junto con los magistrados Aarón Oyarce y Rubén Torres, sostuvieron que no existe identidad entre el cargo de alcalde y el de regidor. Argumentaron, además, que excluir esa candidatura significaría crear una restricción a la participación política que la ley no contempla.

Solo un magistrado discrepó. Gunther Gonzáles votó por excluir a Villanera Figueroa. En su voto singular, sostuvo que la prohibición constitucional de reelección alcanza cualquier mecanismo, directo o indirecto, que busque evadirla, y advirtió que sin ese criterio un alcalde podría perpetuarse en el cargo mientras un candidato "testaferro" renuncia en cada elección.

La resolución del JEE Lima Oeste 1 fue explícita en un punto: precisó que su decisión se basa "exclusivamente" en las circunstancias particulares del expediente de Bless y no fija una regla general para todo alcalde que postule a una regiduría.

Esa salvedad le da al JNE margen para diferenciar el caso de San Miguel del de Pontó, si así lo decide.

Pero las coincidencias entre ambos casos son directas. En los dos, un alcalde en ejercicio se inscribió como primer regidor. En los dos, el candidato de su propia lista a la alcaldía quedó fuera de carrera. Y en los dos casos, el resultado práctico es el mismo: el actual burgomaestre queda en posición de repetir en el cargo si su lista gana.

El politólogo Gerardo Távara señaló que el caso de Bless es como el de Rafael López Aliaga. "Siendo alcalde, se inscribió en la lista para primer regidor, luego renunció la candidata a la alcaldía y Bless quedó de candidato a la reelección". Afirmó que dicha reelección "está claramente prohibida". ❖

AFP

PLENO. Integrantes del JNE definirán la situación de Bless.

COLEGIO MÉDICO DEL PERÚ

CONVOCATORIA A ELECCIONES GENERALES DEL CONSEJO REGIONAL III LIMA

PERIODO 09/01/2027 - 08/01/2030

El Consejo Regional III Lima del Colegio Médico del Perú, de conformidad con los artículos 106°, 107° y 108° del Estatuto; en observancia del artículo 24° y demás disposiciones aplicables del Reglamento de Elecciones del Colegio Médico del Perú, aprobado mediante Resolución N.° 241-CN-CMP-2023 y sus modificatorias; estando al Acuerdo N.° 528 SO N.° XXI/CN-CMP-2026, mediante el cual el Consejo Nacional aprobó por unanimidad establecer la modalidad de votación presencial para las elecciones correspondientes al periodo de gestión 2027–2030, y la Resolución N° 473-CN-CMP-2026, se CONVOCA A ELECCIONES GENERALES para elegir a los miembros directivos del Consejo Regional III Lima del Colegio Médico del Perú, para el periodo comprendido entre el 09 de enero de 2027 y el 08 de enero de 2030.

El proceso electoral se desarrollará bajo la modalidad de **VOTACIÓN PRESENCIAL**. Las locaciones destinadas al desarrollo del acto de sufragio serán propuestas por los respectivos Jurados Electorales Regionales (JER) y debidamente aprobadas mediante Resolución del Jurado Electoral Nacional (JEN), siendo posteriormente comunicadas a los colegiados a través de los canales institucionales correspondientes.

El acto de sufragio se desarrollará el domingo 29 de noviembre de 2026, en el horario de 08:00 a 16:00 horas.

El proceso electoral a nivel regional se encuentra sujeto al siguiente cronograma:

HITO	FECHA
Convocatoria a Elecciones Generales	30 de agosto de 2026
Presentación de Lista de Candidatos Provisionales	Del 31 de agosto al 10 de setiembre de 2026
Entrega de Planillas de Adherentes	Hasta dentro de los tres (3) días hábiles posteriores a la inscripción provisional de cada lista
Presentación de Planillas de Adherentes	Hasta el 08 de octubre de 2026
Periodo de depuración de adherentes	Del 10 al 15 de octubre de 2026
Plazo adicional para sustituir candidatos y acreditar el porcentaje requerido de adherentes	Del 16 al 20 de octubre de 2026
Segunda y última depuración de adherentes	Del 21 al 24 de octubre de 2026
Publicación de las Listas para fines de tachas	26 de octubre de 2026
Periodo de tachas de las Listas inscritas	Hasta el 28 de octubre de 2026
Absolución y Resolución de tachas	Hasta el 31 de octubre de 2026
Sorteo de asignación de número de las listas hábiles	03 de noviembre de 2026
Publicación de las Listas definitivas de candidatos hábiles para participar en el Acto Eleccionario	04 de noviembre de 2026
Acto de Sufragio	29 de noviembre de 2026

De conformidad con lo dispuesto en la Primera Disposición Complementaria Final del Reglamento de Elecciones del Colegio Médico del Perú, para todo efecto los plazos previstos en el cronograma de elecciones serán computados en días hábiles. De recaer la fecha de vencimiento de un plazo en sábado, domingo, feriado o día declarado no laborable, se aplicará lo previsto en el Reglamento de Elecciones, con excepción de las fechas expresamente fijadas para el desarrollo del proceso electoral y del acto de sufragio.

Los actos relativos al proceso electoral para la elección de los miembros directivos del Consejo Regional III Lima se realizarán ante el Jurado Electoral Regional correspondiente, en la sede institucional ubicada en **Av. Malecón de la Reserva N° 791 – Distrito de Miraflores (1er piso), cuyo horario de atención es de lunes a viernes de 09:00 a 16:00 horas**. Solo en caso las fechas del cronograma sean sábado o domingo, la atención será de 09:00 a 14:00 horas.

Se recuerda a los miembros de la Orden que, de conformidad con la Tercera Disposición Complementaria Final del Reglamento de Elecciones del Colegio Médico del Perú, la inasistencia al acto de sufragio presencial, no justificada oportunamente, será equivalente al monto de seis (06) cuotas mensuales vigentes a la fecha del sufragio.

Las normas estatutarias y reglamentarias se encuentran a disposición de los interesados en las sedes institucionales del Colegio Médico del Perú, en los Consejos Regionales y en el Portal Web del Colegio Médico del Perú (www.cmp.org.pe).

Dra. FRIDA GONZALES MONTUFAR
Decana
Consejo Regional III Lima

Dra. CATHERINE SUAREZ EGOAVIL
Secretaria
Consejo Regional III Lima

EDITORIAL

EL PRIMER MES DEL FUJIMORISMO EN EL EJECUTIVO

Los treinta primeros días llenos de contradicciones entre lo prometido el 28 de julio y lo decidido después.

El 28 de agosto se cumplió un mes desde que Keiko Fujimori asumió la presidencia tras dos décadas de la caída de la dictadura liderada por su padre quien había fugado del territorio peruano. Si bien aún es poco el tiempo para hacer un balance definitivo, también es suficiente para leer algunas señales que el nuevo escenario está produciendo. Lo primero de todo y como documenta este diario: se acabó la luna de miel.

El equipo ministerial es el primer problema visible. De acuerdo con un reporte de coyuntura del Instituto Bartolomé de las Casas, de los 19 integrantes del gabinete, 15 acumulan acusaciones por presuntos delitos que van desde lavado de activos hasta peculado y cohecho. Asimismo, ocho fueron reciclados de administraciones anteriores, las mismas que la mandataria sigue calificando de "catastróficas". Y al menos cinco pertenecen a corrientes antiderechos que ya mostraron su agenda con la propuesta de intervenir el Lugar de la Memoria (LUM).

Por ello no sorprende las contradicciones entre las promesas emitidas en el discurso inaugural y las decisiones que viene ejecutando el gobierno. La presidenta Fujimori anunció la duplicación de Pensión 65, de S/350 a S/700 bimestrales, como primera medida de su política de protección a los adultos mayores. Menos de mes después, nada menos que en la ceremonia por el Día Nacional de la Persona Adulta Mayor, la mandataria señaló que esa duplicación se concretará recién en 2027. En otras palabras, los más de 800 mil beneficiarios del programa en situación de pobreza extrema que aguardaban el incremento tendrán que seguir esperando. Lo mismo con el incremento del salario mínimo: el alza de S/1,130 a S/1,300 anunciada en el discurso inaugural se dividió en dos etapas, ambas pendientes.

Pero el Ejecutivo también mostró en este primer mes su disposición a ceder ante presiones corporativas a costa de la demanda ciudadana. Para evitar el paro de transportistas, concedió una rebaja del 90% en papeletas de tránsito, salomónicamente.

Si bien un mes no alcanza para juzgar una gestión, sí alcanza para ver qué tipo de gobierno está construyendo el fujimorismo desde el Ejecutivo. Las señales del primer mes apuntan en una dirección que el país ya conoce bien y que es más fácil de rastrear con el persistente comportamiento autoritario de la bancada de Fuerza Popular en el senado, en la cámara de diputados y en las instituciones constitucionalmente autónomas que mantiene cooptadas como la Junta Nacional de Justicia, la Fiscalía, el TC, y la defensoría del Pueblo.

OBSERVADOR

SATÉLITE AMÉRICA (LA LUNA)

Mirko Lauer

Este gobierno de los EE. UU. está muy preocupado por los nombres geográficos. Comenzó tratando de rebautizar al golfo de México como golfo de América, algo que solo ha pegado en algunos documentos oficiales de Washington. Ahora Donald Trump quiere volver al lago Ontario lago América. Hasta los Estados fronterizos con Canadá rechazan la idea.

La actitud va de la mano con el deseo de Trump de estampar su nombre por todas partes, comenzando por el Centro Kennedy de Washington. La idea es seguir con la difusión de la marca Trump, algo conveniente para los negocios familiares. Hasta ahora solo se ha atrevido con edificios e instituciones, no con accidentes geográficos.

No descartemos que para sus últimos dos años de gobierno Trump tenga en la mira todos aquellos Estados o ciudades inicialmente bautizados por los conquistadores españoles del siglo XVI, como California, Florida o Nuevo México, o Los Ángeles y Las Vegas. Por allí puede colarse un Estado con el apellido del presidente.

Si EE. UU. llega a apropiarse de Groenlandia bajo Trump o un parecido chovinista, ya sabemos lo que le pondrían. Todo accidente geográfico ya es percibido como propaganda para el imperio estadounidense. Una forma peligrosa de poner a prueba la popularidad. Es más fácil borrar un nombre antipático que derribar una estatua no querida.

En el caso del apellido Trump estamos, pues, ante una situación casi monárquica. En un reino la efigie del monarca adorna billetes, estampillas, plazas, monumentos, monedas, y casi todo lo que tenga una superficie. Hacia allá va Trump, con la idea de que figurar es perdurar, aun cuando se es un pendenciero que no logra ganar sus guerras.

Hay nombres geográficos que son testimonio de imperialismo o de colonialismo. Luego hay nombres que dan testimonio de una presencia autóctona. Ontario o México son dos de esos nombres, y el mundo entero, sobre todo en las Américas, está cubierto de ellos. Solo falta que la extrema derecha ahora quiera erradicarlos.

Podríamos decir que Trump es un personaje decimonónico, si no fuera porque los presidentes de su país, también en el siglo XIX, han sido respetuosos de las convenciones de un Estado republicano. ¿Cuánto más se va a retroceder? ¿De Océano Pacífico a Océano de América? ¿Y la luna? ¿*American satellite*?

CARLINCATURAS

Por **Carlín**

Escanea el código QR para ver más 'Las carlincaturas'.

TENDENCIAS

Jorge Gestoso
@JorgeGestoso

Fernando Cerimedo emerge como una pieza central de una maquinaria regional de desinformación y manipulación electoral de la ultraderecha latinoamericana, un engranaje transnacional para desacreditar al progresismo y lograr triunfos electorales recurriendo frecuentemente al fraude.

Ebelin Ortiz
@ebelinortiz

En estas granjas de boots también se creó la narrativa del odio, del rojo caviar, del proterruco. Qué daño hacen... (El sobrino del Amauta ya sacó de circulación todo el material en el que me tildaba de terrorista. Miedo a perder una demanda?) Esto se devuelve, ah.

Patricia Paniagua
@Pati_PaniaguaG

Este grupo delictivo es fuerza de choque del gobierno de turno y su dictadura, financiado por años para, desde redes y calles, acosar, difamar, desinformar e imponer narrativas falsas, negacionismo y posverdad. Violencia, como la suya, la del terrorismo y la del Estado, NUNCA MÁS.

La República

Director: **Gustavo Mohme Seminario**
director@glr.pe

Director Fundador:
Gustavo Mohme Llona

Asociado al Consejo de la Prensa Peruana y a la Sociedad Interamericana de Prensa

Web: www.larepublica.pe | Es una publicación de Grupo La República Publicaciones S.A.
Sede en Lima: Jr. Camaná 320, Lima 1, Perú. Teléf. 711-6000.
Impresión en Lima: Av. Argentina 3088. Teléf. 711-6000, anexo 504.
Chiclayo: Calle Paul Harris 1075, Urb. La Victoria. Teléf. 979724456.
Arequipa: Avenida Variante de Uchumayo Km 4, Sachaca. Teléf. 054-380910.
Iquitos: Calle Calvo de Araujo 6A28. Teléf. 065-231080.
Publicidad: juan.vallejos@glr.pe

© Todos los derechos reservados.
Hecho el Depósito Legal
N° 15010195-0841.
Los artículos firmados son
de exclusiva responsabilidad
de sus autores.

CONTRACANDELA

Dame más poder

Rosa María Palacios

El gobierno ya aprobó formalmente su solicitud de facultades legislativas al Congreso. En comparación con el abortado proyecto que circuló los primeros días de gobierno, cambia el orden y el lenguaje, pero no la intención. En esta oportunidad la estrategia del Ejecutivo consiste en solicitar legislar en una combinación de asuntos sumamente específicos, a la vez que se requieren facultades para reformar grandes cuerpos legislativos.

Por ejemplo, se requiere regular la participación excepcional y transitoria de las Fuerzas Armadas en los centros penitenciarios. Un asunto bastante puntual. Pero, más adelante, se piden facultades para modificar todo el Código Penal, todo el Código Procesal Penal, todo el Código de Ejecución Penal y todo el Código Penal Militar Policial. Es decir, la columna vertebral de todo el derecho penal peruano. ¿Modificar qué artículos y en qué sentido? ¿Se derogarán a través de estas modificaciones las leyes pro-crimen? Ni una pista.

No faltan las normas demagógicas. Es decir, anuncios que venden bien, pero no resuelven nada, como cambiar de nombre al crimen organizado para llamarlo organización terrorista. Como si saber que el sicario que asesina ya no es "asesino" sino "terrorista", fuera a cambiar en algo la situación de la víctima. O, por ejemplo, crear la enésima norma para sobrerregular la legítima defensa.

En materia laboral, sucede lo mismo que en seguridad. Van de lo particularísimo (la revisión de los feriados queda, triunfo del MEF) a lo absolutamente gaseoso. "Fortalecer el marco legal de la actividad privada, contemplando un régimen que fomente la formalización, incluyendo la seguridad social, los beneficios laborales y la protección contra el despido", dice el proyecto. Con ese texto puedes hacer toda la reforma laboral que quieras. Es decir, si quieres formalizar, ¿por qué no abolir el despido arbitrario y sustituirlo por uno libre sin reposición, ni indemnización? Eso va a formalizar muy rápido, ¿verdad? El texto da para lo que quieras. No lo dice, pero un lenguaje así de abierto, lo permite.

Hay algunos regalos a la oposición, en desmedro de los intereses particulares de Fernando Rospigliosi, como derogar la ley del colegio profesional de artistas. Un guiño de respaldo de Galarreta a Beingolea, que está soportando una serie de intrigas moduladas internamente para fomentar su pronto despido del Ministerio de Cultura. Pero, de nuevo, el mismo proyecto regresa al Big Bang normativo con una reforma "estructural" del Ejecutivo, lo que anuncia una reducción del aparato del Estado que puede mandar toda la cultura, como apéndice de otro ministerio.

Vale la pena mencionar un pedido que afecta directamente la contratación de personal de confianza en el sector público. Ataron de manos a Castillo para impedir a su gobierno contratar, poniendo requisitos rígidos y a veces imposibles como, por ejemplo, años de experiencia previa. "Regular los requisitos de idoneidad para el acceso y ejercicio de la función pública, especialmente los funcionarios, directivos y personal de confianza" es un grito de ayuda. Galarreta tiene que desatar lo que ellos ataron. De nuevo, el lenguaje no dice "bajar" los requisitos, pero como en 1984 de Orwell, la neolengua se deja entender. Es para eso.

¿Qué puede hacer la Cámara de Diputados? Como el pedido viene con carácter de urgencia, los plazos son cortos y no puede pasar por muchas comisiones (a pesar de la cantidad de temas que trae en actividades productivas). Es posible que, a la antigua, veamos largos debates para recortar, acotar, reformular lo solicitado en Diputados. En un congreso unicameral aquello tenía todo el sentido del mundo.

Ese debate producía un texto que luego era votado y, de aprobarse, se convertía en ley luego de su promulgación. Sin embargo, con las actuales reglas, esto ya no es así.

Supongamos que luego de una cruenta negociación, la Cámara de Diputados aprueba un proyecto muy acotado. Son 74 congresistas de oposición (aunque ya empezaron a verbalizarse algunas, siempre esperadas, disidencias) los que se imponen. ¿Todos felices? No. El proyecto pasa al Senado y este tiene el poder constitucional de modificarlo y restituirlo a los términos exactos de lo enviado por el Ejecutivo. La correlación de fuerzas políticas de mayoría y oposición es de 30 a 30. Pero, ya hemos visto en la elección de la mesa directiva del Senado, lo sencillo que le resultó al oficialismo agenciarse el silencio de un solo adversario para ganar la partida. Si repiten la operación, todo queda consumado.

Por supuesto, Renovación y Fuerza Popular pueden tener sus propios intereses, que el gabinete Galarreta no ha considerado. Es posible que en el Senado ellos sean los que recorten o agreguen texto. Pero la coordinación de los vicepresidentes de Fujimori debería garantizar que el proyecto final aprobado quede, al menos, al gusto de Galarreta, con toda la amplitud necesaria, casi para hacer lo que quieran. ¿Se podrá derogar lo que salga mal? Difícil, porque otra vez, el que corta el jamón es el Senado.

En este escenario, ¿qué puede hacer la oposición mayoritaria en Diputados? Tres caminos. El primero, perder. Recortan, modifican, va al Senado y pierden. El segundo, no aprobar nada. Si no hay aprobación, nada pasa al Senado. Si nada pasa al Senado, no hay ley. La tercera posibilidad es la negociación política global (a la espera de una reforma constitucional que arregle este engendro legislativo). Los seis partidos en el Congreso, o al menos 5, deberían hacer un acuerdo global que se aprueba en Diputados y en Senadores. Puede no gustarle al oficialismo, pero la alternativa es que no les aprueben nada por el temor de ser contradichos radicalmente en el Senado.

Entonces, hoy la delegación de facultades es una prueba de fuego triple. Primero, para la reforma constitucional que nos llevó, sin mucho debate y con mala técnica, a un bicameralismo entrampado. Segundo, para el Ejecutivo. Diputados solo tiene poder mientras la decisión está en sus manos y ese poder, que puede ser obstruccionista sin duda (hay ya una larga experiencia desde el 2016 por parte del fujimorismo) desaparece en el Senado. ¿Van a perderlo tan rápido? No lo creo y, frente a esta realidad política, ¿cuál será la respuesta del Ejecutivo? Tercero, es una prueba de lo que podrían ser capaces de articular Nieto, López, Sánchez y Belmont. Lograron la mesa directiva de Diputados, pero si no son capaces de unir y mantener al menos 66 votos, le entregarán todo el poder a Keiko Fujimori, contradiciendo la voluntad de sus electores.

¿Cómo se resolverá esta negociación, si es que se da? Muy pronto para saberlo. Pero en este episodio político me temo que se juega mucho más que una delegación de facultades. Puede ser la primera ley de un Congreso bicameral, 34 años después.

CON TODO DERECHO

HABLEMOS DE CONTROL DE CONVENCIONALIDAD

Julissa Mantilla (*)

Desde hace un tiempo se cuestiona la doctrina del control de convencionalidad establecida por la Corte Interamericana (La Corte) y empleada por los jueces y juezas nacionales que se niegan a aplicar las normas de impunidad, por lo cual son perseguidos y denunciados. Por ello, es necesario realizar algunas aclaraciones.

Primero, se ha dicho que como la Convención Americana (CADH) no menciona esta doctrina, que fue creada por la Corte en su jurisprudencia, no existe un fundamento legal para su aplicación. Sin embargo, la propia CADH ha señalado que la Corte tiene la función de interpretación de la misma, lo cual realiza en su jurisprudencia y en sus opiniones consultivas, con lo cual ese argumento es inválido.

Asimismo, se ha planteado que la Corte IDH debería acoger la doctrina del margen de apreciación de los jueces nacionales, proveniente del Sistema Europeo de Derechos Humanos, doctrina que tampoco se encuentra en la Convención Europea, sino que también fue un desarrollo jurisprudencial del Tribunal Europeo. Al parecer, eso no importa en este caso.

Por otro lado, es necesario recordar que el propio Tribunal Constitucional (TC) había reconocido la importancia del control de convencionalidad anteriormente. Así, en el 2012 estableció que la magistratura constitucional se encontraba en la obligación de ejercer un control de convencionalidad "para resolver controversias derivadas de normas, actos y conductas contrarios a la CADH, a los tratados regionales en materia de derechos humanos ratificados por el Perú, al ius cogens y a la jurisprudencia de la Corte". En el 2025, en el marco de la discusión de la norma que declaraba prescritos los crímenes de lesa humanidad, la postura del TC cambia.

Termino diciendo que fui invitada a ser parte del Consejo Consultivo de la Comisión del Senado sobre Constitución y Relaciones Exteriores, por lo que estoy dispuesta a ampliar estos argumentos a fin de que dicha Comisión corrija su posición contra el control de convencionalidad.

(*) Expresidenta de la CIDH.

El silencio de los intelectuales

Señor Director:
¿Por qué los académicos de ciencias sociales en el Perú hemos perdido las garras? Es decir, hemos sido paulatinamente desplazados –además de exiliados voluntariamente– de un debate público que no solo involucra a la política. He allí que en tales vacíos dejados por los intelectuales aparezcan personas de dudosa moral que buscan inventar narrativas con objetivos muy claros: dividir, convencer por el engaño y defender un sistema social injusto y discriminador.

Como historiador, quiero pensar que tal situación no permanecerá y que es posible resarcir décadas de una paupérrima inversión en la mejora educativa, así como la desilusión general por una sociedad más justa. En cada letra deberá manifestarse otra vez el deseo de criticar y expresar, como se hizo antes y debe hacerse ahora. Espero que las inquietudes y esperanzas de esta generación –de mi generación– puedan transformarse en proyectos políticos honestos. Volvamos al encuentro con la historia. Hay mucho que decir.

Sebastian Aurelio Ramírez Rosales
Historiador

Sobre las demandas de inconstitucionalidad presentadas contra las leyes N.° 32561 y N.° 32581

Señor Director:
El Colegio de Economistas de Lima (CEL), en su Comunicado N.° 02 - CD-CEL/2026 de marzo del 2026, manifestó su preocupación por la aprobación de normas por parte del Congreso de la República que incumplen la prohibición constitucional de iniciativa de gasto (Art. 79 de la Constitución), comprometiendo severamente la sostenibilidad financiera del país.

En ejercicio de su autonomía institucional y de la atribución conferida por el artículo 203°, inciso 8, de la Constitución, el Consejo Directivo del CEL, en Sesión de Consejo del 25-03-2026, con el objetivo de resguardar la sostenibilidad financiera del país, acordó interponer ante el Tribunal Constitucional las acciones de inconstitucionalidad contra las Leyes N.° 32561 y N.° 32581.

La posición del CEL se sustenta en los siguientes argumentos:

1. Leyes observadas y aprobadas por insistencia. Ambas leyes habían sido observadas por el Ejecutivo y aprobadas por insistencia por el Congreso, quedando sin subsanar dichas observaciones técnicas; por tanto, se aprobaron priorizando justificados fines sociales, pero sin salvar el riesgo de inconstitucionalidad.
2. Vulneración de expresos mandatos constitucionales. Ambas leyes restablecen esquemas de nivelación previsional equiparables a la derogada Cédula Viva, transgrediendo la Primera Disposición Final y Transitoria y el artículo 79 de la Constitución.
3. Ausencia de sostenibilidad y rigor técnico. Las normas carecen de estudios actuariales y de la identificación de fuentes de financiamiento reales, requisito indispensable para su constitucionalidad.
4. Impacto fiscal desproporcionado. Según análisis del Consejo Fiscal, la Ley N.° 32561 implica una carga de S/ 14,800 millones en valor presente para el régimen de las Fuerzas Armadas y Policía Nacional. De igual manera, la Ley N.° 32581 genera un sobrecosto no presupuestado de al menos S/ 8,000 millones anuales en el sector magisterial.
5. Riesgo sistémico para la economía nacional. De extenderse estos criterios a los más de 1.2 millones de servidores públicos del país, la carga fiscal superaría los S/ 23,000 millones anuales (2,5% del PBI), desestabilizando las finanzas públicas y el grado de inversión del Perú.

El objetivo de buscar una mejor pensión debe ejecutarse en el estricto respeto de la Constitución, sin comprometer el bienestar de las futuras generaciones. El camino correcto es una reforma integral del sistema previsional, no medidas aisladas que amenazan con colapsarlo.

Precisamos que la interposición de las demandas de inconstitucionalidad no suspenden los actuales derechos previsionales de nadie, ni elimina beneficio alguno que estén percibiendo efectivamente, ya que solo el Tribunal Constitucional podrá sentenciar sobre sus derogatorias.

El CEL es consciente de la precariedad del Sistema Previsional y de la necesidad de proteger a todos los adultos mayores con igual justicia y no solamente a algunos sectores específicos. El Colegio de Economistas de Lima exhorta al Poder Ejecutivo y al Congreso a impulsar una Reforma Integral del Sistema Previsional que sea técnicamente sólida, equitativa y fiscalmente sostenible, garantizando el bienestar presente y futuro de las familias peruanas.

Consejo Directivo
Colegio de Economistas del Perú

HEDUARDICIDIOS

Por **Heduardo**

Escanea el código QR para ver más 'Heduardicidios'.

Huáscar exige que el Estado cumpla

Señor Director:
Quisiera pedirles, por favor, que atiendan la situación del Asentamiento Humano UPIS Huáscar, fundado en el año 1976. Han pasado 50 años y hasta ahora no tenemos título de propiedad. Somos 16,840 lotes y vivimos sin título en nuestras viviendas. Por la inoperancia de las autoridades que nos trajeron acá, nos engañaron: recién en el año 80 nos dijeron que el terreno era de terceras personas.

Hemos luchado con el pueblo, en mi caso como Presidente de la Comisión de Tenientes de Tierra. En el año 2012 ganamos en la Corte Suprema, que nos dio la razón: somos nosotros los dueños. El Presidente Toledo nos dio una ley especial en favor del pueblo de Huáscar, para que estos terrenos sean permutados por otros terrenos en favor de los propietarios, que son los Neuhaus Rizo Patrón, la cooperativa Canto Grande y la cooperativa Valle Sharón.

Con los señores de Neuhaus Rizo-Patrón ya hemos terminado –muchas gracias al Ingeniero Carlos, con quien tengo mucha amistad–, pero todavía nos queda la lucha con la cooperativa. En este momento estoy casi atado de manos, porque la Municipalidad de Lima Metropolitana me ha cerrado las puertas y no me quiere recibir para seguir tramitando el 5% que falta para la titulación, es decir, para la firma de la permuta. En ese terreno está comprometido todo: la Iglesia de Huáscar, el Mercado de Huáscar, el Colegio Bolognesi y el Hospital, bases fundamentales de la salud y la educación de nuestro pueblo.

Quisiera que, de alguna u otra manera, se busque una solución, y les pido que me ayuden a encontrarla.

Por otro lado, venimos desde el año 1989 luchando por tener centros de salud. Tenemos dos postas médicas que ya colapsaron hace muchos años. Con esa misma dirigencia creamos un materno infantil, hoy convertido en hospital, que también ya colapsó. Y en el año 2008 creamos la Comisión de Salud de SJL (CODISA), para construir el hospital nivel III-1, entre los paraderos 11 y 12 de la avenida Canto Grande, en terrenos del AH Huáscar. Para ello, la comunidad, viendo la necesidad de salud, ha puesto a disposición del Minsa 38 mil metros cuadrados para que se construya este hospital.

Pero las autoridades, los alcaldes de nuestro distrito, nunca nos ayudaron y no creo que nos vayan a ayudar, y se sigue frustrando este proyecto tan anhelado por el 1 millón 500 mil de personas que somos a nivel del distrito, el más poblado de todo Lima Metropolitana. ¿Y ahora qué nos ha dicho el ministro actual? Tuvimos la mala suerte de que la semana pasada vino el Ministro de Salud al hospital, y en reunión con el director y con los dirigentes nos dijo fríamente que no van a construir ningún hospital. Y algo más: hizo un llamado a las tiendas o empresas que tienen baldosas para que las obsequien y así arreglar el piso del comedor de los empleados, olvidando que lo más prioritario es el cercado de los terrenos del hospital para evitar su reocupación ilegítima. Esto está permitiendo que quienes llamamos "los cachineros" regresen a ocupar ese terreno, poniendo en peligro que ya no se pueda recuperar, y con ello el futuro de la salud de Huáscar.

El futuro de la salud de Huáscar está otra vez en peligro. Por eso CODISA, como comisión distrital liderada por el señor Willy La Rosa Hernández, está luchando permanentemente, con reuniones con distintas entidades del Estado para tratar de solucionar este problema. Y algo más: el juez del Segundo Juzgado de Zárate le ha dado la razón a los cachineros, diciendo que deben regresar a ocupar ese terreno, con lo cual se pierden cerca de 88 mil soles que el gobierno anterior ya había destinado para el estudio técnico y para parte del cercado de los terrenos.

Teófilo Trujillo
Presidente de la Comisión de Tenientes de Tierra AH UPIS Huáscar-SJL

Los detractores del sistema de justicia

Señor Director:
El Poder Judicial peruano sigue en pie y exhibe independencia, pero está bajo un asedio político cada vez más abierto que busca capturarlo para blindar la impunidad del fujimorismo y sus aliados.

A pesar de los embates de los últimos años –incluida la defenestración de jueces mediante denuncias direccionadas ante una Junta Nacional de Justicia (JNJ) que ha perdido autonomía–, el Poder Judicial mantiene su funcionamiento y reitera su independencia.

El contexto en el que opera este asedio es el desmontaje progresivo del sistema anticorrupción a nivel de la Fiscalía y la Policía Nacional del Perú, y el retorno a posiciones de influencia de fiscales procesados y sancionados por los organismos de control.

No cabe duda de que existe un plan para controlar el Poder Judicial. El papel de Rospigliosi es clarísimo en ese objetivo: eliminar cualquier forma de control y contrapeso a las decisiones del Gobierno. Solo les falta el Poder Judicial, y en esa dirección no vacilan en apelar al doble discurso; uno que encuentra evidencia en el rol que cumplen la propia Fujimori y su vocero en este punto de agenda.

El fujimorismo de los 90 en nada se diferencia del actual en su vocación por capturar instituciones y neutralizar controles. Lo lamentable es que de esta farsa democrática sean parte la prensa concentrada y que haya toda una narrativa retorcida y perversa que busca hacer creer a la población que los procesados por corrupción terminaron siendo víctimas de jueces, fiscales y policías que solo cumplieron su papel constitucional y legal en los últimos años.

Frente a ello, la defensa de la independencia judicial no es un capricho de jueces y magistrados, sino una garantía fundamental de rango constitucional (artículo 139°, inciso 2, de la Constitución) y un pilar innegociable del Estado de derecho. Los detractores del sistema de justicia no son sus críticos legítimos, sino los actores que, desde el poder, buscan convertirlo nuevamente en un apéndice del Ejecutivo para blindar la impunidad.

Eddie Cóndor Chuquiruna
Excónsul Honorario del Perú en Bolivia

LA REPÚBLICA

REDUCCIÓN. El sector Orden Público y Seguridad tendrá 520 millones de soles menos que lo contemplado para ese rubro en el PIA de este año.

Menos recursos para Salud y Seguridad en presupuesto 2027

RECORTE. El proyecto enviado al Congreso eleva en 3,5% el presupuesto frente al PIA de 2026. Sin embargo, el aumento no alcanza a todos los sectores. Será sustentado el jueves que viene.

Juan Iparraguirre

El Poder Ejecutivo presentó al Congreso el proyecto de Presupuesto Público 2027 por S/266.506 millones, monto que supera en S/8.945 millones el presupuesto institucional de apertura (PIA) de 2026 y representa un incremento nominal de 3,5%. El aumento, sin embargo, no se distribuye de manera uniforme: mientras educación, transportes, protección social y defensa elevan sus asignaciones, otras funciones registran menores montos que los aprobados para iniciar el presente año.

La propuesta fue remitida al Parlamento junto con los proyectos de Ley de Equilibrio Financiero y de Endeudamiento para 2027. El Pleno del Congreso ha sido convocado para el 3 de septiembre para iniciar la discusión de estas iniciativas. Entre las principales diferencias aparece el sector Salud. Para 2027, el proyecto considera S/32.208 millones, frente a los S/32.888 millones del PIA de 2026. La reducción es de aproximadamente S/680 millones, equivalente a 2,1%. La función Orden público y seguridad también presenta una disminución: pasa de S/15.858 millones en el presupuesto inicial de 2026 a S/15.338 millones para 2027, unos S/520 millones menos.

LA REPÚBLICA

EXPOSICIÓN. Galarreta sustentará el nuevo presupuesto.

El dato requiere una precisión: una menor asignación inicial no significa necesariamente que durante todo el año se disponga de menos recursos. El presupuesto puede modificarse mediante transferencias, créditos suplementarios y otras modificaciones presupuestarias. Por ello, la comparación permite conocer cómo parte sector, pero no cuánto terminará ejecutando efectivamente.

El proyecto, además, contempla partidas específicas para seguridad. Entre ellas figuran S/2.832 millones para el sostenimiento de los servicios del Sistema de Justicia Penal, S/626 millones para intervenciones policiales y S/539 millones para ampliar y mejorar establecimientos penitenciarios.

Incremento en Transporte

Una de las mayores variaciones corresponde a Transportes, cuyo presupuesto pasa de S/22.325 millones en 2026 a S/26.014 millones en 2027. El incremento alcanza aproximadamente S/3.689 millones.

La situación es distinta en Saneamiento. El proyecto asigna S/4.422 millones para 2027, frente a S/6.323 millones contemplados inicialmente para 2026. La diferencia supera los S/1.900 millones.

También se observa una reducción en Vivienda y desarrollo urbano, que pasa de S/3.399 millones a S/2.313 millones. En Trabajo, el monto baja de S/965 millones a S/721 millones.

No todas las funciones vinculadas a servicios sociales pierden recursos. Protección social aumenta de S/10.689 millones a S/12.493 millones, mientras que Educación pasa de S/48.708 millones a S/49.068 millones.

Además de Transportes, las mayores variaciones se observan en Planeamiento, Gestión y Reserva de Contingencia, cuyo presupuesto pasa de S/30.080 millones a S/36.997 millones.

También aumenta Defensa y seguridad nacional, de S/7.180 millones a S/8.993 millones, y Justicia, de S/8.646 millones a S/9.530 millones.

En cambio, Deuda pública baja de S/32.386 millones en el PIA de 2026 a S/30.921 millones en el proyecto para 2027. ❖

Cuba y Galarreta sustentarán presupuesto para el 2027

- El Pleno del Congreso sesionará este jueves 3 de setiembre para recibir al presidente del Consejo de Ministros, Luis Galarreta, y al ministro de Economía, Elmer Cuba. Ambos sustentarán tres proyectos que el Ejecutivo remitió al Parlamento: la Ley de Presupuesto del Sector Público, la Ley de Endeudamiento y la Ley de Equilibrio Financiero, todas correspondientes al Año Fiscal 2027.
- El monto total que Galarreta y Cuba tendrán que defender ante el Pleno asciende a S/ 266,506,316,735. Esa cifra cubre los créditos presupuestarios del Gobierno Nacional, los gobiernos regionales y los gobiernos locales para el 2027.

El proyecto de Presupuesto Público 2027 asciende a S/266.506 millones.

Facultades: entre el reto de cumplirlas y el cálculo político

ENFOQUE. Cuatro expertos analizan el proyecto de delegación de facultades presentado ante el Congreso a nivel político, ambiental, económico y de seguridad. Propuestas, en un contexto de emergencia como el que vivimos, necesitan de celeridad y acción frente a un Gobierno que aún no despega.

Eva Palomino

ALEJANDRO MEJÍA
Politólogo, docente de la UNMSM

"Esta será la primera prueba de fuego para el Gobierno"

Luego del traspié con la filtración del primer borrador del pedido de facultades legislativas al Congreso en julio pasado y las reacciones políticas que se generaron por ello, el gobierno se ha tomado el tiempo de refinar sus propuestas. Sin embargo, esta será la primera prueba de fuego para el gobierno de Keiko Fujimori y su capacidad de negociación con los partidos de oposición en la Cámara de Diputados.

Es habitual que un gobierno entrante solicite las facultades legislativas correspondientes, pero siempre se terminan excluyendo ciertos temas y se aprueban parcialmente los de mayor prioridad como es el tema de inseguridad ciudadana, la reactivación económica, las reformas tributarias, entre otros. El gobierno de Fujimori ha sido claro: necesita desburocratizar el Estado por lo que el pedido de facultades es primordial ya que existe una alta expectativa por parte de toda la ciudadanía, pero que también le exige al gobierno acciones frente a temas como el avance de la criminalidad organizada y las consecuencias por el Fenómeno del Niño.

MARIO VERGARA
Especialista en temas financieros

"No es necesario ir contra la economía de libre mercado"

(Sobre derogar la ley N° 31143) hay que recordar que fue aprobada para mitigar el impacto económico de la pandemia en las familias peruanas y frenar los abusos bancarios. Actualmente, nuestro crecimiento económico se ha recuperado. Por lo tanto, no es necesario ir en contra de la economía de libre mercado y es la razón más importante por la que las inversiones extranjeras millonarias se multiplican año a año en el Perú.

La tasa de interés de las entidades financieras es el precio del dinero que colocan en calidad de préstamo al público. Eliminar el tope fijado por el Gobierno, permitiría el acceso a miles de peruanos al crédito, ya que las entidades financieras, cobran tasas a medida del cliente.

En cuanto a los protocolos reforzados para datos de menores de edad, el acceso a sus registros biométricos y filiatorios requiere necesariamente el consentimiento previo, informado y explícito de los padres. Sin embargo, tal como se encuentra la criminalidad e inseguridad en nuestro país, no es recomendable exponer a los menores de edad al peligro inherente.

JULIO CORCUERA
Exviceministro del Interior

"¿Cuánto puede contribuir en verdad a reducir el crimen?"

El sistema penitenciario está grave. Cuando uno dice que está en crisis asume que hubo un tiempo que ha estado mejor, pero es una crisis permanente. Es urgente mejorar esa situación, que se deje de extorsionar desde las cárceles. Que estas dejen de ser una especie de universidad del crimen o centro de operaciones informales.

Hay muchas posibilidades. Según lo que informó el ministro Rafael Belaúnde, el apoyo de las Fuerzas Armadas se dará a través de los perímetros externos, no internos y que ayudarán a controlar los productos que ingresen [...] él ponía énfasis en colocar campanas y escáner para poder ayudar a los controles de los productos que entren por las puertas de los penales. ¿Cuánto esto pueda contribuir en verdad a reducir el crimen? La verdad no lo sé.

Los asesinatos contra las empresas de transporte están en el cono norte, San Juan de Lurigancho, Villa María del Triunfo, y son alejados de este escenario. Entonces, no necesariamente hay una relación. Si es así, realmente no pareciera que fuera un gran cambio.

CÉSAR IPENZA
Experto en derecho ambiental

"Va a tener muchos retos para cumplirse lo propuesto"

En principio es una respuesta urgente el pedido de facultades legislativas para actuar contra el Fenómeno del Niño. Sin embargo, este va a tener muchos retos o dificultades para poder implementarse o que se cumpla lo propuesto y los afectados puedan recibir esta ayuda directamente. En todo caso creo que aquí se deberían identificar algunos mecanismos de control, de eficiencia también, y obviamente que se aborde con ciertas condiciones para evitar las prácticas corruptas que ya hemos visto en el pasado.

Las medidas para legislar se van a dar de manera tardía y nuevamente para que se discuta en el Parlamento va a pasar bastante tiempo también. Entonces yo creo que vamos a llegar nuevamente tarde ante la situación que va a ser todo un reto para el Congreso, pasar por la Cámara Baja, de los diputados y luego por la cámara de senadores.

Va a demandar mucho esfuerzo y sobretodo porque hay temas muy sensibles, ya que no solo está este asunto (del Fenómeno El Niño) sino también está todo el marco de la flexibilización de toda la normativa ambiental y de desprotección de las áreas naturales protegidas.

PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

Ollas comunes y comedores en la mira de los extorsionadores

MIEDO. Alerta por crimen de Betsy Mallma, en SJM. "Usted es madre, vea por la seguridad", le reclaman a Keiko Fujimori.

Óscar Chumpitaz

La criminalidad está alcanzando niveles alarmantes al ensañarse directamente contra las ollas comunes y comedores populares. El asesinato de Betsy Rosa Mallma Sarmiento, presidenta de la organización Virgen de Guadalupe en San Juan de Miraflores habría sido una venganza, pues ella fue acribillada tras denunciar constantes amenazas por cobro de cupos.

Este panorama de terror, lamentablemente, está afectando la subsistencia de miles de familias vulnerables en Lima Metropolitana y otras regiones del país.

Los delincuentes vienen exigiendo montos fijos como pagos de S/30 mensuales para permitirles operar. Incluso,

"No podemos permitir que el miedo se convierta en parte de nuestra vida cotidiana", Ruth Luque.

organizaciones como Juntos Venceremos Esta Lucha, en Villa María del Triunfo, sufrieron ataques con gasolina en sus locales.

Algunas dirigentes sociales han reportado que bandas criminales les dejan balas en los exteriores de los locales para amedrentarlas. Las víctimas señalan que comentarios de las autoridades sobre la entrega de vales de subsidios exponen a las ollas comunes y hacen creer a los extorsionadores que manejan grandes sumas de dinero.

El foco más crítico llegó el último jueves con el homicidio de la dirigente vecinal en San Juan de Miraflores, aunque en Villa El Salvador, Lurín y Pachacámac los cobros ilegales continúan expandiéndose.

Betsy Rosa Mallma Sarmiento, de 35 años, presidenta de la olla común Virgen de Guadalupe, fue atacada a balazos en el sector Niño Jesús, Nueva Rinconada de Pamplona Alta, en San Juan de Miraflores.

Ella era madre de cuatro menores y justo tenía a su bebé de apenas un mes en brazos cuando fue baleada. La pequeña sobrevivió, pero Betsy perdió la vida.

Tras el homicidio, su hermana, entre lágrimas, lanzó un desesperado pedido a la presidenta Keiko Fujimori. "Usted es madre, póngase la mano al corazón y vea por la seguridad del país".

La senadora Ruth Luque dijo que se vive una creciente violencia que golpea especialmente a las familias más vulnerables. "No podemos permitir que el miedo se convierta en parte de nuestra vida cotidiana", indicó. ❖

REDES SOCIALES

DOLOR. Betsy Mallma fue víctima de extorsión y sicariato.

PRESENCIA

● Ante el crimen de Betsy Mallma, el programa Juntos del Midis se hizo presente para brindar a su familia apoyo en este momento de gran dolor.

Fondo Mivivienda

SUBASTA PÚBLICA PARA LA VENTA DE ACTIVOS NO CRITICOS DE COPROPIEDAD DE "FONDO MIVIVIENDA S.A. Y FONDO LEY N°27677"

SUBASTA PÚBLICA Nº 01-2026 - "FONDO MIVIVIENDA S.A."

ACTIVIDAD	DESCRIPCIÓN	
LOTE PARA SUBASTARSE	**INMUEBLES DE COPROPIEDAD DE FONDO MIVIVIENDA S.A. Y FONDO LEY Nº 27677**	
	LOTE 01	PALCO-SUITE A-190 (SEGUNDO PISO: NIVEL "A") CONSTITUIDO POR EL LOTE Nº 1 DE LA MZA A PARCELA M-2 DEL LOTE 6, PARCELACIÓN FUNDO VISTA ALEGRE Y ANEXOS, DISTRITO DE ATE ***Precio Base $24,508.00***
	LOTE 02	PALCO-SUITE A-192 (SEGUNDO PISO: NIVEL "A") CONSTITUIDO POR EL LOTE 1 DE LA MZA A PARCELA M-2 DEL LOTE 6, PARCELACIÓN FUNDO VISTA ALEGRE Y ANEXOS, DISTRITO DE ATE ***Precio Base $26,517.00***
	LOTE 03	PALCO-SUITE A-198 (SEGUNDO PISO: NIVEL A) CONSTITUIDO POR EL LOTE 1 DE LA MZA A PARCELA M-2 DEL LOTE 6, FUNDO PARCELACIÓN FUNDO VISTA ALEGRE Y ANEXOS, DISTRITO DE ATE ***Precio Base $24,966.00***
	LOTE 04	PALCO-SUITE A-200 (SEGUNDO PISO: NIVEL A) CONSTITUIDO POR EL LOTE 1 DE LA MZA A PARCELA M-2 DEL LOTE 6, PARCELACIÓN FUNDO VISTA ALEGRE Y ANEXOS, DISTRITO DE ATE ***Precio Base $24,966.00***
	LOTE 05	INMUEBLE FRENTE A CAMINO CARROZABLE CONSTITUIDO POR LA PARCELA C-21 Ó UC. 11076 DEL PREDIO RÚSTICO LAS SALINAS, DISTRITO DE LURÍN, PROVINCIA Y DEPARTAMENTO DE LIMA. ***Precio Base $2,610,462.00***
	INMUEBLES DE PROPIEDAD DE FONDO MIVIVIENDA S.A	
	LOTE 06	TIENDA 01 DE LA MZ IF CC. HH HILARIO MENDIVIL II ETAPA- DISTRITO WANCHAQ – PROVINCIA Y DEPARTAMENTO DE CUSCO ***Precio Base $12,505.00***
	LOTE 07	TIENDA 02 DE LA MZ IF CC. HH HILARIO MENDIVIL II ETAPA- DISTRITO WANCHAQ – PROVINCIA Y DEPARTAMENTO DE CUSCO ***Precio Base $22,061.00***
	LOTE 08	TIENDA 03 DE LA MZ IF CC. HH HILARIO MENDIVIL II ETAPA- DISTRITO WANCHAQ – PROVINCIA Y DEPARTAMENTO DE CUSCO ***Precio Base $22,061.00***
	LOTE 09	TIENDA 04 DE LA MZ IF CC. HH HILARIO MENDIVIL II ETAPA- DISTRITO WANCHAQ – PROVINCIA Y DEPARTAMENTO DE CUSCO ***Precio Base $12,505.00***
	LOTE 10	TIENDA 05 DE LA MZ IF CC. HH HILARIO MENDIVIL II ETAPA- DISTRITO WANCHAQ – PROVINCIA Y DEPARTAMENTO DE CUSCO ***Precio Base $9,801.00***
	LOTE 11	TIENDA 06 DE LA MZ IF CC. HH HILARIO MENDIVIL II ETAPA- DISTRITO WANCHAQ – PROVINCIA Y DEPARTAMENTO DE CUSCO ***Precio Base $12,169.00***
	LOTE 12	TIENDA 07 DE LA MZ IF CC. HH HILARIO MENDIVIL II ETAPA- DISTRITO WANCHAQ – PROVINCIA Y DEPARTAMENTO DE CUSCO ***Precio Base $12,169.00***
	LOTE 13	TIENDA 08 DE LA MZ IF CC. HH HILARIO MENDIVIL II ETAPA- DISTRITO WANCHAQ - PROVINCIA Y DEPARTAMENTO DE CUSCO ***Precio Base $9,801.00***
	LOTE 14	TIENDA 09 DE LA MZ IF CC. HH HILARIO MENDIVIL II ETAPA- DISTRITO WANCHAQ – PROVINCIA Y DEPARTAMENTO DE CUSCO ***Precio Base $12,505.00***
	LOTE 15	TIENDA 10 DE LA MZ IF CC. HH HILARIO MENDIVIL II ETAPA- DISTRITO WANCHAQ – PROVINCIA Y DEPARTAMENTO DE CUSCO ***Precio Base $22,061.00***
	LOTE 16	TIENDA 11 DE LA MZ IF CC. HH HILARIO MENDIVIL II ETAPADISTRITO WANCHAQ – PROVINCIA Y DEPARTAMENTO DE CUSCO ***Precio Base $12,169.00***
	LOTE 17	TIENDA 12 DE LA MZ IF CC. HH HILARIO MENDIVIL II ETAPA- DISTRITO WANCHAQ – PROVINCIA Y DEPARTAMENTO DE CUSCO ***Precio Base $9,801.00***
	LOTE 18	TIENDA 01 DE LA MZ IG CC. HH HILARIO MENDIVIL II ETAPA - DISTRITO WANCHAQ – PROVINCIA Y DEPARTAMENTO DE CUSCO ***Precio Base $12,505.00***
	LOTE 19	TIENDA 02 DE LA MZ IG CC. HH HILARIO MENDIVIL II ETAPA - DISTRITO WANCHAQ – PROVINCIA Y DEPARTAMENTO DE CUSCO ***Precio Base $22,061.00***
	LOTE 20	TIENDA 03 DE LA MZ IG CC. HH HILARIO MENDIVIL II ETAPA - DISTRITO WANCHAQ – PROVINCIA Y DEPARTAMENTO DE CUSCO ***Precio Base $22,061.00***
	LOTE 21	TIENDA 04 DE LA MZ IG CC. HH HILARIO MENDIVIL II ETAPA - DISTRITO WANCHAQ – PROVINCIA Y DEPARTAMENTO DE CUSCO ***Precio Base $12,505.00***
	LOTE 22	TIENDA 05 DE LA MZ IG CC. HH HILARIO MENDIVIL II ETAPA - DISTRITO WANCHAQ – PROVINCIA Y DEPARTAMENTO DE CUSCO ***Precio Base $9,801.00***
	LOTE 23	TIENDA 06 DE LA MZ IG CC. HH HILARIO MENDIVIL II ETAPA - DISTRITO WANCHAQ – PROVINCIA Y DEPARTAMENTO DE CUSCO ***Precio Base $12,169.00***
	LOTE 24	TIENDA 07 DE LA MZ IG CC. HH HILARIO MENDIVIL II ETAPA - DISTRITO WANCHAQ – PROVINCIA Y DEPARTAMENTO DE CUSCO ***Precio Base $22,061.00***
	LOTE 25	TIENDA 08 DE LA MZ IG CC. HH HILARIO MENDIVIL II ETAPA - DISTRITO WANCHAQ – PROVINCIA Y DEPARTAMENTO DE CUSCO ***Precio Base $12,505.00***
	LOTE 26	TIENDA 09 DE LA MZ IG CC. HH HILARIO MENDIVIL II ETAPA - DISTRITO WANCHAQ – PROVINCIA Y DEPARTAMENTO DE CUSCO ***Precio Base $9,801.00***
	LOTE 27	TIENDA 10 DE LA MZ IG CC. HH HILARIO MENDIVIL II ETAPA - DISTRITO WANCHAQ – PROVINCIA Y DEPARTAMENTO DE CUSCO ***Precio Base $12,169.00***
	LOTE 28	TIENDA 11 DE LA MZ IG CC. HH HILARIO MENDIVIL II ETAPA - DISTRITO WANCHAQ – PROVINCIA Y DEPARTAMENTO DE CUSCO ***Precio Base $12,169.00***
	LOTE 29	TIENDA 12 DE LA MZ IG CC. HH HILARIO MENDIVIL II ETAPA - DISTRITO WANCHAQ – PROVINCIA Y DEPARTAMENTO DE CUSCO ***Precio Base $9,801.00***

Los inmuebles de copropiedad del Fondo MIVIVIENDA S.A. y del Fondo Ley N.° 27677 se encuentran ubicados en los distritos de Lurín y Ate, departamento de Lima.
Asimismo, los inmuebles de propiedad exclusiva del Fondo MIVIVIENDA S.A. se encuentran ubicados en el distrito de Wanchaq, departamento de Cusco.
La venta por subasta pública de los inmuebles se realizará "COMO Y DONDE SE ENCUENTRE" mediante la modalidad de
"SOBRE CERRADO Y A VIVA VOZ"

- **OBTENCIÓN DE BASES:** Del 10/08/2026 al 09/09/2026

Las Bases de la Subasta Pública estarán a disposición en https://fondomivivienda.pe/ para su descarga de manera gratuita.

- **INSCRIPCIÓN:**
  Del 10/09/2026 al 18/09/2026, a través del correo comitedeventas@mivivienda.com.pe, enviar lo siguiente:
  ASUNTO: N° de Lote interesado y nombre completo del postor
  - Número telefónico
  - DNI o RUC
- **REGISTRO PARA LA EXHIBICIÓN DE INMUEBLES:** Se solicita la exhibición de los inmuebles, la cual deberá ser coordinada y registrada exclusivamente a través del correo electrónico comitedeventas@mivivienda.com.pe, desde el 21 al 28 de setiembre de 2026
- **FECHAPARA PRESENTACIÓN DE CONSULTAS:** Del 23/10/2026 al 30/10/2026
- **FECHAPARA ABSOLUCIÓN DE CONSULTAS:** 05/11/2026
- **FECHA PARA PRESENTACIÓN DE GARANTÍA Y DECLARACIÓN JURADA (SEGÚN ANEXO N° 6 DE LAS BASES)**
  - 06/11/2026 al 13/11/2026
  - Local: Fondo MIVIVIENDA S.A. Mesa de Partes ubicado en Calle Amador Merino Reyna N° 285 – San Isidro (Piso 8, Torre B)
  - **LUGAR DE SUBASTA:** En las oficinas de FONDO MIVIVIENDA - Calle Amador Merino Reyna N° 285 – San Isidro (Piso 13, Torre B)
- **FECHA Y HORA DE SUBASTA:** 17/11/2026 a las 9:00 am

NOTA: EL VALOR DE LA GARANTIA DE LA SERIEDAD DE OFERTA ES EL 10% DEL PRECIO BASE.

COMITÉ DE VENTAS

La delgada línea de la lucha contra la minería ilegal

El Ejército usa recursos de la minera Poderosa en Pataz

PUERTA GIRATORIA. El ministro de Defensa, Rafael Belaunde Llosa, lo niega. Pero fotografías de efectivos militares almorzando en el mismo lugar junto con trabajadores de la compañía aurífera lo confirman. En las últimas elecciones, la dueña de la minera donó dinero a la candidatura presidencial de Belaunde.

EN EL TERRENO. Efectivos del Ejército pertenecientes al CUPAZ desplegados en la zona de Hualanga, Pataz (La Libertad), en una propiedad de la compañía aurífera Poderosa.

INVESTIGACIÓN

Doris Aguirre

Ante los ocho aportes por un total de S/1 millón 480 mil que recibió de la presidenta del directorio de la minera Poderosa, Evangelina Arias Vargas, el excandidato presidencial y ministro de Defensa en ejercicio, Rafael Belaunde Llosa, negó que su despacho concediera un trato diferente a la empresa aurífera instalada en Pataz (La Libertad).

"El estado de emergencia en Pataz es para combatir a las organizaciones criminales que se han instalado ahí, como 'Los Choneros', el 'Comando Vermelho', el 'Tren de Aragua' y 'Los Gallegos', justificó el ministro ante la presencia de efectivos del Ejército en el área de influencia de la minera Poderosa. Y añadió: "Los problemas que tenga minera Poderosa en Pataz con los mineros informales es un asunto entre ellos", indicó en una entrevista con Radioprogramas.

Lo cierto es que más de 500 efectivos del Comando Unificado Pataz (CUPAZ), integrado por elementos del Ejército y la Policía Nacional, usan las instalaciones de la empresa minera Poderosa, como constató **La República**.

El ministro Belaunde asegura que el Ejército no resguarda los campamentos de la minera, sin embargo una investigación de este periódico confirmó que desde el primer día que se formó el Comando Unificado Pataz (CUPAZ), el alto mando y todas las patrullas se instalaron en los campamentos de las localidades de Vijus, Santa Maria y Hualanga, de propiedad de la minera Poderosa.

Fuentes con conocimiento en el tema, indicaron a este diario que el Comando Unificado Pataz no contaba con un cuartel y tampoco disponía de ambientes para albergar a todo el personal asignado por el gobierno de Dina Boluarte en la provincia de Pataz, el 9 de mayo de 2025. Desde el principio las fuerzas del orden apelaron a las instalaciones de la minera Poderosa. Es más, el 10 mayo de 2025, Boluarte, acompañada de sus exministros, visitó el campamento minero de Hualanga, de propiedad

PRIVADO. Un helicoptero del Ejercito aterriza en la pista de Poderosa.

EVIDENCIAS. Efectivos del Ejército y Policía Nacional, realizan largas colas junto con los trabajadopres de la minera para ingresar al comedor e ingerir las raciones proporcionadas por Poderosa.

de Poderosa, con la finalidad de supervisar los trabajos del Comando Unificado Pataz.

Los sucesivos gobiernos de José Jerí y José María Balcázar, no cambiaron dicho estatus. Y lo mantiene al día de hoy la presidenta Keiko Fujimori, quien designó como ministro de Defensa, a Rafael Belaunde Llosa, un político cuya candidatura presidencial fue financiada por la dueña de Poderosa.

Precisamente, **La República** tuvo acceso a imágenes recientes del campamento de Hualanga, que pertenece a la compañía minera Poderosa. Se aprecia que cientos de efectivos del Ejército y de la Dirección de Operaciones Especiales (Diroes) de la Policía Nacional, que son parte del CUPAZ, forman con sus respectivas armas de reglamento en una explanada, donde reciben instrucciones de sus superiores. Esta rutina se repite todos los días y se intensifica cada vez que los militares salen a realizar sus operativos.

Los efectivos del CUPAZ desayunan, almuerzan, cenan, duermen y utilizan las camionetas 4x4 de la empresa Poderosa. Es decir, las fuerzas del orden utilizan toda la logística de una compañia privada de la minería aurífera que, a cambio, recibe seguridad. Incluso los helicópteros del Ejército operan en la pista de la compañía minera para desplegar a las tropas.

En una de las imágenes obtenidas se observa a miembros del Ejército y de la Diroes haciendo fila para ingresar a los comedores de Poderosa, junto con los trabajadores de la minera. Y en otra se le ve sentados en el interior compartiendo el mismo menú. Todo lo contrario a lo que arguye el ministro de Defensa.

"Los altos mandos, como el resto del personal del CUPAZ, duermen, comen y se transportan en las camionetas de la minera. Hasta el agua que beben y la luz lo paga Poderosa", confirmaron las fuentes

"Aquí en Pataz sabemos que Poderosa financia las operaciones del CUPAZ contra los mineros artesanales que trabajamos formalmente en los socavones", indicaron otras fuentes.

¿Si la minera Poderosa financia y provee la logística y el rancho a los miembros del Comando Unificado Pataz. ¿a dónde va el presupuesto asignado por el Estado para las operaciones contra la minería ilegal y la criminalidad en la zona donde opera la empresa de la señora Evangelina Arias Vargas?

ACUSADO. El jefe de inteligencia del CUPAZ, capitán EP Gary Chiroque Barreno, preso por extorsionar a un empresario en Pataz.

Durante varios días **La República** solicitó al despacho del ministro Rafael Belaunde una explicación sobre lo que sucede en Pataz -y que es materia de una interpelación-, pero no hubo respuesta.

Por su parte, la empresa Poderosa confirmó que, efectivamente, el Comando Unficado Pataz utiliza sus instalaciones, al igual que todo su personal.

"La colaboración con las Fuerzas Armadas y la Policía no tiene ingerencia, dirección y control alguna de la compañía en las decisiones u operaciones de las fuerzas del orden, ni en el ejercicio de sus funciones", dijo a este periódico un vocero de la oficina de comunicaciones de la empresa Poderosa.

"Las facilidades otorgadas al Comando Unificado Pataz no genera pago, contraprestación, beneficio económico ni transferencia de recursos a favor de Poderosa, por lo que no constituye ningún servicio remunerado", añadió la compañía aurífera.

En 2025, Poderosa nombró como jefe de seguridad al general de Brigada del Ejército en retiro Carlos Romero Von Bancels. Desde entonces la influencia del instituto castrense ha crecido en Pataz, lo que se ha repotenciado con la instalación del CUPAZ. La presencia militar ha generado enfrentamientos con la Policía Nacional.

El 21 de abril de este año, la policía detuvo a Jeiyer Otiniano Vásquez, involucrado en el asesinato del pequeño empresario Jolvi Rodríguez Calderón. Otiniano era chofer de una camioneta en la que se movilizaba el comandante EP Rómulo Silva Olivos, el tercero en la línea de mando del CUPAZ. Silva presionó para que liberaran a Otiniano. La relación es más que evidente.

}Otro hecho escandaloso, es la captura del jefe de Inteligencia del CUPAZ, capitán EP Gary Chiroque Barreno, acusado de extorsionar con 5 mil soles al empresario Eduardo Varas Briceño a cambio de darle seguridad a uno de sus negocios en Pataz

El capitán Chiroque fue atrapado infraganti con un fajo de billetes, el 16 de junio por la policía de Hualanga. El oficial, habia estado reunido minutos antes con el coronel EP José Avellaneda, jefe de operaciones del CUPAZ al interior de un restaurante cerca al lugar de la intervención policial. ❖

DATOS

- **Incidente.** El jefe de Inteligencia del CUPAZ, el capitán EP Gary Chiroque Barreno, fue detenido por extorsionar a un empresario en Pataz, el 18 de junio de 2026.
- **Argumento.** Chiroque alegó que se trataba de una "operación encubierta" para identificar extorsionadores. Pero el empresario entregó evidencia que demostraba que lo dicho por el militar era falso. Sin embargo, se le dio libertad mientras duren las investigaciones.

La influencia militar en la zona conflictiva

- El 11 de abril de 2026, cuatro agentes de la División de Investigación Criminal de Trujillo, fueron intervenidos por una patrulla del CUPAZ, que los acusó falsamente de extorsionar con S/40 mil a una pareja que transportaba un cargamento de explosivos.
- Los policías fueron presentados en conferencia de prensa como extorsionadores relacionados con los mineros ilegales, una situación que era completamente falsa. Las dos personas implicadas fueron liberadas por los militares.

NEXO. El ministro Belaunde recibio donacion de Poderosa.

SEPRES

CUESTIONAMIENTO. Defensor del Pueblo no ha estado exento de polémicas desde que asumió el cargo, tras ser elegido por el anterior Congreso.

Josué Gutiérrez alienta el cierre del Congreso para reacomodarse en el poder

CAMBIO. Vocero del partido OBRAS consideró que Josué Gutiérrez está descalificado para seguir en el cargo tras sus declaraciones. Politólogo consideró que los acuerdos del anterior Congreso que lo llevaron a encabezar la Defensoría, ahora se han debilitado.

Ariadna Yaya

Las cuatro bancadas del Senado del bloque de oposición rechazaron las declaraciones del Defensor del Pueblo, Josué Gutiérrez, quien insinuó que la disolución del Congreso traería réditos en popularidad para Keiko Fujimori.

"Te voy a decir otra cosa cruda. Si mañana la señora Keiko Fujimori disuelve el Congreso, va a subir tranquilo veinte o treinta puntos de su popularidad. No estoy alentando, porque soy un demócrata, creo en los principios", señaló en una entrevista.

Tras ello, Juntos por el Perú, Partido del Buen Gobierno, Ahora Nación y Obras firmaron un pronunciamiento conjunto en el que expresaron su "categórico rechazo a las incitaciones golpistas del Defensor del Pueblo". El documento sostuvo que las palabras del funcionario representan "un atentado contra la Constitución y el equilibrio de poderes".

Además, el texto –firmado por los voceros Flavio Figallo, Alfonso López Chau, José Castillo y Daniel Barragán– señala que desde el Senado tomarán acciones en su contra.

"Cuestionar su existencia (del Congreso) o funcionamiento sin respetar el marco legal es una acción antidemocrática", remarcaron.

Por su parte, la mandataria restó importancia a lo dicho por Gutiérrez y lo calificó como un "desliz". Rechazó que exista una intención de cerrar el Congreso.

Asimismo, desde un pronunciamiento de la Defensoria, señalaron que se trató del "análisis de un posible escenario hipotético", pero que no constituía alguna exhortación a disolver el Congreso y que las palabras de Gutiérrez fueron interpretadas "erróneamente".

RECHAZO EN BLOQUE

Bancadas de oposición anunciaron que tomarán acciones frente a las declaraciones del defensor del Pueblo.

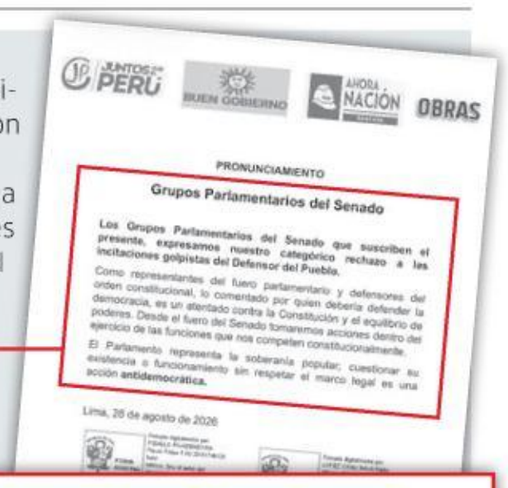

Grupos Parlamentarios del Senado

Los Grupos Parlamentarios del Senado que suscriben el presente, expresamos nuestro categórico rechazo a las incitaciones golpistas del Defensor del Pueblo.

Como representantes del fuero parlamentario y defensores del orden constitucional, lo comentado por quien debería defender la democracia, es un atentado contra la Constitución y el equilibrio de poderes. Desde el fuero del Senado tomaremos acciones dentro del ejercicio de las funciones que nos competen constitucionalmente.

El Parlamento representa la soberanía popular; cuestionar su existencia o funcionamiento sin respetar el marco legal es una acción **antidemocrática.**

Ataque a la Constitución

Para el politólogo Adrian Risco las declaraciones del defensor del Pueblo tienen un cálculo político. "Probablemente opinó buscando posicionarse", sostuvo. Explicó que el cambio de gobierno y la llegada de nuevos congresistas reacomodaron el tablero político, y que los acuerdos que llevaron a Gutiérrez a la cabeza de la Defensoría podrían haberse desgastado.

Para Risco, hablar de un cierre del Congreso nunca es un comentario menor. Menos aún si proviene de una autoridad que, por función, debería resguardar el orden democrático.

El analista remarcó que ese tipo de frases generan reacciones inmediatas y de peso, tal como ha ocurrido, y que Gutierrez ahora deberá asumir el peso de sus declaraciones.

"Eso naturalmente genera muchas reacciones y, desde el Senado, la oposición ya ha pedido su renuncia y anunciado acciones por considerarlo un "atentado contra la Constitución y el equilibrio de poderes". Tenemos que recordar que la Comisión de Procedimientos Especiales del Senado puede iniciarle un procedimiento para removerlo por falta grave. Y esa comisión la preside Juntos por el Perú", detalló.

Consultado sobre el fondo constitucional del debate, Risco fue claro. "Lo que se estaría violando al plantear un cierre del Congreso es la propia esencia de nuestra Constitución", señaló.

Aclaró que sí existe un mecanismo legal para disolver la Cámara de Diputados, pero solo después de que esta rechace dos cuestiones de confianza al gobierno.

Agregó que la Junta de Portavoces de esa cámara puede rechazar una cuestión de confianza sin que eso cuente como una negativa de fondo, y que llegar a un escenario de disolución real exige una suma de condiciones que, hasta ahora, no se han dado. ❖

"Debe pensar en presentar su renuncia"

- Para el vocero del partido Obras, Daniel Barragán, el defensor del Pueblo debería presentar su renuncia y calificó como "vergonzosas" sus declaraciones por ir en contra de lo que, precisamente, debería de resguardar su institución.
- "Estas actitudes antidemocráticas y que van en contra de la constitucionalidad del país, pues lógicamente el defensor del Pueblo debe pensar seriamente en su renuncia", sostuvo.
- Además, consideró que la situación no se puede denominar como un "lapsus" del Defensor, sino como una actitu antidemocrática que tiene internalizada y que lo descalifica para ocupar el cargo.

"La oposición ya ha pedido su renuncia y anunciado acciones [...] La Comisión de Procedimientos Especiales del Senado puede iniciarle un procedimiento. Y esa comisión la preside Juntos por el Perú".

Adrián Risco
Politólogo

"Lo que se esta violando al plantear el cierre del Congreso es la esencia de nuestra Constitución".

ATANDO CABOS

Diego García-Sayán
EXPRESIDENTE DE LA CORTE IDH

Recordar para no repetir

Un país democrático no se construye –ni fortalece– escondiendo sus heridas, sino mirándolas de frente. Los museos y lugares de memoria son, en ello, fundamentales. Lo han sido, por ejemplo, en Alemania luego de la Segunda Guerra Mundial y del horror del nazismo. Entre monumentos que proliferan por todo Berlín y exposiciones crudas pero fantásticas como la impactante y didáctica "Topografía del Terror", en el subsuelo de una céntrica plaza de Berlín, la sociedad alemana sabe bien cuáles son los horrores que no puede permitir se repitan.

Visité esa exhibición –y muchas otras– invitado hace algunos años por el gobierno federal, que deseaba que conociera la experiencia museística germana de posguerra. Ese gobierno había colaborado con recursos económicos para iniciar el diseño y construcción del LUM.

¿El contexto? Se me había asignado la responsabilidad de encabezar el valioso equipo que haría el diseño final del Lugar de la Memoria (LUM). Tuve el honor de tomarle la posta nada menos que a Mario Vargas Llosa, admirado escritor y amigo, quien había venido encabezando certeramente el equipo fundador hasta entonces.

Los museos de la memoria no existen para prolongar odios ni para imponer una versión oficial de la historia. Su función es exactamente la contraria: preservar hechos, documentos y testimonios; reconocer a las víctimas; estimular una reflexión crítica y permitir que las nuevas generaciones comprendan hasta dónde puede llegar una sociedad cuando la violencia, el autoritarismo y el desprecio por la vida sustituyen a la ley, la justicia y la democracia.

El Lugar de la Memoria, la Tolerancia y la Inclusión Social (LUM) cumple –y debe seguir cumpliendo– esa función. ¡Basta de amenazas y bravuconadas autoritarias! El periodo de violencia que atravesó el país entre 1980 y 2000 dejó decenas de miles de muertos y desaparecidos, en su mayoría peruanos de las zonas rurales y andinas. Sendero Luminoso desencadenó una violencia terrorista feroz y criminal. El Estado tenía el deber de combatirla, y finalmente tuvo éxito en desarmar a las organizaciones terroristas que atacaron al país. Pero ese deber nunca convirtió en legítimas las ejecuciones extrajudiciales, las miles de desapariciones forzadas, la tortura o las masacres cometidas por agentes estatales específicos. Una memoria democrática debe ser capaz de sostener simultáneamente esas verdades, sin relativizar ninguna.

Por eso resulta tan relevante la experiencia alemana mientras se ha construido una sociedad democrática, antes arrodillada ante el totalitarismo nazi. Después de la catástrofe del nazismo, Alemania no construyó su democracia sobre el olvido. El proceso fue largo, difícil y por momentos conflictivo. Pero terminó convirtiendo la confrontación con el pasado en una política pública. Antiguos campos de concentración como Dachau, Buchenwald o Sachsenhausen son hoy lugares de memoria y educación. En Berlín, la Topografía del Terror documenta el funcionamiento de los órganos represivos nazis; la Casa de la Conferencia de Wannsee explica la maquinaria burocrática que organizó el exterminio; y el Memorial a los Judíos Asesinados de Europa ocupa un lugar central en la propia capital.

Y nadie pretende cerrar esas expresiones.

¡Bueno por Alemania! La enseñanza alemana es especialmente relevante porque la memoria no quedó congelada en 1945. Tras la reunificación, Alemania incorporó también los abusos de la dictadura comunista de la antigua RDA. El Memorial del Muro de Berlín y otros centros recuerdan a quienes sufrieron persecución, prisión y muerte bajo ese régimen. Es decir, la política de memoria no pertenece a una ideología: pertenece a la democracia y a las víctimas.

Ese compromiso sigue vigente. Alemania adoptó en 1999 una política federal para respaldar lugares de memoria, la actualizó en 2008 y volvió a renovarla en noviembre de 2025. La nueva estrategia federal insiste en preservar los lugares históricos, fortalecer la investigación y la educación, digitalizar archivos y exposiciones y garantizar la independencia política y científica de estas instituciones. En agosto de 2026, el gobierno federal anunció, además, diez millones de euros adicionales para reforzar los memoriales dedicados a las víctimas del nazismo y de la dictadura de la RDA. No los considera una amenaza para la nación, sino parte de su infraestructura democrática.

Allí está la diferencia fundamental. Un museo de la memoria serio no acusa a una nación: la ayuda a comprenderse.

> **"Un museo de la memoria no acusa a una nación: la ayuda a comprenderse. No responsabiliza a las Fuerzas Armadas como institución por todo lo ocurrido ni borra el sacrificio de quienes enfrentaron al terrorismo dentro de la ley y con heroísmo".**

¡Cuidado con la abdicación ante el horror!

Cerrar, debilitar o domesticar políticamente espacios como el LUM sería una derrota de la democracia. Si una exposición contuviese, acaso, "errores" o "desequilibrios", eso se corrige con investigación, evidencia, debate público y mejores exposiciones. No con censura ni silenciamiento. La respuesta a una memoria incompleta debe ser más memoria, mejor historia y mayor pluralismo.

Alemania entendió, después de recorrer un camino doloroso, que recordar los crímenes del pasado no disminuye el patriotismo: lo hace más exigente y democrático. El Perú necesita esa misma madurez. El LUM y los demás lugares de memoria deben ser espacios abiertos, rigurosos, independientes y vivos. Porque las sociedades que conservan la memoria de sus víctimas no quedan prisioneras del pasado. Al contrario: adquieren mejores herramientas para impedir que el pasado vuelva a repetirse.

> **El Memorial del Muro de Berlín y otros centros recuerdan a quienes sufrieron persecución, prisión y muerte bajo ese régimen.**

Un museo de la memoria serio no acusa a una nación: la ayuda a comprenderse. No responsabiliza a las Fuerzas Armadas como institución por todo lo ocurrido ni borra el sacrificio de quienes enfrentaron al terrorismo dentro de la ley y con heroísmo. Tampoco permite que, en nombre de esa lucha, desaparezcan de la historia las víctimas de abusos estatales. Su obligación es documentar, contextualizar, escuchar distintas voces y colocar la dignidad humana en el centro. ❖

Daniel Urresti

CANDIDATO A LA ALCALDÍA DE LIMA POR PODEMOS.

"La prisión fue una pérdida de tiempo, no significó otra cosa"

Emilio Camacho

Daniel Urresti ha entrado en la carrera municipal con una serie de propuestas en seguridad ciudadana que vienen de su experiencia previa como ministro del Interior. ¿Tiene el municipio la liquidez para costear estas iniciativas? ¿Y por qué, después de salir de prisión, ha acudido a la Comisión Interamericana de Derechos Humanos, para reclamar un nuevo juicio sobre el caso Bustíos?

–¿Por qué postula por Podemos-Perú? ¿Qué coincidencia ideológica o política tiene con el partido?

–Bueno, yo estoy en Podemos Perú ya 10 años. Es un partido de centro, pragmático. Está de acuerdo con el libre mercado, pero con rostro social. Y bueno, siempre he compartido sus ideales.

–¿Y tiene una idea de por qué el señor Luna solamente hizo 1,5% de la votación en la elección presidencial?

–Bueno, tenemos una ligera idea, pero el partido justamente por la poca votación que tuvo, ha hecho una crítica interna bastante dura y se ha declarado en reorganización. Se disolvió de inmediato la bancada que teníamos en Podemos y se ordenó una reorganización que está a cargo del secretario general. La idea era determinar exactamente por qué se habían dado esos resultados y en base a eso replantear, si fuera posible, una nueva inscripción del partido. Por lo pronto, yo soy totalmente independiente de mi campaña política. El señor Luna Gálvez, desde que terminó las elecciones, se tomó una semana de descanso y se ha reincorporado a sus actividades privadas.

–Igual le pido una opinión sobre el partido. Porque si uno ve los resultados electorales que obtuvieron, uno se pregunta por qué pasó eso. Y quizás lo que pensó la gente es que el señor Luna es un hombre que hizo fortuna con una universidad que daba educación de mala calidad, tanto así que tuvo que ser cerrada.

–El señor Luna tiene diferentes empresas. La Telesup era una empresa más. Y Telesup no pasó el examen de la SUNEDU y fue cerrada. Se cerró. Ya no funciona Telesup creo que hace 4 o 5 años.

–Y es un poco vergonzoso, ¿no?

–No sé por qué seguimos conversando del tema. Ya la Telesup cumplió con todo. Ha cumplido con todas las disposiciones de la SUNEDU y ya no funciona más. Las empresas del señor Luna son diversificadas.

–Ahora, tiene un plan de seguridad muy interesante. Lo voy a enumerar. Ha prometido comprar mil patrulleros...

–Comprar no, contratar por renting.

–Ok.También quiere crear cien equipos terna.

–No, crear cien equipos terna, contratarlos

–Claro, contratar los días francos de los agentes, de 600 agentes.

–Claro. La alternativa es comprar el franco y las vacaciones del personal. Qué mejor que contratarlos y pagarles a esos 100 equipos que están bajo el comando del Escuadrón Verde. Ahora, la única misión de los equipos ternas es capturar a un delincuente en flagrancia. Ellos hacen su inteligencia táctica, para determinar en qué punto pueden robar. Y están ahí, en el sitio, filmando, hasta que el delincuente comete el delito, y lo detienen. Los programas sobre seguridad ciudadana que ha habido, incluyendo el del señor Reggiardo, Alto al crimen, el 95% de su material, se lo han dado los ternas.

FUEROS. Urresti está de acuerdo en que exista un Tribunal Policial Militar que vea los delitos de función cometidos por los uniformados. "Delitos de función, al Tribunal Policial Militar, porque ellos entienden claramente la jerga militar o policial, entienden los reglamentos, entienden en dónde puede estar la responsabilidad

–Estaba haciendo la enumeración de lo que propone. Va a rentar patrulleros, va a comprar el franco de 600 agentes, más o menos, y además propone una cosa que suena faraónica: cuatro megacomplejos metropolitanos de seguridad y justicia en Lima Norte, Lima Sur, Lima Este y Lima Centro.

–A ver, de repente parece faraónico, pero, ¿qué cosa es un megacomplejo policial? Es una súper comisaría, es una instalación grande donde pretendemos poner las unidades operativas de la Policía y las unidades especializadas. ¿Por qué? Porque es una necesidad que tiene la Policía. La Policía ha crecido en base a comisarías, y las comisarías son pequeñas. Las grandes metrópolis del mundo tienen megacomplejos, que se crean para desconcentrar a la Policía del centro de Lima, porque estos complejos también serían centros de flagrancia, está previsto construir oficinas para los fiscales y los jueces, de tal manera que los detenidos en flagrancia lleguen ahí

–Sí, tendrían también laboratorio de criminalística y carceletas.

–Todo.

Daniel Urresti fue sentenciado a 12 años de prisión, por el crimen del periodista Hugo Bustíos, en abril de 2003. En febrero de este año, el TC anuló esa condena.

La decisión del TC estaba basada en la ley 32107, impulsada por el fujimorismo, que dice que solo se puede tipificar como delitos de lesa humanidad a los hechos ocurridos después de 2002. La muerte de Bustíos ocurrió en 1988.

– Ahora, ¿de dónde va a salir el dinero para esta maravilla con una ciudad endeudada?

– De la municipalidad. Es que ahí está el quid del asunto. Ustedes han cogido lo que dicen Bruce y Allison, que la municipalidad está quebrada, está endeudada y creen que no hay plata, lo cual es totalmente falso.

– Pero no lo decimos porque lo digan los otros candidatos, lo dice el Consejo Fiscal. Son 5 mil millones de soles de deuda, que triplican los ingresos del municipio.

– Déjame que te lo explique. La emisión de bonos no es buena ni mala, es una herramienta más que tiene el alcalde para generar caja y hacer obras. El problema con la emisión de bonos que ha hecho López Aliaga es que la emisión de bonos máxima debió ser por el 100% de los ingresos totales de la municipalidad, que cuando él hizo el préstamo eran más o menos 2 mil millones de soles anuales. Entonces, la deuda debió ser por 2 mil millones. Pero él la hizo por 4 mil millones de soles. Ahora, los intereses que está pagando son altos porque no obtuvo el respaldo del gobierno central. Entonces, está pagando 10.1%. ¿Qué significa esto? Que como la deuda es a 20 años, vamos a pagar, no 4 mil millones, sino 8.300 millones de soles en 20 años. Y en los cuatro años próximos habrá que pagar 500 millones anuales.

– ¿Y aun así va a haber plata para sus súper complejos?

– Por supuesto que sí, te lo estoy explicando. La municipalidad de Lima ha tenido ingresos directamente recaudados. Es decir, lo que ha recibido por impuestos, que son 1.700 millones de soles. Más el MEF que le entrega entre 500 y 600 millones son aproximadamente 2.200 a 2.300 millones de soles.

– ¿Tiene un espíritu más moderado ahora?

– No lo creo, para mí el estar privado de mi libertad significó solamente una pérdida de tiempo, no ha significado otra cosa.

– ¿Siente que le debe su libertad al fujimorismo?

– Por supuesto que no, de ninguna manera, ¿por qué le podría deber mi libertad al fujimorismo? Mi condena fue totalmente injusta, yo desde el comienzo sabía que tenía que salir libre en algún momento. Si no era por el Perú, era por la Corte Interamericana, a mí me han condenado de una manera realmente despreciable.

– Yo le pregunto esto porque el TC, cuando anula la condena que le dieron, se basa en la ley 32107, que es de autoría del fujimorismo.

– A ver, cuando yo reclamo al TC, el TC me da la razón, no en todo, sino en dos cosas. Primero, en que se había vulnerado el principio de legalidad. Y segundo, en que habían prescrito los hechos por los que se me juzgaba, antes de que se inicie mi juicio, pero eso no es suficiente para mí, porque yo no soy culpable. Si yo fuera culpable, ya me hubiese dado por servido, ya estuviese en mi casa tranquilo, sin hacer problemas, pero yo he recurrido a la Comisión Interamericana de Derechos Humanos para pedir dos cosas. Una, que se investigue la conducta de estos jueces, que me condenaron por un delito por el cual ni siquiera me habían acusado, y dos para que se disponga que el Estado me abra un nuevo juicio por la muerte de (Hugo) Bustíos. ¿Para qué? Para lograr que, en un juicio donde se respete el debido proceso, yo demuestre mi inocencia.

– Voy a repetir la pregunta, efectivamente el TC anuló su condena y se tenía que aplicar la prescripción porque existía esta ley del fujimorismo.

– ¿Qué ley?

– La ley 32107 que prescribe los delitos que no estaban tipificados antes del 2002.

– A ver, con cuántos votos se aprobó esta ley, porque los fujimoristas eran 20 o 21, y con 21 votos no se aprueba esto.

– ¿Quiénes fueron los autores de esta ley?

– No lo sé.

– El señor Rospigliosi.

– Ya, muy bien. ¿Y él hace la ley y él la aprueba o la aprueban en el Congreso? ¿Y en el Congreso se aprobó con los 20 votos fujimoristas o se aprobó con el voto de los demás partidos? No lo sé, yo he estado preso. ¿Y a mí me satisfacen los hechos del Tribunal Constitucional? No, no me satisfacen, porque a mí me han debido dar la libertad porque la condena fue una porquería.

– Ahora, usted efectivamente dice que va a ir a la Comisión Interamericana...

– No, no digo que voy a ir, ya he ido. En Washington hemos presentado todos nuestros pedidos.

– Pero la comisión ya se pronunció en contra de la aplicación de esta ley, de la 3207.

– ¿Perdón?

– Van a opinar sobre el fallo del TC.

– Discúlpame un segundo, yo no he metido el fallo del TC en ningún momento. Yo estoy reclamando por la condena que me han dado, porque para condenarme han cambiado los hechos en los que murió el señor Bustíos. Te explico, en el 2007 condenaron a dos militares por la muerte del señor Bustíos y allí se establecieron unas circunstancias en las que ocurrió ese crimen. Pero cuando a mí me juzgan, los jueces agarran y permiten que se cambien todas las circunstancias.

– Usted dice que la izquierda ha alentado su condena

– Cuando digo la izquierda me refiero a las ONG.

– De acuerdo, usted tiene su punto de vista, lo que le quiero decir es que quien lo involucró en este tema no fue la izquierda, fue un compañero de armas suyo, el señor Amador Vidal, que dijo que el oficial S2, o sea usted, el encargado de inteligencia de su batallón, podría haber sido responsable real de la muerte de Bustíos.

– Le explico eso. Todas estas preguntas vienen de que toda la prensa publica versiones a raíz de mi sentencia, pero nadie siguió mi juicio.

– ¿No es verdad que el señor Vidal lo responsabilizó a usted?

– El señor Vidal Sambento estaba condenado...

– ¿Lo responsabilizó a usted sí o no?

– Nuevamente, te voy a explicar. El señor Vidal Sambento, cuando va a declarar, porque él ha sido testigo en los dos juicios, él ha dicho: No me consta, yo supuse. ¿Y por qué? Porque quería que revisaran su caso, porque su abogado le dijo que ya le había negado la Corte Suprema la libertad. Y lo único que podía hacer era presentar una nueva prueba, y lo único que se le ocurrió fue acusar al oficial S2, porque en ese tiempo estaba de moda el Grupo Colina, y todos los que habían sido de inteligencia se suponía que eran asesinos. ❖

> "Contestón por supuesto que soy. Yo nací en Huancabamba, Piura, pero llegué muy pequeño a Lima. Me crié en San Martín de Porres, donde estudié primaria y secundaria. La secundaria la hice en el José Granda, así que tengo calle, tengo esquina, tengo barrio".

LR+
Lea la versión extendida en:
www.larepublica.pe

CONTRASTE. Entre abril y junio de este años, la inversión privada mantuvo un crecimiento de dos dígitos, mientras que la pública retrocedió 2,6%.

Construcción crece 11%, pero la inversión pública se relega

MATICES. Inversión pública avanzó 8,8% hasta julio, aunque aún hay obras paralizadas y el BCRP proyecta un crecimiento de apenas 1% para todo 2026. El próximo Fenómeno El Niño pone el foco en las obras de prevención que siguen pendientes.

INFORME

Rosa Grández

La construcción volvió a tomar impulso en el Perú, aunque no todos los motores avanzan a la misma velocidad. Según el último informe de la Cámara Peruana de la Construcción (Capeco), en el primer semestre, la actividad creció casi 11%, favorecida principalmente por el mayor movimiento de la inversión privada, que aumentó 15%. La inversión pública también avanzó, pero a un ritmo menor: 6,3% en el mismo periodo.

La diferencia se hizo más evidente entre abril y junio, ya que mientras la inversión privada mantuvo un crecimiento de dos dígitos, la pública retrocedió 2,6%. No se trata, por tanto, de una caída general de la obra estatal, sino de un ritmo que resulta insuficiente frente al dinamismo que muestra el resto del sector.

Por su lado, el Banco Central de Reserva del Perú (BCRP) proyecta que la inversión pública crecerá apenas 1% en 2026. Con obras que todavía permanecen paralizadas y proyectos de prevención pendientes, el desafío no solo es disponer de presupuesto, sino conseguir que las obras avancen y lleguen a tiempo.

"Entre enero y julio de este año, los desembolsos de bonos familiares habitacionales cayeron 71% ".

La inversión privada empuja el sector

Entre julio de 2025 y junio de 2026 se desembolsaron más de 47.000 créditos hipotecarios, el nivel más alto de los últimos cinco años. En total, las entidades financieras colocaron S/17.651 millones durante ese periodo, una señal de que el financiamiento para comprar vivienda mantiene el ritmo de recuperación.

Pero este avance no llega por igual a todos los segmentos. Mientras los créditos otorgados con recursos propios de las entidades financieras aumentaron, los financiados por el Fondo Mivivienda retrocedieron 21,9% frente al periodo julio 2021-junio 2022. La diferencia se vuelve más marcada en la vivienda de interés social: entre enero y julio de este año, los desembolsos de bonos familiares habitacionales cayeron 71% respecto del mismo periodo de 2025. En la modalidad de construcción en sitio propio, la caída llegó a 91,5%.

Así, el mercado inmobiliario muestra dos caras. Por un lado, el crédito hipotecario gana terreno y sostiene la demanda; por otro, el menor flujo de subsidios limita el acceso a vivienda de los hogares que dependen de estos programas.

Dinero público avanza, pero obras no concluyen

La otra cara del escenario está en la capacidad del Estado para llevar el presupuesto hasta una obra concluida.

A junio de 2026, la inversión asociada a proyectos paralizados se había reducido 14,1% respecto de marzo. Sin embargo, el número de obras detenidas aumentó 0,9%. Es decir, se ha reducido el monto involucrado, pero el problema de los proyectos que no avanzan sigue lejos de desaparecer.

Asimismo, el 63,2% de la inversión paralizada corresponde al Gobierno nacional, mientras que las municipalidades concentran el 68,2% de las obras detenidas.

Hay, además, una brecha entre lo que se puede gastar y lo que efectivamente se llega a utilizar. Aunque la eficiencia de la inversión pública se encuentra en su

Inversión privada siguió creciendo a ritmo de dos dígitos en 2T2026

Evolución trimestral de inversión privada e inversión pública 2025-2026

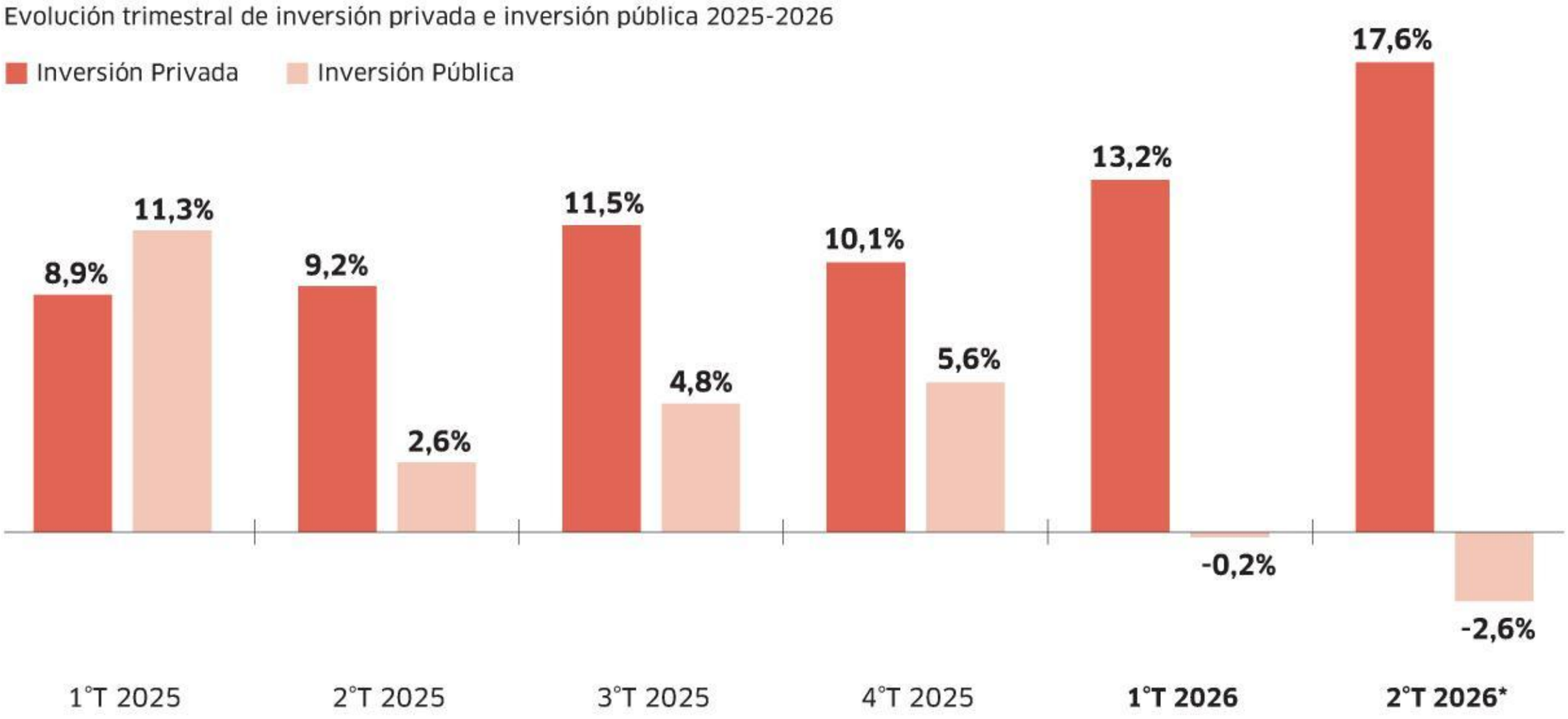

* Es el cuarto trimestre consecutivo que la inversión privada aumentó a ritmo de dos digitos. La inversión estatal, por el contrario, profundizó la contracción que se inició en el primer trimestre.

Fuente: BCRP - Nota de Estudios n° 59, Agosto 2026 LA REPÚBLICA

Es necesaria supervisión en obras públicas

- El informe de Capeco incide en que es necesario establecer protocolos de supervisión para las obras públicas más aún durante las emergencias, que es cuando se flexibilizan las condiciones para elegir a los ejecutores de las obras.
- Por ello plantean concentrar obras en gobiernos regionales y municipalidades provinciales de grandes ciudades, previa certificación ISO.
- Para las obras grandes y medianas deberán tener como obligatoriedad la contratación de supervisores independientes. Para las pequeñas y ejecutadas por administración directa, la supervisión puede ser por los inspectores de la misma entidad.

El 63,2% de la inversión paralizada corresponde al gobierno nacional

Obras paralizadas por nivel de gobierno a junio 2026
(inversión en millones de soles)

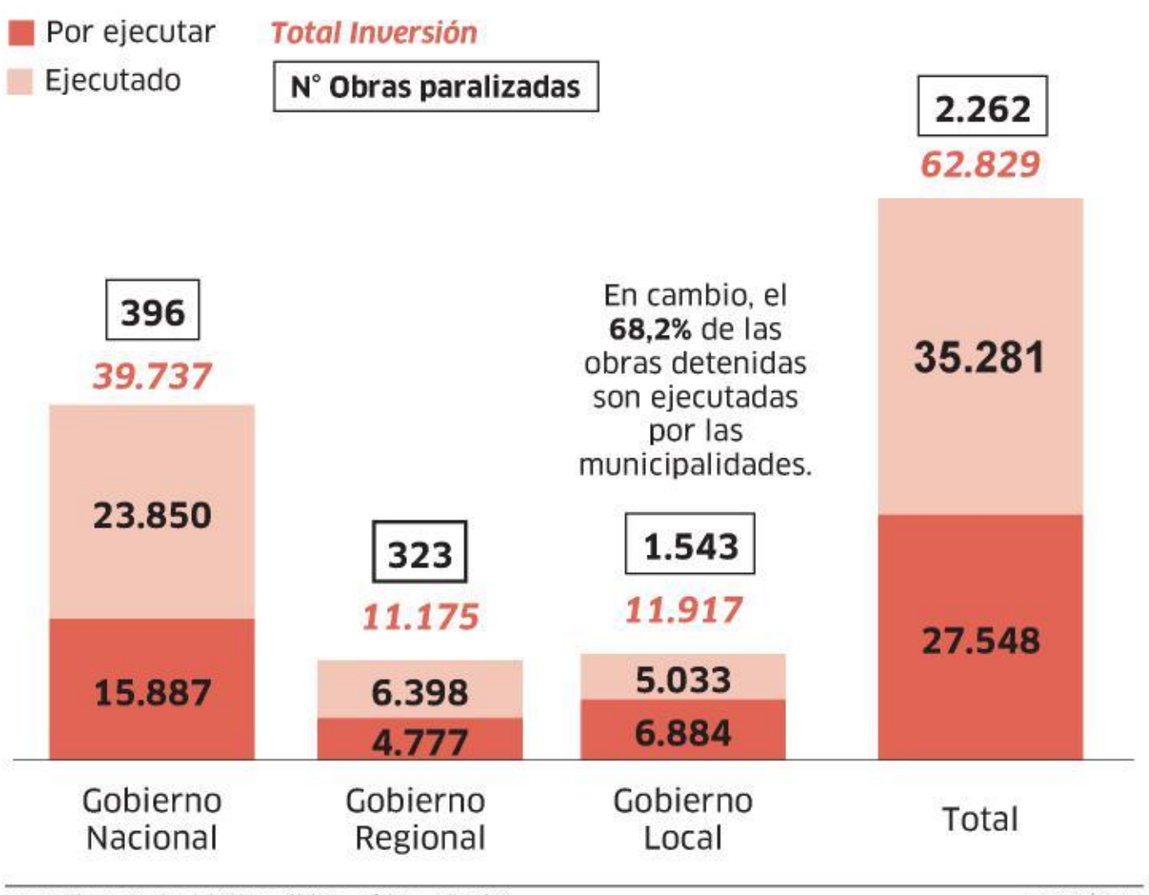

Fuente: Sistema Nacional de Obras Públicas - Infobras. Julio 2026 LA REPÚBLICA

En cambio, el **68,2%** de las obras detenidas son ejecutadas por las municipalidades.

RIESGO. Fenónemo El Niño pone en urgencia mejorar la brecha de infrauestructura.

mejor nivel de los últimos quince años, de mantenerse el ritmo actual quedarían sin ejecutarse unos S/19.148 millones al cierre de 2026.

FEN: la urgencia de cerrar brecha de infraestructura

La discusión deja de ser exclusivamente económica cuando se incorpora el riesgo climático. Ante la posibilidad de un nuevo Fenómeno El Niño (FEN), la capacidad del Estado para terminar obras de prevención adquiere otra dimensión, ya que no solo se trata de cuánto se invierte, sino de cuánto puede estar listo antes de que llegue el evento.

El diagnóstico de Capeco evidencia que ninguno de los sistemas de drenaje pluvial incluidos en el Plan Integral de Reconstrucción con Cambios (PRCC) estaría listo para reducir el impacto de las lluvias y los desbordes de ríos asociados al próximo FEN.

"Ninguno de los sistemas de drenaje pluvial estaría listo para reducir el impacto asociado al FEN"

A ello se suma que todavía no se ha definido cómo se financiará la operación y mantenimiento de esos sistemas ni qué entidad asumirá esa responsabilidad. Tampoco se han previsto reservorios en las zonas altas que permitan almacenar agua durante los periodos de sequía y, al mismo tiempo, reducir el volumen que podría desplazarse hacia las partes bajas durante un FEN.

Asimismo, se alerta que tampoco se ha previsto reservorios en partes altas para tener agua en épocas de sequía y reducir caudal que llegará a partes bajas durante el FEN.

Con el tiempo cada vez más limitado, las medidas que quedan por delante son principalmente defensas ribereñas, limpieza de cauces y preparación para responder a una eventual emergencia. Son necesarias, pero tienen un alcance distinto al de una política permanente de prevención.

Finalmente, el informe señala que después de la emergencia también se entrará en un proceso de reconstrucción que requerirá de un catastro de daños, una adecuada priorización de inversiones y un cronograma de ejecución, así como incluirse obras de prevención pendientes del 2017.

No solo construir más, sino terminar a tiempo

El balance del primer semestre deja así una imagen menos sencilla de lo que podría sugerir el crecimiento de la construcción. La inversión privada avanza con fuerza, la minería recupera dinamismo, las empresas constructoras mejoran sus expectativas y el crédito hipotecario alcanza su mayor nivel de desembolsos en cinco años.

El Estado, en cambio, enfrenta una tarea más compleja. Aunque la ejecución de la inversión pública ha mejorado, todavía arrastra proyectos paralizados y una parte importante del presupuesto podría quedar sin utilizar al cierre del año.

La diferencia será especialmente importante frente al riesgo de un nuevo FEN. Cada obra de prevención que no se termina a tiempo puede significar, después, una emergencia más costosa y una nueva factura de reconstrucción. ❖

Gobierno pide facultades para cambiar reglas laborales

PLANES. Ejecutivo pide al Congreso 120 días plantea modificaciones a vacaciones, gratificación, CTS, horas extras. Propuesta debe ser evaluada por el Parlamento.

ANDINA

MOTIVOS. El proyecto permite acuerdos directos entre empresas y empleados sobre determinados beneficios laborales.

Juan Iparraguirre

El Gobierno busca obtener facultades legislativas por 120 días para modificar distintas reglas laborales. El proyecto presentado al Congreso incluye cambios en la regulación de las vacaciones, gratificaciones, Compensación por Tiempo de Servicios (CTS), jornada laboral, trabajo en sobretiempo, participación en utilidades, aportes a EsSalud y sistemas de pensiones, además de medidas relacionadas con la protección frente al despido.

La propuesta forma parte de un pedido más amplio que contiene 66 materias de legislación. El punto que puede tener mayor impacto para los trabajadores está en la intención del Ejecutivo de establecer un nuevo marco laboral. El proyecto plantea igualmente unificar y regular el marco legal de la actividad laboral para las micro y pequeñas empresas con un esquema progresivo que contemple remuneraciones, jornada, horas extras, CTS, gratificaciones, vacaciones, utilidades, aportes previsionales y protección ante el despido.

El proyecto no establece que desde ahora los trabajadores tendrán menos vacaciones o recibirán gratificación menor. Solicita autorización para que el Ejecutivo pueda legislar sobre estos beneficios y establecer reglas para una aplicación más flexible.

La propuesta también contempla modificar el marco de las relaciones entre trabajadores y empleadores, con la posibilidad de establecer mecanismos de acuerdo respecto de determinados beneficios laborales.

Esto abre uno de los principales puntos de discusión del proyecto: hasta dónde podrían modificarse las condiciones laborales mediante acuerdos individuales o colectivos y cuáles serían los límites que tendría el Ejecutivo al desarrollar esas reglas.

La CTS y las gratificaciones aparecen expresamente dentro del ámbito de las materias que el Gobierno busca modificar. Lo mismo ocurre con las vacaciones, la jornada máxima, los descansos y el trabajo en sobretiempo.

El pedido también incluye modificar el régimen de extinción de los contratos de trabajo por causas objetivas. E incorpora los aportes a EsSalud y a los sistemas de pensiones.

La delegación solicitada tiene una vigencia de 120 días calendario. Por tanto, ninguno de los cambios entra en vigencia con la presentación del proyecto. El Congreso debe decidir qué materias delega y bajo qué condiciones. ❖

Régimen laboral progresivo para las MYPE

- El Ejecutivo plantea un nuevo marco mediante un régimen progresivo para las micro y pequeñas empresas. El argumento detrás del planteamiento es reducir los obstáculos que, según el Gobierno, dificultan que las empresas pequeñas ingresen a la formalidad. El efecto final para el trabajador dependerá de cómo se diseñen los porcentajes y condiciones de ese régimen si se aprueban los decretos.

"Hasta dónde podrían modificarse las condiciones con acuerdos individuales o colectivos".

ENTRE VÍAS

José De Echave
INVESTIGADOR DE COOPERACCIÓN,
EXVICEMINISTRO DE GESTIÓN AMBIENTAL

El sobregiro de la tierra

He recibido varios mensajes sobre el último artículo que publiqué en La República ("Economía, a 40 grados y más a la sombra"). El artículo fue consecuencia de experimentar, por primera vez en mi vida, una semana completa a más de 40 grados de temperatura, con picos de 45 grados.

Desde entonces las canículas (olas de calor extremo) se han seguido repitiendo en buena parte de Europa, América del Norte, Asia, con una serie de secuelas: sequías generalizadas, incendios forestales que se siguen multiplicando, flora, fauna y sectores productivos devastados, como el agro, poblaciones confinadas, un número creciente de personas fallecidas como consecuencia de las altas temperaturas. Según la prestigiosa revista científica, The Lancet, las olas de calor extremo matan en todo el planeta 490 mil personas al año, convirtiéndose en el evento climático más letal, incluso más que los huracanes y las inundaciones.

Los científicos y expertos en los temas del clima, que hasta hace muy poco eran llamados despectivamente por los grandes medios y los grupos de poder económico y político, como "ecologistas alarmistas", han recordado que todo lo que está pasando en Europa y en buena parte del planeta, ha sido anunciado con detalle y rigor hace décadas en decenas de reportes publicados, ampliamente difundidos en foros y cumbres mundiales del clima.

No olvidemos que, hasta hace algunos años el actual presidente de los Estados Unidos afirmaba, sin ningún empacho, que: "El concepto de calentamiento global fue creado por y para los chinos para que la manufactura de los Estados Unidos no sea competitiva" y que la narrativa de la crisis climática era la "mayor estafa de la historia". Líderes empresariales de industrias cuestionadas, como las de hidrocarburos, minería, automotriz, etc., y gobernantes, sobre todo de extrema derecha, le han dado cuerda a este tipo de afirmaciones, pese a todo lo que viene pasando.

Lo cierto es que las evidencias son cada vez más contundentes. El director del prestigioso Servicio de Cambio Climático Copernicus de la Unión Europea, Carlo Buontempo, señala que las temperaturas que estamos alcanzando son las más cálidas de los últimos 100,000 años, lo que significa que ya hemos entrado a territorio desconocido.

Las proyecciones de los grupos de científicos que alertaron lo que ahora estamos viviendo, anuncian un calentamiento de 2°C el 2035 y de 3°C el 2050. Si se cumple esta proyección, tendremos temperaturas de 50°C en el 2035 y hasta 60°C en el 2050, lo que significa que, en el 2050, el 60% del planeta sería inhabitable para los seres humanos.

El sobregiro de la Tierra

Sin embargo, nada serio se está haciendo para enfrentar el sobreconsumo ecológico, ni a nivel global ni en los países. Siete de los nueve límites planetarios ya han sido sobrepasados: cambio climático, integridad de la biósfera, flujos biogeoquímicos, cambio en el uso de suelos, uso de agua dulce, acidificación de los océanos y la introducción de nuevas entidades, como la acumulación de sustancias químicas sintéticas y plásticos.

Un reciente informe publicado por Global Footprint Network y Greenings, señala que se viene registrando "el mayor exceso de emisiones jamás producido, y aun así la mayoría de países siguen sin estar preparados". Estas instituciones denominan el Día del Sobregiro de la Tierra al momento "en el que la demanda de la humanidad sobre la naturaleza supera la capacidad de regeneración de los ecosistemas terrestres en ese año". En el informe de este año, el día del sobregiro ocurrió el pasado 30 de julio, lo que significa que estamos "utilizando" la naturaleza "un 73% más rápido de lo que los ecosistemas pueden regenerarse, lo que equivale a vivir de 1.73 de planetas Tierra".

> **Las olas de calor extremo matan en todo el planeta 490 mil personas al año, convirtiéndose en el evento climático más letal, incluso más que huracanes e inundaciones.**

Sobregiro de la Tierra (1972-2026)

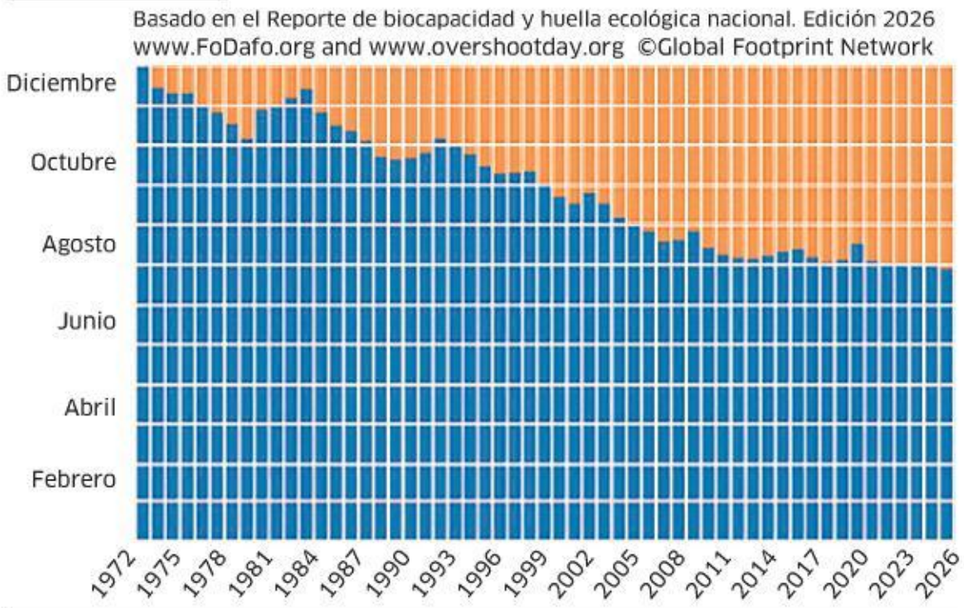

Fuente: Global Footprint Network — LA REPÚBLICA

La base de datos de Global Footprint Network nos muestra la evolución del sobregiro desde 1972 a 2026. Lo que aparece sombreado de color naranja en la figura que acompaña este artículo es el momento en que el consumo supera la capacidad de regeneración del planeta. Como se puede apreciar, 1973 fue el primer año en el que se registró un sobregiro en el mes de diciembre; 20 años más tarde el sobregiro comenzó a ocurrir a partir del mes de octubre, luego en agosto y, este año 2026, por primera vez ha sido en julio.

El análisis también se hace por país, bajo el siguiente concepto: el día del sobregiro de un país, muestra la fecha en la que se produciría el sobregiro de todo el planeta si todos viviéramos como la población de ese país. En el informe por país de Global Footprint Network, Qatar encabeza la lista, marcando el 4 de febrero como el día de sobregiro, seguido de Luxemburgo (17 de febrero), Singapur (23 de febrero), Kuwait (3 de marzo). En el otro extremo se ubican Honduras (27 de noviembre), Camboya (25 de noviembre), Ecuador (12 de noviembre), Nicaragua (6 de noviembre) y Túnez (5 de noviembre). En el Perú el día del sobregiro ocurrió el pasado 12 de agosto.

> **La naturaleza no está separada de la economía, es su fundamento. ¿Qué economistas, políticos y líderes empresariales se animan a colocar estos temas en el debate público?**

A estas alturas queda claro que ya hemos perdido el clima que conocíamos hasta hace poco y lo que se está viviendo en buena parte del planeta en estos últimos años es una suerte de adelanto de lo que pasará en el futuro, aunque cada vez con mayor dureza. Como señala Jean Marc Jancovici, experto francés en temas de calentamiento global, el dióxido de carbono, que es el principal gas de efecto invernadero (GEI), es químicamente estable una vez que se instala en la atmósfera, lo que significa que no se va fácilmente. Y al dióxido de carbono hay que sumarle otros gases de efecto invernadero, como el metano y el dióxido nitroso.

Por lo tanto, si quisiéramos parar el calentamiento del planeta tendríamos que detener las emisiones de GEI y eso no está pasando. Basta constatar que las emisiones del año pasado han sido las más altas de toda la historia: según la propia Agencia Internacional de la Energía, el sector energético es el principal emisor (73%), con la quema de combustibles fósiles para industrias, transporte, etc. Solo un ejemplo a propósito del transporte: el pasado 23 de julio ha sido el día de mayor número de vuelos en toda la historia, con un registro de 153,359 despegues y se proyecta que al 2050 la cifra se duplicará. ¿Hay algún ánimo de cambiar esta tendencia?

Como señala Global Footprint y Greenings, a pesar de "este exceso de consumo, casi ningún gobierno nacional considera la seguridad de los recursos como una parte central de su planificación económica, incluso cuando el exceso de consumo ecológico alimenta la estanflación, la inseguridad alimentaria, las crisis sanitarias y los conflictos".

¿Alguien se anima a decir o a reconocer que hay trayectorias económicas, productivas, que seguíamos hasta hace poco y que ya no podremos seguir en el futuro? ¿Qué economistas, políticos, líderes empresariales y hasta miembros de la academia se animan a colocar estos temas en el debate público de nuestro país? La naturaleza no está separada de la economía, es su fundamento.

¿Qué lecciones sacamos de las olas de calor? ¿Qué lecciones de los Niños, costeros y no costeros? ¿Qué lecciones de lo que acaba de ocurrir en Nepal? Dejemos de llamarlos fenómenos naturales. Son eventos climáticos extremos, para nada naturales. Como alguien ha dicho: "el clima no está loco, lo hemos vuelto loco". ❖

FOTOS: AFP

[1]

GOLPE DE LA NATURALEZA: Colombia y Venezuela, los más afectados

INFORME

Mauricio Guevara Condore

CONJUNTO DE TRAGEDIAS. Los terremotos no pueden evitarse, pero sus consecuencias sí pueden reducirse. Las tragedias en ambos países vuelven a poner en evidencia la importancia de estudiar el suelo, aplicar las normas sismorresistentes, reforzar las estructuras vulnerables y preparar a las ciudades antes de que llegue el próximo gran sismo. Armenia incorporó estudios y fue la ciudad colombiana menos afectada.

Durante 2026, América Latina volvió a recordar una verdad que la geología conoce desde hace millones de años: la región se asienta sobre un territorio sísmicamente activo. Sin embargo, pocas veces esa advertencia se había convertido en tan poco tiempo en una sucesión de tragedias.

A las 18.00 del 24 de junio –22.00 en Venezuela– se registró un terremoto de magnitud 7,2. El Servicio Geológico de Estados Unidos (USGS) ubicó su epicentro a 23 kilómetros al noreste de San Felipe, en Yaracuy, y revisó su profundidad hasta situarla en unos 20 kilómetros. Apenas 38 segundos después llegó el segundo golpe: un sismo de magnitud 7,5, localizado a unos 28 kilómetros al sureste de Yumare y a solo 10 kilómetros de profundidad.

La Organización Panamericana de la Salud (OPS/OMS) confirmó que la secuencia sísmica afectó al centro-norte del país. La Guaira fue el más golpeado, particularmente sectores como Catia La Mar y Caraballeda. También se registraron daños en el Distrito Capital y en los estados de Miranda, Carabobo, Yaracuy y Aragua.

Dos meses después, el balance continúa creciendo. Según el último reporte oficial venezolano, difundido el 24 de agosto, se contabilizan 6.509 fallecidos, 6.462 personas rescatadas con vida y 226.696 atendidas en hospitales. La evaluación de viviendas, por su parte, alcanzó 60.785 inmuebles: 35.545 fueron considerados habitables, 14.239 quedaron con restricciones de uso y 11.001 se clasificaron como de alto riesgo.

"Existen sismos que desencadenan otros, pero tienen que ser casi al instante", indicó Andrés Richard, investigador del Conicet, para *CNN*.

El Banco Mundial estimó en US$19.600 millones los daños directos provocados por los terremotos de junio. El 47% correspondió a edificios residenciales, el 27% a infraestructura y el 26% a edificaciones no residenciales. La Guaira y el Distrito Capital concentraron la mitad de las pérdidas.

En Colombia, el terremoto de magnitud 7,4 Mw tuvo su epicentro en San José del Palmar, Chocó, a una profundidad cercana a los 103 kilómetros. El Servicio Geológico Colombiano confirmó que se trató del mayor terremoto registrado en el país durante el siglo XXI. En los primeros minutos se contabilizaron 18 réplicas, pero la secuencia continuó durante las semanas posteriores.

Según el SGC, los primeros reportes señalaron que fue percibido en 16 departamentos. Posteriormente, el informe técnico incorporado al decreto de emergencia nacional registró que el movimiento había sido reportado en 30 departamentos. Hasta el 19 de agosto se contabilizaron 393 réplicas.

Al 24 de agosto, la Unidad Nacional para la Gestión del Riesgo de Desastres (UNGRD) reportaba 331 fallecidos, 4.439 heridos, 240 desaparecidos y 364 personas rescatadas, con 361.353 personas afectadas en 494 municipios. También se contabilizaban 31.540 viviendas destruidas y 178.555 averiadas, además de 603 edificios colapsados.

Deficiencias que sumaron al colapso

Detrás de las cifras que dejaron estos desastres existen factores que los impulsan: la profundidad, el tipo de suelo, la topografía, la calidad de las construcciones y el cumplimiento de las normas sismorresistentes.

El Servicio Geológico Colombiano (SGC) advierte que determinados tipos de suelo

+ 2026 Este año se caracterizó por los múltiples desastres naturales que se dieron en diferentes países de América Latina.

19.600 Millones de dólares es el equivalente a los daños provocados por los terremotos de junio en Venezuela, según estimaciones del Banco Mundial.

[2]

1. **COLAPSO.** Venezuela enfrentó dos terremotos con 38 segundos de diferencia.
2. **HISTORIA.** Colombia registró el mayor sismo del siglo XXI en su territorio.
3. **DESASTRE.** Más de 60.000 viviendas fueron evaluadas en el país caribeño.
4. **REGISTRO.** En Colombia, el sismo llegó a ser reportado en 30 departamentos.

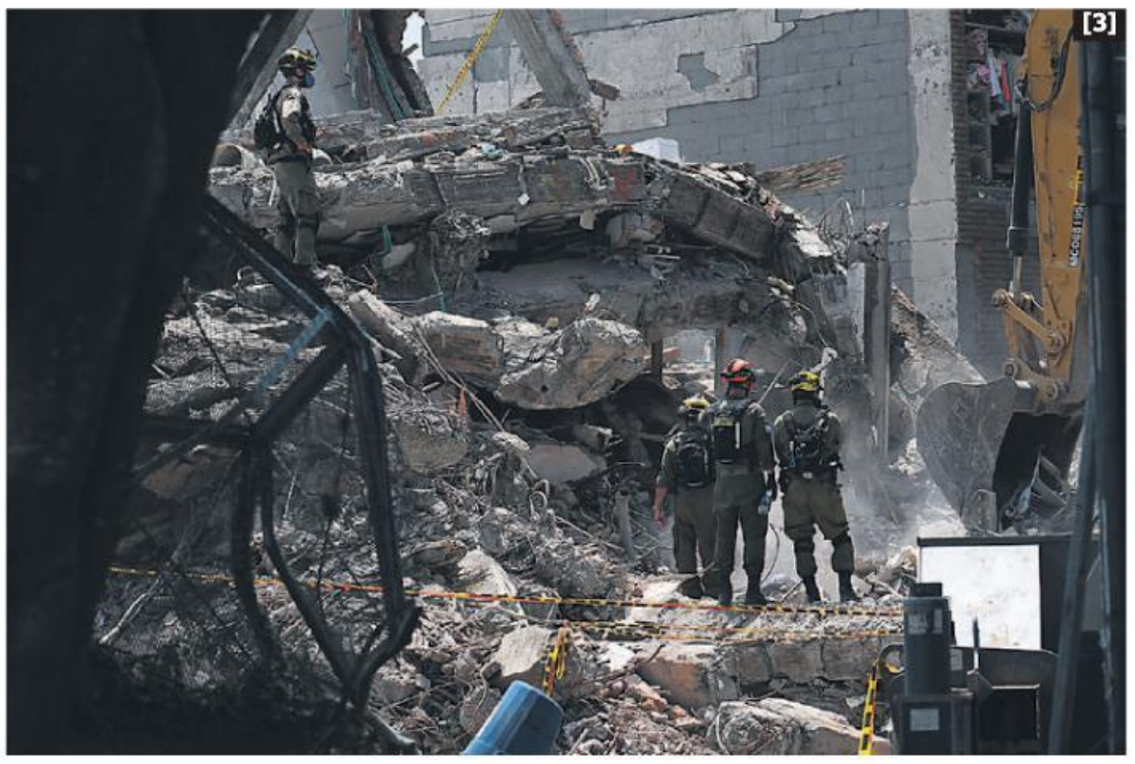
[3]

[4]

pueden amplificar las ondas sísmicas, mientras que las pendientes y otras características geológicas pueden aumentar la posibilidad de deslizamientos y otros efectos.

En el caso del terremoto con epicentro en San José del Palmar, Chocó, estas condiciones resultan especialmente relevantes. El territorio combina fuertes pendientes, lluvias y zonas susceptibles a movimientos en masa, factores que pueden intensificar los efectos de un movimiento sísmico. El suelo, por tanto, no causa el terremoto, pero sí puede determinar cuánto se amplifican sus consecuencias.

Una situación similar se presenta en La Guaira y el litoral central de Venezuela, donde la combinación de condiciones geológicas, topografía montañosa y urbanización incrementa la vulnerabilidad. La Fundación Venezolana de Investigaciones Sismológicas (FUNVISIS) mantiene entre sus líneas de trabajo la geoingeniería, la geología de terremotos y la ingeniería sísmica, precisamente porque las características del subsuelo son determinantes para evaluar el riesgo.

Perú enfrenta el mismo desafío. En Lima y Callao, estudios del Instituto Geofísico del Perú (IGP) encontraron que sectores de Villa El Salvador y parte de Chorrillos presentan arenas eólicas y suelos de relleno donde, ante un terremoto, pueden producirse amplificación de ondas, asentamientos y, bajo determinadas condiciones, licuación del suelo. El litoral de Ventanilla y Callao también presenta sectores que requieren especial atención.

Y el caso peruano no es hipotético. En Chimbote, el IGP identificó capas superficiales de varios metros con velocidades sísmicas bajas, correspondientes a suelos blandos y muy blandos.

Educación y cultura sísmica

Los terremotos de Venezuela y Colombia vuelven a poner una pregunta sobre la mesa: ¿qué debe hacerse antes de construir para evitar que un terremoto termine convertido en una tragedia?

La respuesta comienza mucho antes de levantar una columna. En Colombia, el Reglamento Colombiano de Construcción Sismo Resistente NSR-10 establece requisitos técnicos y científicos obligatorios para las edificaciones. El Ministerio de Vivienda recuerda que su aplicación es obligatoria en todo el territorio nacional.

En Venezuela, la protección se sustenta en la norma COVENIN 1756 para edificaciones sismorresistentes, elaborada con la participación de FUNVISIS. La normativa contempla el diseño de las estructuras a partir de la amenaza sísmica y de las características tanto de la edificación como del terreno.

La experiencia de Armenia demuestra por qué estas reglas pueden marcar una diferencia. El terremoto del 25 de enero de 1999 produjo graves daños, pero después de la tragedia, la reconstrucción incorporó estudios de amenaza y zonificación sismogeotécnica. Durante el terremoto colombiano de agosto de 2026, Armenia también registró afectaciones. Sin embargo, la Alcaldía destacó que la intensidad de los daños fue menor y la relacionó con el reforzamiento.

La lección es clara: no basta con construir bajo una norma. Es necesario estudiar el suelo, diseñar correctamente. Armenia demuestra que una ciudad no puede impedir que ocurra un terremoto. Lo que sí puede hacer es reducir considerablemente sus consecuencias cuando convierte una tragedia anterior en conocimiento. ❖

La secuencia de los terremotos

- Existe una coincidencia en la región, pero los especialistas señalan que cada evento responde a dinámicas locales e independientes de liberación de energía.
- En ese sentido, se tiene que tomar en cuenta que aunque un sismo tenga menor magnitud, los daños podrían ser elevados, dice Arancha Izquierdo, sismóloga del Instituto Geográfico Nacional de España, en un artículo de *El País*. "Si tiras una piedra en el agua y estás muy lejos, el círculo que abarca es mucho más grande. Un sismo profundo dispersa sus ondas en un radio mayor, aunque la energía llegue más amortiguada. Los sismos en territorio venezolano asociados al límite horizontal entre la placa del Caribe y la sudamericana son muy superficiales, lo que explica su mayor capacidad destructiva local".

"Desde Chile hasta Alaska, todo pasa por el cinturón de fuego del Pacífico", recordó el profesor Carlos Alberto Vargas para *El País*.

HIPÓTESIS. La empresa china Sinohydro habría pagado sobornos por un valor de US$ 76,1 millones entre 2009 y 2018.

Lenín Moreno es sentenciado a cárcel en un caso por corrupción

ENTRAMADO. La investigación vinculó al expresidente de Ecuador con una red de corrupción vinculada a la construcción de la central Coca Codo Sinclair.

Mauricio Guevara Condore

El expresidente de Ecuador Lenín Moreno fue condenado a cinco años de prisión por el delito de cohecho, en una investigación relacionada con el esquema de sobornos que habría rodeado la construcción de la hidroeléctrica Coca Codo Sinclair, ejecutada por la empresa china Sinohydro.

La decisión fue emitida por un tribunal de la Corte Nacional de Justicia, que también declaró responsables a otros procesados, entre ellos un exembajador chino. La Fiscalía había solicitado para Moreno una pena de seis años y seis meses de cárcel.

El exmandatario, de 73 años, anunció que apelará la sentencia de primera instancia. Además, afirmó que"no he recibido un solo centavo por parte de Sinohydro".

Se habrían movido 76 millones de dólares

Según la Fiscalía, la red investigada habría operado entre 2009 y 2018 y estaría integrada por unas 20 personas. La acusación sostiene que Sinohydro habría desembolsado 76 millones de dólares en sobornos, equivalentes al 4% del costo de Coca Codo Sinclair.

La investigación señala como figura central al empresario Conto Patiño, cercano a Moreno. De acuerdo con la investigación, los pagos habrían sido canalizados mediante empresas relacionadas con Patiño, algunas establecidas en Panamá, para posteriormente distribuir el dinero mediante transferencias y cheques.

Entre los presuntos beneficiarios se encontraban integrantes de la familia de la exautoridad y funcionarios vinculados al proyecto hidroeléctrico.

La Fiscalía sostiene además que, cuando Moreno era vicepresidente de Rafael Correa, entre 2007 y 2013, su entorno familiar habría recibido aproximadamente un millón de dólares provenientes de los sobornos destinados a favorecer la construcción de la central. ❖

Familiares condenados

- El fallo alcanzó a la esposa de Moreno, Rocío González, a una hija, dos hermanos y una cuñada, quienes fueron declarados cómplices y recibieron penas cercanas a los tres años de prisión.
- El exembajador de China en Quito, Cai Runguo, también fue condenado a cinco años de cárcel.

ESTADOS UNIDOS

Marco Rubio califica como "victoria" el acuerdo petrolero con Venezuela

Mauricio Guevara. Marco Rubio calificó como una gran victoria el acuerdo petrolero anunciado entre Estados Unidos y Venezuela, que contempla participación mayoritaria de Washington sobre más de 65.000 millones de barriles de reservas probadas.

Según el secretario de Estado estadounidense, esto podría generar cerca de US$100.000 millones en inversión privada para la economía venezolana.

En la misma línea, el presidente Donald Trump aseguró que la operación no tendrá costo para los contribuyentes de su país y que permitirá más que duplicar sus reservas certificadas, calculadas en aproximadamente 38.000 millones de barriles.

Mientras que, por su parte, la mandataria interna, Delcy Rodríguez, también celebró el hecho histórico. Cabe indicar que este nuevo acuerdo involucra una fracción de las reservas venezolanas, estimadas en más de 300.000 millones de barriles, las mayores reservas probadas del mundo. ❖

AFP

TRATO. A la merced de nuevas inversiones petroleras.

ASIA

Nepal y China continúan en la búsqueda de casi 3.000 desaparecidos

Mauricio Guevara. Los equipos de emergencia de Nepal y China mantienen una búsqueda contrarreloj tras el alud que devastó una zona fronteriza del Himalaya y elevó a 682 el número provisional de fallecidos en ambos países. Nepal registra 675 víctimas, mientras que las autoridades chinas reportaron siete muertos en el Tíbet.

La cifra de desaparecidos también aumentó hasta casi 3.000 personas: 2.426 en Nepal y 556 en el territorio chino. A este balance podrían incorporarse otros siete cuerpos recuperados en el norte de India, hallados decenas de kilómetros río abajo y cuya relación con el desastre todavía debe determinarse.

La magnitud de la tragedia mantiene a cientos de familias a la espera de información sobre sus seres queridos, mientras los rescatistas enfrentan enormes cantidades de barro y escombros que dificultan el acceso a las zonas arrasadas por la inesperada inundación.

Kawan Koirala, integrante del Equipo de Respuesta a Desastres de Nepal, describió las dificultades que enfrentan los equipos de emergencia después de jornadas de hasta 18 horas. "La gente quiere recuperar los cuerpos de sus familiares, vivos o muertos, pero no podemos encontrarlos (...) pueden ver el barro", declaró a AFP. ❖

EL DATO

- **Alerta.** Autoridades mantienen la preocupación por posibles inundaciones provocadas por grandes acumulaciones de agua.

CÁLCULO. Cruz Roja estima 93.000 personas afectadas.

IRÁN

Sanciones de EEUU afectan la economía local

Mauricio Guevara. El presidente de Irán, Masud Pezeshkian, reconoció que las sanciones y el bloqueo estadounidense están afectando la economía iraní.

"Algunos dicen que las sanciones no tienen efecto alguno; francamente, no sé qué decirle a esa gente", afirmó Pezeshkian durante una entrevista emitida por la televisión estatal. El mandatario añadió: "Estamos en situación de guerra, y debemos aceptar las condiciones propias".

Señaló que las exportaciones e importaciones iraníes disminuyeron entre 25% y 35% en los últimos meses, en un contexto marcado por el bloqueo naval estadounidense de los puertos de Irán.

También advirtió sobre las dificultades para mantener el abastecimiento y planteó elevar el precio de la gasolina dentro del país. ❖

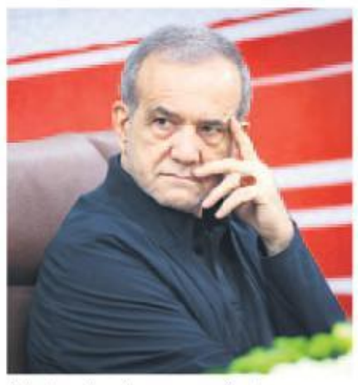

Aislamiento económico.

CAUSA SUPERIOR

Manuel Rodríguez Cuadros
EMBAJADOR Y EXMINISTRO
DE RELACIONES EXTERIORES

Coalición Americana contra los Cárteles y Escudo de las Américas: una iniciativa de contornos difusos

La Coalición Americana contra los Cárteles (Departamento de Guerra) y el Escudo de las Américas (Departamento de Estado/Casa Blanca) son, en realidad, una misma iniciativa referida con dos nombres distintos. Su objetivo es establecer una alianza con países latinoamericanos dispuestos a cooperar con la política de Trump de combate a los cárteles y la criminalidad mediante medios principalmente militares.

Su origen se remonta a la Conferencia de las Américas contra los Cárteles (Doral, Florida, 4-5 de marzo de 2026), liderada por el Secretario de Guerra Pete Hegseth, con la participación de 17 países, a los que luego se sumó Chile. En esa ocasión se firmó una Declaración Conjunta de Seguridad que expresa la voluntad común de ampliar la cooperación en la lucha contra los cárteles del narcotráfico y el narcoterrorismo, la protección de infraestructuras críticas y la promoción de la "paz a través de la fuerza", además de constituir una coalición frente a amenazas extrahemisféricas.

La Declaración Conjunta, único instrumento multilateral de la iniciativa, no es un tratado ni un instrumento con obligaciones jurídicas, sino una declaración política que establece una coordinación de acciones, sin base institucional, órganos permanentes o temporales, secretaría ni reglas acordadas de ninguna naturaleza. Participan los países que son invitados por los Estados Unidos.

El Perú, al ser cosignatario, es miembro del mecanismo desde su constitución en marzo de 2026. La posterior solicitud de la presidenta peruana a Marco Rubio para que se aceptara al Perú en el Escudo de las Américas fue, en ese sentido, producto de un aparente error de información, que discretamente no fue objeto de comentario por parte del Departamento de Estado.

Dos días después de la conferencia de ministros de Defensa y Seguridad, el 7 de marzo, el presidente Donald Trump convocó en Doral, Miami, la Shield of the Americas Summit, con la participación de jefes de Estado y de Gobierno de doce países de la región, aunque con una composición distinta a la reunión ministerial precedente. El Perú no asistió a la cumbre, pese a haber suscrito dos días antes la Declaración Conjunta de la Coalición.

En su discurso, Trump presentó la reunión como el lanzamiento del más alto nivel de la nueva alianza militar destinada a combatir a los cárteles criminales. Trump instó expresamente a los gobiernos participantes a recurrir a sus propias fuerzas armadas y comparó la iniciativa con la coalición internacional creada para combatir al ISIS en Oriente Medio.

La cumbre no logró elaborar una declaración conjunta. En su lugar, el mismo día, Trump emitió la Proclamación Presidencial 11015, "Commitment to Countering Cartel Criminal Activity", que reitera al más alto nivel la determinación de los Estados Unidos de movilizar sus fuerzas militares y las de los países asociados en la lucha contra los cárteles y el narcoterrorismo, y formaliza también la determinación de contener amenazas externas, incluidas las denominadas "influencias extranjeras malignas" provenientes de fuera del hemisferio.

La segunda reunión formal de la Coalición se realizó en Panamá el 11 y 12 de agosto, presidida por Peter Hegseth. El encuentro marcó un giro hacia la operacionalización: Hegseth planteó pasar de la coordinación política a operaciones concretas, teniendo como marco el "Corolario Trump a la Doctrina Monroe", de defensa hemisférica frente al narcoterrorismo y a "actores extranjeros malintencionados". Incursionando en lo político, instó a los países participantes a retirarse de la Corte Penal Internacional. Y sugirió como lema de la alianza "Hacemos cosas malas a gente mala".

> **La Declaración Conjunta no es un tratado ni un instrumento con obligaciones jurídicas, sino una declaración política que establece una coordinación de acciones, sin base institucional.**

SORAYA K. CON IA / LA REPÚBLICA

Existe una contradicción entre los ambiciosos objetivos de la Coalición o Escudo, como autorizar la presencia de tropas extranjeras en los territorios nacionales, y su naturaleza informal, sin ningún sustento institucional ni jurídico. La iniciativa se encuentra en un limbo político, institucional y jurídico. No constituye –hasta el momento– una estructura institucional formal, sino un mecanismo de reuniones político-diplomáticas y de defensa, sin que exista un mandato formal que autorice acciones conjuntas de carácter militar o policial. No posee una base jurídica que otorgue a sus decisiones o eventuales acciones operativas una dimensión vinculante para sus miembros.

> **Los Estados latinoamericanos poseen intereses nacionales propios. La cooperación con los Estados Unidos no debería significar la sustitución de esos intereses por los de otra nación.**

Por otro lado, la breve historia de la iniciativa no registra acuerdos o negociaciones multilaterales entre los participantes destinados a establecer objetivos, procedimientos de decisión y un plan de acción mutuamente convenido que represente los intereses nacionales de todos sus integrantes. Se expresa más bien como una iniciativa de la política exterior norteamericana en función de sus propios intereses nacionales.

Estas realidades parecen encontrarse detrás de la distancia marcada por el ministro de Defensa de Chile, Fernando Barros, quien señaló que su país debía evaluar los alcances de su participación y afirmó: "nosotros no somos el patio trasero de ningún país". Posteriormente se conoció que Barros había suscrito el 12 de marzo la Declaración Conjunta. El Ministerio de Defensa chileno precisó que se trató de una declaración de intenciones y no de un acuerdo vinculante, diferenciando así la cooperación contra el narcotráfico de la asunción de compromisos militares u orientaciones estratégicas definidas por otro Estado.

Es cierto que cada uno de los países que participan en la iniciativa posee políticas y ámbitos de cooperación de evidente importancia con los Estados Unidos en materia militar, policial, de seguridad, inteligencia, seguridad fronteriza y lucha contra el narcotráfico. Pero, en cada caso, estas líneas de cooperación han sido negociadas y concertadas procurando armonizar los intereses de ambas partes. En la Coalición o Escudo se presenta una situación sui generis, en la que un país convoca y alinea a otros Estados en función de sus particulares intereses nacionales.

El asunto se torna más delicado cuando el secretario de Guerra conmina a los participantes a denunciar el Estatuto de Roma y abandonar la Corte Penal Internacional, exigiendo que renuncien a sus propios objetivos nacionales que los condujeron a integrarse a la Corte. Ello supone, en los hechos, un alineamiento con Washington en su política contra la estructura institucional de la Corte.

En ese mismo horizonte, las referencias de Hegseth y Trump a que el Escudo o la Coalición debe detener o combatir amenazas externas en la región introducen elementos de intervención en las decisiones soberanas de los países participantes sobre sus políticas exteriores.

Los Estados latinoamericanos poseen intereses nacionales propios, definidos por sus Estados, gobiernos y sociedades. La cooperación con los Estados Unidos, por amplia e importante que sea, no debería significar la sustitución de esos intereses por los de otra nación. Ningún Estado, por más poder que ejerza, puede aspirar a sustituir la voluntad soberana de otros Estados nacionales independientes. Esa es, finalmente, la cuestión que la Coalición Americana contra los Cárteles o Escudo de las Américas deberá esclarecer si pretende evolucionar desde una iniciativa política estadounidense hacia un mecanismo multilateral de cooperación hemisférica. ❖

Estación Central está al límite y debe recibir a pasajeros de la futura Línea 2

SATURACIÓN. La autoridad asegura que la conexión con la línea del Metro de Lima no generará un incremento significativo de usuarios, pero la Estación Central ya concentra hasta 3.300 pasajeros en hora punta, casi el total de su aforo de 3.321 personas. Mientras la ATU se respalda en un estudio de 2015, el presidente de la Comisión de Infraestructura, Luis Quispe Candia, advierte que el aumento de pasajeros será inevitable y reclama una evaluación actualizada.

INFORME

Luis Aguilar Inga

La futura conexión de la Línea 2 del Metro de Lima con la Estación Central encontrará al Metropolitano bajo presión. Usuarios reportan esperas de hasta una hora, mientras la infraestructura opera con un número de pasajeros cercano al límite de su aforo. La Autoridad de Transporte Urbano para Lima y Callao (ATU) sostiene que la interconexión no provocará un incremento significativo de pasajeros. Sin embargo, sus propios datos muestran que la Estación Central moviliza aproximadamente 23.000 personas al día y que, durante la hora punta de la tarde, llega a concentrar unos 3.300 pasajeros, frente a un aforo establecido de 3.321.

La ATU precisa que ambas cifras no son equivalentes: el aforo corresponde al número de personas que pueden permanecer simultáneamente en el recinto y no a la cantidad máxima de pasajeros que puede movilizarse durante una hora. Aun así, los datos muestran la concentración que ya registra uno de los principales puntos de intercambio del Metropolitano.

Conexión bajo presión

A esa situación se añadirá la futura conexión con la Línea 2, que integrará 2 de los principales sistemas de transporte masivo de Lima. La discusión no es únicamente si el Metro generará nuevos viajes, sino cómo redistribuirá los existentes y cuántos pasajeros utilizarán la Estación Central para realizar transbordos.

La Línea 2 llegará a una estación del Metropolitano que ya enfrenta largas colas y esperas de hasta una hora para abordar sus unidades.

La ATU descarta que la Línea 2 genere una nueva demanda para el Metropolitano. Su posición se sustenta en el Estudio de Preinversión a Nivel de Factibilidad de la Línea 2 y Ramal Av. Faucett-Gambetta, contratado por ProInversión en 2015. Según la autoridad, las simulaciones efectuadas con la red completa no proyectaron transbordos significativos.

El estudio, sin embargo, fue elaborado hace 11 años. La autoridad no presentó para este informe una proyección actualizada que permita establecer cuántas personas ingresarían, saldrían o realizarían transbordos en la Estación Central cuando la Línea 2 opere integralmente.

Comisión pide actualización

Luis Quispe Candia, presidente de la Comisión de Infraestructura, Vivienda y Transportes de la Cámara de Diputados, cuestionó que el argumento de la ATU sea suficiente para descartar una mayor presión sobre la estación. "Obviamente va a haber un incremento inminente en la demanda de viaje", sostuvo. A su juicio, la Estación Central se convertirá en un punto de convergencia

60 buses adicionales
Requiere la ampliación norte del Metropolitano para poner en funcionamiento la totalidad de las estaciones y mejorar el flujo.

3300

Pasajeros concentra aproximadamente la Estación Central durante la hora punta de la tarde.

MARCO COTRINA / LA REPÚBLICA

AL LÍMITE. Decenas de pasajeros se aglomeran a diario en el área de embarque de la Estación Central del Metropolitano, a la espera de abordar un bus.

LUIS AGUILAR / LA REPÚBLICA

CAOS. Los usuarios esperan y se disputan cada espacio disponible en un bus que llega repleto desde la estación Central.

MARCO COTRINA / LA REPÚBLICA

AGLOMERACIÓN. La rutina caótica de miles de pasajeros cada día.

para pasajeros procedentes del este y oeste de Lima que necesiten continuar hacia el norte o el sur.

Quispe Candia pidió que la autoridad sustente su posición con información actualizada. "Sería bueno que nos hagan una exposición del estudio que hayan hecho que demuestre lo que están hablando", señaló.

Demoras de hasta una hora

Mientras se discuten las proyecciones, los pasajeros ya enfrentan dificultades para abordar los buses. Los testimonios recogidos en la Estación Central describen esperas de 30, 40 minutos y hasta una hora, principalmente en los periodos de mayor demanda. "Acumulan pasajeros en las estaciones", relató Alfredo, uno de los usuarios consultados, quien calificó el servicio como "un desastre total". Según contó, desde Tomás Valle puede esperar aproximadamente 40 minutos antes de abordar una unidad.

El problema no se limita al espacio disponible: también está en la velocidad con que el sistema puede retirar de las estaciones a quienes esperan una unidad. Quispe Candia confirmó que el excesivo tiempo de espera es también uno de los principales reclamos recibidos por la comisión que preside. El parlamentario atribuye parte del problema a la programación de las unidades y considera necesario mejorar su frecuencia e incrementar la flota.

"En horas punta la Estación Central es un punto de atracción e intercambio", advirtió. La comisión solicitó a la ATU y a los operadores evaluaciones para mejorar la programación. Según Quispe Candia, en aproximadamente 30 días se espera conocer los avances.

"La estación central va a ser un punto de convergencia de los pasajeros que vienen desde el este y oeste de Lima. Probablemente quieran un destino hacia el sur o norte. El incremento será inminente".

Luis Quispe Candia
Diputado

Galería de interconexión

La conexión física entre los dos sistemas ya está construida. La galería de interconexión tiene aproximadamente 194 metros y capacidad para atender hasta 13.000 pasajeros por hora. También cuenta con ascensor y piso podotáctil. Esa capacidad corresponde a la galería y no determina cuántos pasajeros puede procesar operacionalmente la Estación Central. Quienes lleguen desde la Línea 2 tendrán que desplazarse hacia las zonas de embarque y abordar buses del Metropolitano. El eventual cuello de botella, por ello, podría producirse después del recorrido por la conexión.

Línea 2 del Metro avanza hacia su operación total

- La presión sobre la Estación Central cobrará mayor relevancia conforme avance la Línea 2. Según Ositrán, las obras civiles de la etapa 1B tienen un avance de 96% y las de la etapa 2, de 91%.
- Sin embargo, ahora solo cinco estaciones funcionan comercialmente. La etapa 1B tiene como referencia la operación en 2029 y la etapa 2, en 2030.
- El proyecto completo conectará Ate con el Callao mediante 27 kilómetros y 27 estaciones. Hasta junio de 2026, las cinco estaciones operativas ya habían movilizado 19,6 millones de pasajeros.
- Con la expansión de la red de transporte público, también se espera que crezca el potencial de transbordos hacia otros servicios.

Problemas arrastrados

El Metropolitano, además, tiene pendiente ampliar su propia capacidad. La ATU reconoce que la ampliación norte requiere 60 buses adicionales para poner en funcionamiento la totalidad de las estaciones del nuevo tramo, según los estudios vinculados al Banco Mundial.

Quispe Candia también cuestionó el modelo contractual del Metropolitano y señaló que el sistema fue diseñado para movilizar hasta 700.000 pasajeros diarios, mientras que actualmente estaría transportando entre 450.000 y 550.000. Para el parlamentario, las esperas que persisten pese a esa diferencia revelan problemas de programación y operación.

La interconexión permitirá integrar el Metro y el Metropolitano, pero la galería por sí sola no resolverá los problemas que hoy enfrentan los pasajeros. Antes de que la Línea 2 llegue a la Estación Central, la ATU y los operadores deberán definir cómo absorberán los futuros transbordos sin agravar las esperas que ya alcanzan hasta una hora. ❖

Perú tiene 58 lagunas glaciares en riesgo muy alto de desborde

EN ALERTA. El colapso de una masa de hielo y roca en Nepal dejó al menos 675 fallecidos y más de un millar de desaparecidos. En el Perú, 528 lagunas glaciares presentan riesgo de desborde, de las cuales 58 están clasificadas en nivel muy alto.

Luis Aguilar Inga

El desastre ocurrido el 26 de agosto en la frontera entre Nepal y el Tíbet tiene un antecedente que el Perú conoce bien. El saldo asciende a al menos 675 fallecidos y más de un millar de desaparecidos.

Las investigaciones del Servicio Geológico de Estados Unidos (USGS) determinaron que el fenómeno no fue provocado por un terremoto. El colapso glaciar en la zona del Langtang Lirung generó una señal sísmica equivalente a un movimiento de magnitud 5,2 y, al incorporar agua y más material, se convirtió en un flujo destructivo.

Para el Perú, la tragedia vuelve a poner la atención sobre sus montañas. El país tiene 8.466 lagunas de origen glaciar y el Instituto Nacional de Investigación en Glaciares y Ecosistemas de Montaña (INAIGEM) determinó que 528 presentan algún grado de riesgo de desborde. De ellas, 58 alcanzan el nivel de riesgo muy alto.

Huascarán bajo observación

Lo ocurrido en Nepal no fue propiamente el desborde de una laguna glaciar, sino una avalancha de hielo y roca que generó un aluvión, un escenario que también es estudiado en el nevado Huascarán.

"Tenemos dos grandes tipos de peligros glaciares: desbordes de lagunas y avalanchas de gran magnitud que pueden generar aluviones", explicó Paola Moschella Miloslavich, directora de Investigación en Glaciares del INAIGEM. Según la especialista, el caso de Nepal corresponde al segundo escenario y es semejante a lo ocurrido en Yungay.

Las investigaciones han identificado zonas de glaciar crítico en los picos norte y sur del Huascarán, donde un desprendimiento podría alcanzar áreas pobladas. El antecedente más dramático ocurrió el 31 de mayo de 1970, cuando un terremoto provocó el desprendimiento de una gigantesca masa de hielo y roca que sepultó la antigua ciudad de Yungay.

Los modelamientos muestran el escaso margen de reacción. En diferentes escenarios de la Cordillera Blanca se estiman entre 15 y 25 minutos desde el inicio de un evento hasta su llegada a determinadas zonas pobladas. El caso más crítico es Tumpa, cerca del Huascarán: ante un escenario extremo, sus habitantes podrían disponer de apenas seis minutos para evacuar.

Riesgo muy alto

La Evaluación Nacional de Lagunas Glaciares con Riesgo de Desborde 2024, aún vigente, identificó 528 lagunas en riesgo. Áncash concentra 169, Lima 96, Cusco 76 y Puno 72. De las 58 clasificadas en riesgo muy alto, el 45% se encuentra en Áncash.

El nivel muy alto no significa que el desborde sea inminente. La clasificación combina las condiciones físicas de cada laguna con la población potencialmente expuesta. Upiscocha, en Cusco, encabeza el ranking, mientras Palcacocha, en Áncash, amenaza un área con 3.980 viviendas de Huaraz.

Prevención insuficiente

El riesgo evoluciona junto con los glaciares. En 58 años, el Perú perdió 56% de su superficie glaciar. El retroceso del hielo favorece la aparición y crecimiento de lagunas y también modifica la estabilidad de las montañas. A ello se suma el envejecimiento de las obras de seguridad: varias fueron construidas entre 40 y 70 años atrás y algunas ya no representan una medida efectiva de mitigación.

45%
De las 58 lagunas clasificadas en riesgo muy alto de desborde se encuentran en Áncash.

La evaluación recomienda rehabilitar obras, establecer niveles seguros de agua, señalizar rutas de evacuación e instalar sistemas de monitoreo y alerta temprana. También plantea evitar la ocupación urbana en las rutas de los aluviones.

La tragedia de Nepal no significa que un desastre semejante sea inminente en el Perú ni que las 58 lagunas de riesgo muy alto estén próximas a desbordarse. Pero el desastre en los Himalayas y la experiencia de Yungay muestran que el margen para reaccionar puede reducirse a minutos. El peligro está identificado; ahora falta fortalecer la prevención. ❖

Mapa de distribución de lagunas glaciares con riesgo de desborde en Perú

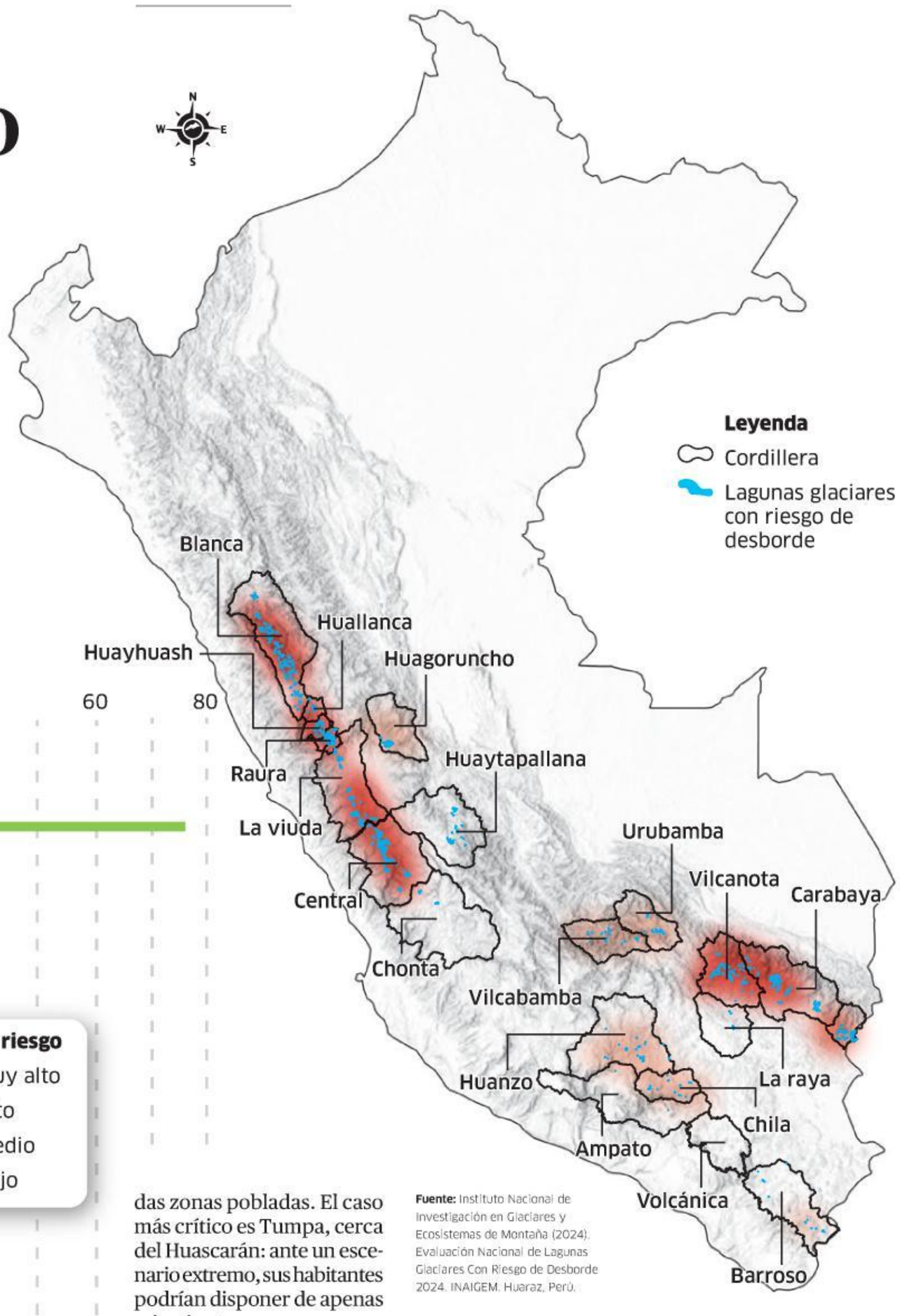

Fuente: Instituto Nacional de Investigación en Glaciares y Ecosistemas de Montaña (2024). Evaluación Nacional de Lagunas Glaciares Con Riesgo de Desborde 2024. INAIGEM. Huaraz, Perú.

Número de lagunas

DIFUSIÓN

AMENAZA. El organismo plantea un escenario inédito desde el evento extraordinario de 1998.

Niño Costero llegaría a nivel extraordinario desde septiembre

RIESGO. El ENFEN proyecta por primera vez un Niño Costero extraordinario en casi 30 años. La costa norte tendría lluvias superiores a lo normal desde noviembre.

Renzo Anselmo

La Comisión Multisectorial del Estudio Nacional del Fenómeno El Niño (ENFEN) ratificó la alerta por El Niño Costero y advirtió que el evento podría alcanzar una magnitud extraordinaria entre setiembre de 2026 y enero de 2027 frente a la costa norte y centro del Perú.

Es la primera vez en casi 30 años que el organismo pronostica como escenario más probable un fenómeno de esta intensidad, lo que eleva la preocupación ante posibles impactos climáticos y sociales en el país.

Según el comunicado del ENFEN, existe alta probabilidad de que el evento persista hasta el verano. En la región Niño 1+2, las condiciones podrían ser extraordinarias hasta enero próximo y variar entre fuerte y extraordinaria durante febrero y marzo de 2027.

En la región Niño 3.4, ubicada en el Pacífico ecuatorial central, la comisión prevé que el fenómeno alcance una magnitud muy fuerte entre setiembre de 2026 y enero de 2027, con su máxima intensidad durante noviembre y diciembre de este año. Luego, las condiciones disminuirían gradualmente hasta una fase neutra en otoño.

El ENFEN también alertó que, entre setiembre y noviembre, continuarán las temperaturas del aire muy por encima de lo normal en toda la costa, con una alta probabilidad de nuevos récords térmicos. En la costa norte se esperan lluvias superiores a sus valores habituales, con posibles episodios de débil a moderada intensidad desde noviembre.

En contraste, la sierra sur oriental podría registrar precipitaciones inferiores a lo normal, mientras que el sur occidental presentaría condiciones entre normales e inferiores. Los ríos de la región del Pacífico mantendrían caudales dentro de sus rangos normales, aunque en la Amazonía y el Titicaca predominarían valores normales a inferiores.

El especialista en meteorología Abraham Levy señaló que esta es la primera vez que el ENFEN plantea como escenario más probable un evento extraordinario desde la reformulación del organismo a finales de 1997, durante el fenómeno de El Niño Costero de 1998. ❖

Probabilidad histórica del Niño Costero

- La comisión estimó en 43% la probabilidad de un Niño Costero extraordinario entre diciembre de 2026 y marzo de 2027, frente al 40% de un evento fuerte y 16% de uno moderado. El ENFEN pidió a las autoridades adoptar medidas de prevención ante los escenarios de riesgo.

Un choque deja dos muertos en Huaura

Renzo Anselmo. Dos pasajeros de un auto colectivo fallecieron luego de que la unidad fuera impactada por la parte posterior por un bus interprovincial de la empresa Cruz del Norte, a la altura del kilómetro 155 de la Panamericana Norte, en el límite entre los distritos de Huaura y Végueta, en la región Lima.

Según información preliminar de testigos y la Policía Nacional del Perú (PNP), el vehículo menor redujo su velocidad tras sufrir un despiste cuando intentaba esquivar enormes piedras colocadas en el carril de norte a sur por presuntos delincuentes para obligar a detener las unidades y cometer atracos.

El hecho habría provocado que el bus que se dirigía hacia Lima impactara contra el colectivo. Los pasajeros quedaron atrapados entre los fierros retorcidos de la unidad que cubría la ruta Barranca-Huacho. Bomberos y paramédicos acudieron al lugar, pero confirmaron el fallecimiento de dos ocupantes. ❖

Ruta Barranca-Huacho.

Oleajes afectan Pisco y obligan a suspender actividades pesqueras

Valeria Tosso. Fuertes oleajes afectan Pisco Playa, en Ica, donde las olas alcanzan por momentos hasta dos metros de altura y el mar avanzó entre 20 y 30 metros desde la línea habitual. El ingreso del agua cubrió parte de los humedales cercanos y arrastró totoras, plásticos, cartones y otros residuos.

El avance del mar también alteró el ecosistema costero. En la zona se observó la ausencia de algunas aves que suelen permanecer en los humedales, mientras parte de la fauna quedó expuesta a las nuevas condiciones.

Uno de los puntos de mayor preocupación es el antiguo muelle de Pisco Playa, cuya estructura presenta un avanzado deterioro. Sus bases y elementos metálicos muestran corrosión, mientras algunas piezas de madera se desprendieron por la fuerza de las olas.

La Capitanía del Puerto de Pisco informó la suspensión de las actividades pesqueras como medida de precaución. Los pescadores decidieron no salir a realizar sus labores debido a la intensidad del oleaje. Las salidas turísticas hacia las Islas Ballestas continuaban operativas, según la autoridad marítima. ❖

DATOS

- **Impacto.** Marina mantiene aviso por oleajes hasta el 31 de agosto en todo el litoral y Defensa Civil pide asegurar embarcaciones.

PISCO COMUNICA

PELIGRO. Muelle centenario amenaza con colapsar.

Prisión para policías por cambiar cocaína por yeso

Valeria Tosso. Cuatro agentes del Área Antidrogas de Tacna cumplirán 14 meses de prisión preventiva tras ser investigados por presuntamente sustituir 40 paquetes de cocaína incautada por bloques de yeso. La Fiscalía les atribuye los delitos de tráfico ilícito de drogas agravado y cohecho pasivo propio.

El Segundo Juzgado de Investigación Preparatoria de la Corte Superior de Justicia de Tacna declaró fundado el requerimiento contra el alférez F. H. H.; los suboficiales de segunda E. S. C. y M. P. M.; y el suboficial de tercera J. M. S., todos integrantes del Área Antidrogas de Tacna.

Según la investigación fiscal, el caso se originó en octubre de 2025, cuando la Policía incautó 105 paquetes de alcaloide de cocaína. Los agentes habrían reemplazado parte del cargamento durante la custodia de la evidencia.

La Fiscalía presentó informes químicos, pericias digitales y un audio de un testigo protegido como elementos de convicción. ❖

Hasta 27 años de prisión.

Nueva York
Ignacio Buse llega campeón

El cuadro principal del último Grand Slam de la temporada arranca con sus brillos y esa solvencia propia de los 'dioses del juego'. Ausente Sinner, la Gran Manzana será testigo de una batalla entre los mejores tenistas del mundo, entre ellos el peruano Buse, quien ayer ganó el ATP 250 de Winston-Salem.

José Carlos Giles

El estruendo característico de la noche neoyorquina vuelve a apoderarse del USTA Billie Jean King National Tennis Center para marcar la apertura del US Open 2026, el certamen de mayor impacto mediático y dinamismo comercial del tenis internacional.

Como último eslabón de la serie de torneos de Grand Slam del año calendario, el Abierto de Estados Unidos no representa únicamente la cima de la gira norteamericana sobre pistas duras, sino también el filtro estratégico definitivo para la reconfiguración del ranking mundial ATP.

A lo largo de dos semanas de competencia de altísima exigencia física en Flushing Meadows, los 2.000 puntos otorgados al campeón dictaminarán el liderazgo en la clasificación mundial y definirán a los clasificados directos para las Nitto ATP Finals.

La presente edición llega marcada por una reestructuración absoluta en la cima del tenis masculino, desencadenada por la sorpresiva baja por lesión de rodilla del número uno del mundo, el italiano Jannik Sinner. Esta ausencia altera de forma radical el cuadro de emparejamientos y reabre de par en par la disputa por el trono de Nueva York.

El peruano Ignacio Buse es uno de los animadores del certamen, más aún luego de consagrarse campeón en el ATP 250 de Winston-Salem, en Carolina del Norte.

'Nacho' Buse se impuso ayer al británico Arthur Fery por 6-3, 6-2 y conquistó su segundo título ATP, esta vez en cancha dura. Su debut en el US Open está programado para este martes frente al estadounidense Marcos Giron. "Estoy feliz", dijo el peruano, quien a sus 22 años se convirtió en el campeón de singles más joven de todos los tiempos en el Open de Winston-Salem.

En cuanto a la cima del favoritismo para alzar la corona del US Open se sitúa el español Carlos Alcaraz. Campeón en 2022 y 2025 en el Arthur Ashe Stadium, el tenis de Alcaraz encaja de forma natural con el ritmo de bote rápido y la atmósfera eléctrica de Flushing Meadows.

Aunque una inactividad prolongada por una dolencia en la muñeca derecha lo mantuvo alejado de las pistas durante gran parte de la gira previa de verano, su retorno en el cemento de Nueva York lo posiciona como el principal rival a vencer en los análisis y cuotas de los especialistas.

A la par

ALCARAZ. El tenista español, número 3 del mundo, es el favorito para ganar el US Open. Ya suma dos títulos en la Gran Manzana de Nueva York.

DJOKOVIC. El 'Lobo' serbio es el tenista más ganador en la historia de los Grand Slam (24). A sus 39 años, intentará conquistar su quinto US Open.

+ **'Su Majestad'**
El tenista suizo Roger Federer, retirado de la elite profesional, fue el último en ganar cinco títulos seguidos en el Abierto de Estados Unidos: entre 2004 y 2008.

5.5 **Millones de dólares** recibirá el campeón masculino del Abierto de Estados Unidos 2026.

arde al US Open

BUSE. La primera raqueta del tenis peruano confía en su potencial y espera lograr una actuación memorable. A sus 22 años, 'Nacho' tiene un futuro promisorio en este noble deporte.

LA 'FIERA'. El tenista canadiense Félix Auger-Aliassime se ubica entre los mejores del planeta y quiere dar el golpe en el US Open.

ZVEREV. El alemán viene de ganar Roland Garros después de varios intentos por conquistar un Grand Slam. Sueña con otro título.

'Nacho' Buse: Del US Open a la Copa Davis

- Luego de su participación en el US Open, y a la espera de que clasifique a las instancias finales, Ignacio Buse se integrará al seleccionado peruano de tenis para disputar los partidos por el Grupo Mundial I de la Copa Davis 2026.
- Perú enfrentará a Paraguay, los días 18 y 19 de setiembre en el Jockey Club del Perú, escenario acondicionado para recibir a los aficionados que alentarán a nuestro país, que luchará por su clasificación a los Qualifiers.
- La Federación Peruana de Tenis anunció hace una semana la venta de entradas a través de la plataforma de Ticketmaster con precios desde 145 soles.
- El capitán del seleccionado peruano, el histórico Luis Horna, considera a 'Nacho' Buse como el jugador determinante para la victoria. Gonzalo Bueno y Juan Pablo Varillas también tienen opciones de jugar ante los paraguayos.
- El aficionado al gran momento de nuestros tenistas prometen llenar el estadio que estará en el Jockey Club del Perú. El apoyo es importante y vital.

de Alcaraz emerge la figura del alemán Alexander Zverev, quien llega al certamen neoyorquino como el primer cabeza de serie del torneo tras escalar a la segunda casilla del escalafón ATP. Zverev atraviesa la etapa más sólida y madura de su carrera profesional, respaldado por la consecución de su primer trofeo de Grand Slam en Roland Garros 2026 y su presencia en la gran final de Wimbledon durante la presente campaña.

Para Zverev, el US Open posee una connotación de revancha personal histórica. Tras haber rozado el título en ediciones pasadas, esta cita representa la oportunidad idónea para consolidar su salto de calidad sobre pista dura y presionar de manera directa la primera posición del ranking.

El apartado de contendientes de máxima jerarquía no puede prescindir del serbio Novak Djokovic, máximo ganador de títulos de Grand Slam (24). Con cuatro títulos en Flushing Meadows (2011, 2015, 2018, 2023) y un historial que lo ratifica como una leyenda viva del deporte, 'Nole' apela al control táctico y a la fortaleza mental para sortear duelos a cinco mangas.

A sus 39 años, el 'Lobo' balcánico ha dosificado sus apariciones en el circuito enfocado exclusivamente en las citas de Grand Slam. Su capacidad para adaptarse a las condiciones de calor y humedad neoyorquinas mantiene a Djokovic como una amenaza temible.

Más allá de los nombres consolidados en la cima, el torneo cuenta con una camada de tenistas en ascenso que llegan en su mejor momento de forma. Destacan el francés Arthur Fils, los locales Ben Shelton y Taylor Fritz, el canadiense Félix Auger-Aliassime, el italiano Flavio Cobolli y el australiano Alex de Minaur, quienes prometen esfuerzo y sacrificio para besar la gloria.❖

Ignacio Buse (22) debutará en el US Open frente al estadounidense Marcos Giron (33). El peruano ya le ganó en Queen's esta temporada.

108 **Millones de dólares** en premios entregará la organización en esta edición del US Open. Récord absoluto.

FOTOS: DIFUSIÓN

Rumbo al Tetracampeonato

CELEBRACIÓN. El paraguayo Williams Riveros y el argentino Matías Di Benedetto festejan el gol de 'tijera' de 'Tarzán'.

[1]

1. **GOLAZO.** Lapadula corre a abrazar a Riveros, autor del mejor gol del partido jugado ayer en Cajamarca.
2. **CREMAS.** Piero Quispe y Andy Polo en un festejo de amigos de toda la vida. Buen gol de la 'Joya'.
3. **EL ONCE.** Héctor Cúper tuvo que hacer cambios radicales para remontar un resultado adverso.

[2]

[3]

PARTIDAZO. Universitario de Deportes perdía 2-0 ante UTC en Cajamarca hasta el minuto 45, pero logró remontar (2-4) y comparte la punta del Torneo Clausura.

José Carlos Giles

Se escucharon gritos en el vestuario. El silencio se alteró. Héctor Cúper exponía sus argumentos. Los jugadores escuchaban. Se sentían extraviados. La primera etapa en el Estadio Héroes de San Ramón pasó como un relámpago de fuego. UTC, el viejo equipo cajamarquino, le ganaba a Universitario de Deportes por 2-1. Y le ganaba bien, con justicia de clase y tocando pelota.

Luis Arce (16') y Abdiel Arroyo (20') habían anotado dos golazos para el 'Gavilán del Norte'. El carnaval recién empezaba, cuando otro golazo de tiro libre de Jairo Concha acortó distancias (45'+1). De ahí los gritos en el vestuario. Un severo llamado de atención y un plan ofensivo con cambios en el camino.

Entonces, la garra crema asomó con una fuerza descomunal. La 'U' encimó a su rival y logró una remontada histórica con goles de Williams Riveros (73'), Alex Valera (77') y Andy Polo (80'). Puros golazos, de colección.

"Tuvimos 15 minutos realmente malos y eso condicionó. La altura (2.750 metros) perjudicó a algunos jugadores que se los veía que no estaban en su día y la gente que entró ayudó mucho a esa reacción", dijo el técnico Cúper, el gestor de la victoria merengue.

Y gestor de a pie porque hizo los cambios precisos en el momento exacto: Piero Quispe por Adrián Quiroz (errático en los pases), Anderson Santamaría por Caín Fara, Lisandro Alzugaray por Gianluca Lapadula, Jorge Murrugarra por Juan Requena y Jorge Gutiérrez (debut del paraguayo) por César Inga.

Alzugaray le metió un pase gol magistral a Polo y compartió honores con Concha, el mejor del partido. "No podíamos perder de esa manera. El equipo mejoró en el segundo tiempo y eso es bueno", sostuvo Valera, quien llegó a los 86 goles con la 'U'.

Universitario amaneció como colíder del Torneo Clausura junto al Garcilaso. Con 16 puntos. La ilusión es perenne y el sueño de conquistar el Tetracampeonato enamora a sus hinchas.❖

"Si la 'U' insiste en cometer errores en defensa, permitiendo que le hagan dos goles en menos de 20 minutos, tendrá serios problemas cuando enfrente a equipos mejor armados que el UTC".

José Carlos Giles
Editor La República

MUNICIPALIDAD DE CHORRILLOS
SECRETARIA MUNICIPAL
AVISO MATRIMONIAL

De conformidad con lo dispuesto en el Artículo 250 del Código Civil, hago saber que Don: **VICTOR MARTIN CASTRO RETUERTO**, natural de LIMA, nacionalidad PERUANA, de 42 años, estado civil SOLTERO, de profesión: MEDICO, domiciliado en: MZ. G LT. 25 URB. 18 DE OCTUBRE – CHORRILLOS. Y Doña: **LESLY ABIGAIL CAHUAPAS BALLARTA**, natural de ICA, nacionalidad, PERUANA, de 42 años, estado civil SOLTERA, de profesión: MEDICO, domiciliada en CA. NUEVA ESPARETA MZ. D11 LT. 48A URB. LOS CEDROS DE VILLA – CHORRILLOS.

Lugar de la celebración del Matrimonio: Municipalidad de Chorrillos.

NOTA: El artículo 253 establece que las personas que tengan interés legítimo pueden oponerse a la celebración del Matrimonio, cuando exista algún impedimento. La oposición se formula por escrito fundamentando la causa legal ante el señor Alcalde de esta Municipalidad. La adulteración de los datos personales dará por nulo el presente documento.

Chorrillos, 27 de agosto del 2026
MUNICIPALIDAD DE CHORRILLOS
LUISA N. SALDARRIAGA BELLIDO
Jefe de la Oficina General de Secretaría Municipal

¿Tienes una denuncia?
Escríbenos al
Whatsapp
941 000 000
La República

Alianza Lima cayó frente al Garcilaso

DERROTA. Íntimos perdieron en Matute y cusqueños lideran el campeonato con la 'U'.

José Carlos Giles. En el cierre de la jornada sabatina de la fecha 7 del Torneo Clausura de la Liga 1, Alianza Lima cayó por 0-1 frente al Deportivo Garcilaso del Cusco en el Estadio Alejandro Villanueva de La Victoria.

El gol del triunfo del 'Garci' lo anotó Beto Da Silva de tiro penal al minuto 29. El resultado dejó a los cusqueños en la punta del certamen junto a la 'U' (16 puntos). Los íntimos marchan terceros (12).

Beto Da Silva anotó el gol.

A su vez, Los Chankas perdió por 3-4 en Andahuaylas ante Juan Pablo II en un polémico partido. Takeuchi (25'), Espinoza (37') y González (81') anotaron para los locales. Ramírez (23', penal; 45'+9, penal), Pósito (45') y Rojas (89') lo hicieron para los norteños.

Hoy juegan CD Moquegua vs Alianza Atlético (11:00 a.m.) en Moquegua, ADT vs Sport Huancayo (1:15 p.m.) en Tarma, Sport Boys vs Sporting Cristal (3:30 p.m.) y Cienciano vs Cusco FC (7:00 p.m.) en la Ciudad Imperial.

El encuentro entre porteños y celestes se disputará en el Estadio Miguel Grau del Callao. Los rosados confían en lograr una victoria, pero el cuadro celeste se presentará con sus mejores hombres.❖

Atlético de Madrid gana sin el argentino Álvarez

LA LIGA. El equipo de Simeone comanda el torneo español y hoy juega el Real Madrid.

José Carlos Giles. El Atlético de Madrid se olvidó por un momento de su tormenta interna por el futuro del delantero argentino Julián Álvarez y ganó en el campo del Sevilla (3-1), ayer en la 3ª jornada de La Liga española, donde los "colchoneros" se ponen además líderes.

El equipo de Diego Simeone, que no incluyó a Álvarez en su convocatoria para este partido, suma ahora 7 puntos, los mismos que el Alavés, al que supera por una mejor diferencia de goles.

Real Madrid y Barcelona, que ganaron en los dos primeros partidos ligueros, tienen la ocasión de tomar los mandos a lo largo de esta jornada, con sus respectivos partidos ante el Málaga hoy y el Rayo Vallecano mañana.

Con esta victoria sólida, el Atlético de Madrid se olvidó del culebrón de Julián Álvarez, quien fue abucheado en la anterior jornada por la hinchada en el Metropolitano.❖

¡EL SABOR NOS UNE, LA FIESTA NOS REENCUENTRA!

FUSIÓN
FERIA GASTRONÓMICA

x

GLORIA

ESPECTÁCULOS ARTÍSTICOS
SABORES ÚNICOS
ENTRETENIMIENTO FAMILIAR

DEL 3 AL 6 DE SETIEMBRE
EXPLANADA COSTA VERDE - MAGDALENA

ENTRADAS EN Joinnus

BCP · TOTTUS · CIELO · AlaCena · Llamagas · CUSQUEÑA · El Comercio

COMPAÑÍA PERUANA DE RADIODIFUSIÓN S. A RUC: 20100049008

LAS AZULES

El director mexicano, Fernando Rovzar regresa a Apple TV con la segunda temporada de la serie sobre el primer escuadrón de mujeres policías. Conecta la ficción policial con hechos históricos como la masacre de Tlatelolco y el Halconazo.

Episodios sobre la memoria y la represión en México

Estefany Barrientos F.

"La intención (del sistema) era crear una cortina de humo", decía Fernando Rovzar a la prensa por estreno de la serie *Las Azules*, basada en la historia del primer escuadrón femenino que se unió a la Policía con trajes inspirados en Jacqueline Kennedy. En la primera temporada, un grupo de mujeres postula luego de ver un anuncio en televisión, pero en ese momento, en la década de 1970, la sociedad mexicana estaba aterrada con las noticias sobre un asesino en serie que estaba libre. Es en ese contexto en que inician, sin armas, sus carreras.

"Tuvimos que entrevistar a mujeres policías y eso me ayudó mucho a entender la percepción de estas mujeres dentro del contexto de una sociedad ultraconservadora, donde los hombres dentro de la policía marginaban mucho a las mujeres policías e incluso no creían en sus capacidades", señalaba en 2024 la actriz Bárbara Mori.

Dos años después, con la protagonista ascendida a teniente, la serie estrena su segunda temporada, en Apple TV y se involucra más en política. Esta vez, María (Bárbara Mori), Valentina (Natalia Téllez), Gabina (Amorita Rasgado) y Ángeles (Ximena Sariñana) investigan sobre una masacre cuando aparece el cadáver de una activista. "En *Las Azules* siempre he intentado hablar de un tema vigente en el 71 y vigente en el 2026", responde Rovzar a *La República* en la rueda de prensa. "En la primera temporada fueron los feminicidios, claro que también la corrupción y, en general, la igualdad de género, pero a nivel, digamos, policíaco. Queríamos hablar de un asesino que pudiera representar a los miles de asesinos que hoy rondan por mi país buscando mujeres que asesinar. Y en la segunda temporada pues sí, o sea, es imposible pensar en México sin pensar en la corrupción a nivel laboral, a nivel educativo y a nivel social".

Para el director, uno de los aspectos más interesantes de esta historia es también mostrar cuán importante es hablar de los hechos que son parte de la memoria de su país. "¿Y de dónde viene eso? ¿De dónde viene nuestra corrupción? ¿De dónde viene nuestra inhabilidad de mirar hacia adelante? Pues a lo mejor de no enfrentar lo que viene atrás. Y yo creo que así como el cuerpo policíaco femenil no era algo conocido y me costó trabajo encontrar información y no me compartían información hasta que encontré a Tala y Aracely", nos dice acerca de las hermanas Pérez Rodríguez, las exagentes que inspiraron la creación de la serie.

"En *Las Azules* he intentado hablar de un tema vigente en el 71 y hoy. ¿De dónde viene la corrupción?".

Segunda temporada
Em 2025, Apple TV anunció la renovación de su serie policiaca. Bárbara Mori, nominada al Premio Ariel, retomó su papel protagónico como María.

La plataforma estrenó este mes los ocho episodios de la segunda temporada de *Las Azules*.

ESCENAS. El elenco, liderado por Bárbara Mori. Valentina (Natalia Téllez), Gabina (Amorita Rasgado) y Ángeles (Ximena Sariñana). El grupo libra batallas dentro y fuera de la comisaría. Abajo: Miguel Rodarte como Octavio Romandía. Fernando Rovzar es el cocreador, productor ejecutivo, guionista y director.

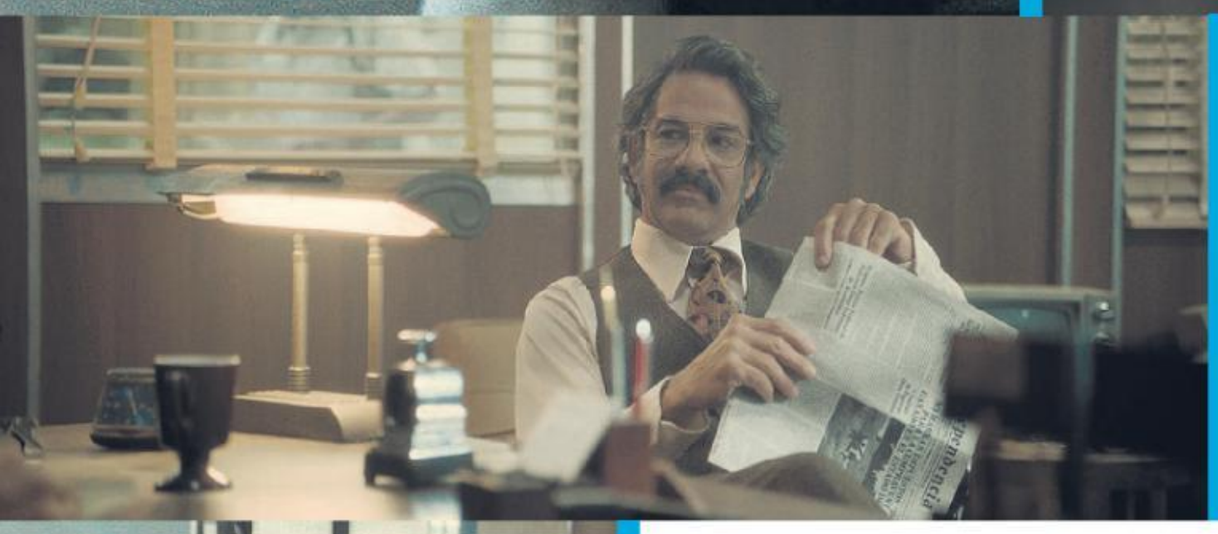

"De la misma forma creo que hace falta que haya (historias así) en pantallas de todo el mundo para que tengamos que afrontarlo y para que tengamos que conciliarlo y para que tengamos que aprender de él para no repetirlo".

"Quería hablar de la relación entre la gente y el gobierno"

Durante la rueda de prensa con medios de Latinoamérica, Rovzar fue consultado por sus compatriotas sobre la investigación que hizo sobre la masacre de Tlatelolco en México de 1968. La represión que involucró al Ejército y a un grupo paramilitar causó la muerte de 300 estudiantes que asistieron a un mitin. Sin embargo, no es la única represión que aborda la serie.

"Quería hablar de esa relación entre la gente y el gobierno, pero también sabía que había que primero establecer a Las Azules, establecer los motivos por los cuales la Policía invita a estas mujeres a formar parte. Entonces, sentía que era demasiado, por lo cual situé la primera temporada un mes antes del Halconazo (o Jueves de Corpus), en el 71. Entonces, sabía que hablar del Halconazo era hablar de Tlatelolco, y sabía que hablar de Tlatelolco era hablar del gobierno".

Tras el estreno de la segunda temporada, parte de la prensa mexicana ha celebrado que la producción pueda mostrar al mundo "la memoria de la represión y el miedo institucional". Rovzar dijo a los medios que lo tomó con mucha responsabilidad, por eso buscó los testimonios. "Yo creo que el reto era cómo hablar de ello con el respeto que se merece, con la responsabilidad que conlleva, pero al mismo tiempo cómo hablar de eso, quiénes son las voces que te van a poder hablar de una tragedia de ese nivel. Encontramos estas voces que nos pudieron abrir una puerta, no completa, pero una puerta hacia una de las peores tragedias que ha sufrido nuestro país".

"Estas mujeres entraron a la policía bajo mucha oposición, y hoy tenemos a una mujer en Palacio Nacional".

No es la primera vez que el director ganador del Emmy presenta una historia sobre el poder y la corrupción. En *Monarca* hablaba de una familia dueña de un conglomerado de negocios. "Como mexicano, me siento responsable de tratar las cosas que sí sucedieron con respeto. También como escritor, me siento responsable de hacerlo entretenido a nivel personaje, pero una cosa no puede pisar la otra. Ha sido navegar varios temas al mismo tiempo en *Las Azules*, pero sin lugar a dudas creo que la reflexión es como cuando tú puedes observar dos puntos, entonces, puedes medir el cambio entre uno y otro y podemos hacer una reflexión de dónde estamos hoy. Podemos también hablar de que entraron estas mujeres a la Policía, bajo mucha oposición de familiares, de amigos, de maridos y de la propia Policía y hoy tenemos a una mujer en Palacio Nacional".

Fernando Rovzar agrega que están esperando a una nueva generación de creadores "que haga temblar" y que teme ciertos riesgos. "Hay algunos directores y directoras que ya lo están haciendo. Yo tenía tres temporadas en mi cabeza para poder abordar este tema en *Monarca* y al final no llegó la tres, pero el tema de la corrupción en este país es complejo porque no es ni de una sola época ni de un solo sistema".❖

ALONSO CUETO

Gabriel Ruiz Ortega

La República conversó con Alonso Cueto sobre su última novela, *Memorias de una limeña* (Random House). En este proyecto, el reconocido escritor explora las décadas de la primera mitad del siglo XX que definieron a Lima como una ciudad signada por los contrastes, la efervescencia cultural y las crisis políticas. Cueto relata esta historia desde el punto de vista de una mujer que halla en la escritura sobre su vida el camino a la redención personal, un proceso donde la cultura peruana fue un factor fundamental.

–*Memorias de una limeña* es tu última novela. Hasta el momento, es la novela peruana del año más vendida. Imagino que no te molesta que te digan que eres un escritor entretenido.

–Me gusta que digas eso. Una novela debe ser una exploración en la identidad de los personajes, debe hacer una serie de preguntas sobre la naturaleza, las situaciones y debe tener un tono reflexivo y cuestionador, pero también debe ser entretenida y el entretenimiento es una cualidad poco valorada hoy en día porque se considera que es superficial. Bueno, en realidad no hay nada más difícil que ser entretenido. Ser entretenido supone manejar el suspenso, manejar la expectativa, dosificar, enfatizar, ocultar; es decir, se supone una modulación de la trama de una manera tal que la historia pueda tener alas; así como tiene que tener raíces, una historia tiene que tener alas y puede así ir avanzando.

–Lo que dices se asocia con la novela del XIX.

–El XIX es el gran siglo de la novela. En el XIX no se concebía una novela que no fuera entretenimiento. Lo que pasa es que en el siglo XX el aburrimiento empezó a ganar prestigio con Joyce, con todo lo extraordinario que es Joyce como escritor; los seguidores de Joyce empezaron a considerar que la trama no era necesaria, que el argumento no era necesario, y eso llevó a esta idea de que el aburrimiento es una virtud. Pero yo creo que no hay nada más difícil que contar una historia. Y que en ese contar la historia, el manejo de la expectativa y de la intriga y de la acción es algo fundamental para un escritor.

"Ahora hay una valoración de lo peruano después de todas estas épocas de imitación de lo foráneo".

–Estas primeras impresiones que te he formulado son básicas, pero creo que necesarias para poder tener una aproximación a los miles de lectores que tienes, a los que no les importa, por ejemplo, la valoración crítica para leerte. *Memorias de una limeña* no es una novela feliz, pero es muy divertida. Para ti, como autor, ¿qué viene primero: la historia o el tono?

– Primero viene la historia. Y una vez que viene la historia, creo yo, por lo menos la premisa, uno busca un tono que sea el más adecuado para contarla. Pero el tono es algo que se logra con mucha dificultad, con mucho ensayo y error. Detrás del tono hay mucha práctica. Los lectores buscan leer historias. Y yo cuento historias en base a una de mis obsesiones, que es el pasado. Mis historias tienen que ver con la memoria porque me parece que nuestra identidad está compuesta por lo que recordamos, pensando en el recuerdo como una operación que involucra todo nuestro ser, toda nuestra naturaleza. La palabra recuerdo, bajo la idea de Jorge Manrique cuando dice "Recuerda el alma dormida, viva el seso y despierte, contemplando cómo se pasa la vida, cómo se suena la muerte tan callando", es hacer cuerdo, o sea, hacer claro, hacer lúcido lo que ha ocurrido. Pero la palabra acorde también tiene que ver con el corazón; es la palabra que indica el corazón. Recordar es hacer volver a pasar algo por el corazón, hacer que algo regrese a través del corazón. Entonces, tanto la inteligencia como las emociones están involucradas en el recuerdo.

–Como se indica en el título, tenemos las memorias de una mujer, la de Adriana Verón Taipe, que tiene casi 70 años. La novela abarca varias etapas de nuestra historia hasta los sesenta. Una de ellas es el fervor de Lima a inicios del siglo XX. Era una Lima muy cultural y con movimiento.

–Había optimismo y entusiasmo. Es una época en la que hay un gran culto por la elegancia, por la distinción, por la amistad y al mismo tiempo por el arte, cuando aparecen figuras como Valdelomar, quien pensaba que el arte tenía que ser un bien social, que debía haber una educación del espíritu a través del arte que se propagara por todos los rincones. Esto después se convirtió en una serie de propuestas políticas, porque en cierto modo, Mariátegui sigue a Valdelomar. Mariátegui toma de él esta idea y la convierte en una utopía ya no artística, sino social y política.

CARLOS FÉLIX / LA REPÚBLICA

–¿Había una esperanza?

–Lo que yo extraño de estos años, en los que ocurre la novela, es que había una fe en el futuro. Por ejemplo, Magda Portal me contó, cuando la conocí en Estados Unidos, que ella era poeta, pero que un día Haya de la Torre le dijo que no es el momento de la poesía, es el momento de la acción política. Entonces, ella fue al río Rímac y tiró todos sus versos al agua.

–Por ejemplo, Mariátegui, en su casa, adoctrinaba a sus discípulos, como si los estuviera preparando para los grandes cambios sociales.

–Dos muchachos que llegaron a hablar con él salieron con la convicción de que el capitalismo se iba a terminar. Se fueron al Parque de la Reserva y ahí había una confitería y se gastaron todo el dinero que tenían porque, como el capitalismo se iba a acabar, el dinero no iba a ser necesario. Se tenía, pues, una convicción en el futuro. Pero esta fe se acaba en los 30 cuando llegan los militares.

–A esta Lima cultural e intelectual, habría que sumarle la dependencia de la imitación. ¿Es un aspecto que nunca va a cambiar?

–Una de las características que, tradicionalmente, ha tenido Lima y el Perú ha sido la imitación de lo extranjero, y se puede ver en la imitación de lo que es foráneo en la arquitectura, en las modas. En esos años se bailaba foxtrot, charleston y peabody, que eran ritmos que venían de otros lados. Y aparece Felipe Pinglo Alva, pero su música no es valorada por la clase alta. De hecho, cuando Pinglo muere, hay muy poca repercusión en la prensa. Pero tiene que venir, en los años 50, una persona de la clase alta, que es Chabuca Granda, a decir esta es una gran música. Y Lima es una gran ciudad. Chabuca Granda lo dice: "Déjame que te cuente, limeño", y después agrega, "déjame que te diga la gloria del ensueño que evoca la memoria". Chabuca Granda y Raúl Porras fueron figuras importantísimas para la música criolla. Porras empieza a escribir y enseñar sobre personajes peruanos y la historia peruana. Es así que empieza a valorarse a Pinglo, la música criolla y a escritores como Pedro Espinel.

–Pasaba también con la comida, ¿no?

–En los años de la República Aristocrática, cuando alguien te invitaba a cenar, te mandaban una invitación con el menú. Pero el menú no era lomo saltado o ají de gallina. Era comida francesa. La comida criolla, la comida peruana, no era valorada. Tuvo que venir otra vez un personaje de la clase alta, como Gastón Acurio, a decir que esto es una comida de lujo, de primer nivel en cualquier parte del mundo.

–Adriana sufre una caída y su vida cambia radicalmente. Aquí la cultura es clave.

–Adriana se recupera a través de una empresa que es una empresa de tejidos, porque ella empieza a buscar en el Cusco unos tintes que no hay en ninguna parte del mundo y que son los que ofrece después cuando ella viaja al extranjero. Ella busca en las raíces del Perú estos elementos que son distintivos. Lo mismo que podría decirse de la música y de la gastronomía, se puede decir de los tejidos. Gracias a esa conexión con el mundo andino, ella se autodescubre, consigue una redención.

–Volviendo a lo de la imitación, como que ella ha contribuido a lo huachafo.

–Vargas Llosa dijo que la gran contribución del Perú a la cultura universal era la huachafada. Hay varias versiones de su procedencia, pero yo creo que la que tiene razón es Martha Hildebrandt, quien descubre que huachafo es una palabra colombiana que se refería a las fiestas. Varios amigos colombianos me han dicho que sus abuelos usaban esa palabra para referirse a las fiestas. Además, la historia que circula es que llegaron unas colombianas costeñas al centro de Lima e hicieron unas fiestas que se llamaban huachafas, donde tocaban porro, vallenato y cumbia. Para la sociedad más tradicional de Lima, esas mujeres les parecían excesivas, exageradas, muy pintorescas. Esa palabra huachafa se convirtió después en sinónimo de cursi, excesivo. Sin embargo, yo creo que, de acuerdo a lo que dice Martín Adán también en su estudio *De lo barroco en el Perú*, el Perú es un país barroco. O sea, Vargas Llosa tenía razón, Perú es un país huachafo. El Perú es un país abigarrado, pintoresco, lleno de colores, que es una suma de contrarios, y en esa suma de contrarios se mueven ciudades como Lima.

–Tienes varios libros sobre Lima. Se ve que esta es una novela para la que te has preparado "sin prepararte". Uno de los puntos que sostienen la narración es la voz de la mujer. La voz de Adriana y de las otras mujeres es muy verosímil. Recuerdo que dejaste una buena impresión con tu novela *El susurro de la mujer ballena*. ¿Cuán difícil es escribir desde la voz de la mujer?

–Es muy difícil. Uno tiene que meterse en lo más difícil que uno pueda meterse. Y para mí una de las cosas más difíciles es asumir una identidad de lo más distinta a la que yo tengo. Y entonces pensé en escribir, después de *La hora azul*, una novela con una voz femenina, que fue esta que mencionas, que es *El susurro de la mujer ballena*, que fue la primera vez que hice eso.

–Cuando los escritores escriben desde la voz femenina, suelen fracasar.

–Yo tuve ayuda de mi esposa y de mi madre. Cuando tenía dudas, les preguntaba. Lo que me atrae del mundo de la mujer es tener la libertad de hablar de las relaciones en sus estados más intensos. Es decir, creo que las mujeres son capaces de establecer vínculos muy intensos, muy productivos con los demás. Asumir el papel femenino me permite desplegar la red de relaciones que puede tener alguien de una manera más densa y más extensa. Y como las novelas tienen que ver con las relaciones entre la gente y no solo con la gente encerrada, a menudo olvido el género de los personajes por ese motivo. Por otro lado, la mujer es un tema interesante porque muchas veces ha sido muy reprimida por sus padres o sus maridos, y ha guardado mucho dentro, y todo eso que ahí también hace que su conciencia sea un espacio de exploración más interesante porque hay tantas cosas reprimidas, pero que están circulando en su interior.

–Adriana es una mujer intensa.

–Es muy intensa.

–¿Lima es una ciudad femenina?

–Lima no es una ciudad identificada con lo masculino. Lima es femenina como ciudad. En Lima se han destruido muchas calles, casas, pero aún quedan algunos espacios. Lo que sí siento es que ahora hay una valoración de lo peruano para los peruanos después de todas estas épocas de imitación de lo foráneo. Yo pienso que, por un lado, está la percepción de una ciudad caótica, imposible, colapsada, y que por otro tiene dos lujos que son el océano Pacífico y la gastronomía. Puedes agregar un lujo más, que son las montañas que también están muy cerca y que nos rodean.❖

REFERENCIAS. *Memorias de una limeña* recrea, en grandes tramos, las primeras décadas de Lima en el siglo XX. Se podría decir que es una novela cultural por la serie de personajes y espacios que aparecen en ella, como Abraham Valdelomar, José Carlos Mariátegui y el Palais Concert.

"Lima no es una ciudad identificada con lo masculino"

LA CIUDAD. *Memorias de una limeña* no solo es una novela muy entretenida, sino también un canto de amor a Lima y sus contrastes. Su autor, Alonso Cueto, la rompe una vez más.

"En el siglo XX el aburrimiento empezó a ganar prestigio con Joyce, con todo lo extraordinario que es Joyce como escritor".

GARFIELD

Por Jim Davis

CHARLIE BROWN

Por Charles M. Schulz

AJEDREZ

Nº 5379

CADA MONTE UN ALTAR

Julio Granda vs E. Arancibia

Santiago, 2004

Nivel: Alto

Categoría: Combinación

Juegan las blancas con precisión y se imponen en 3 movimientos.

La frase del día:

"Antes de que comenzara el match con Karpov (1978), las autoridades soviéticas pusieron en la mira a la familia de Korchnoi en la URSS", **A. Schulz**.

ASTROLOGÍA

Jhan Sandoval
Telf.: 4450340 / 4728244
www.jhansandoval.com

ARIES: 21 mar. 20 abr.
Tus pensamientos están siendo negativos respecto a una persona que consideras te debe algo, sea dinero o algún tipo de favor. Evita actuar dirigido por la ira o la venganza, te arrepentirías.

TAURO: 21 abr. 21 may.
Estar a solas te permitirá reflexionar sobre los motivos por los cuales has peleado tanto con esa persona que quieres. Darte cuenta que no todo era su culpa te permitirá enmendar y disculparte.

GÉMINIS: 22 may. 21 jun.
Un tema de dinero podría motivar algún tipo de tensión con un familiar. Trata de entender su posición o de lo contrario el conflicto podría prolongarse y no habría ninguna solución.

CÁNCER: 22 jun. 22 jul.
Esa persona ha insistido tanto que te darás un tiempo para concretar el encuentro y no te arrepentirás. Su carisma y la química que existe entre los dos será más fuerte de lo que imaginaste.

LEO: 23 jul. 23 ago.
Aunque has encontrado la paz aún tienes dudas y cuestionamientos respecto del comportamiento de esa persona. Hoy surgirá un encuentro y tendrás la oportunidad de aclarar y resolver.

VIRGO: 24 ago. 23 set.
Te angustia pensar que esa persona no está hablándote con la verdad. Algo te dice que lo que menciona no es cierto y esto despierta miedos que no te hacen bien. Recupera la calma y reflexiona.

LIBRA: 24 set. 23 oct.
Esa persona que ha hecho lo posible por hacerte sentir mal volverá buscando una nueva oportunidad. Tienes que ser consciente de la toxicidad de ese vínculo y trata de alejarte. Será lo mejor.

ESCORPIO: 24 oct. 22 nov.
Es posible que abandones algunas actividades que necesitas culminar para estar con amigos o familiares. Cuidado con las consecuencias y esfuérzate por terminar todo lo que tienes pendiente.

SAGITARIO: 23 nov. 21 dic.
Sabes como enfadar a esa persona y llevarla al límite. No la saques de sus casillas y mantén la paz que ambos han conseguido. Habría consecuencias inmediatas si se genere un conflicto.

CAPRICORNIO: 22 dic. 20 ene.
Te enteras de los chismes y comentarios malintencionados que se hacen acerca de un familiar. No permitirás que se siga cometiendo esta injusticia e intercederás de manera oportuna.

ACUARIO: 21 ene. 19 feb.
Estás a la espera de un dinero que demora en llegar, esto te hace pensar que muchos de los planes que tienes no se concretarán. No pierdas la calma, todo se irá resolviendo, paciencia.

PISCIS: 20 feb. 20 mar.
Una persona que se encuentra en el extranjero se comunicará contigo anunciándote algo que te sorprenderá. Llega una noticia que cambiará por completo los planes que tenías en mente.

SUDOKUS

Sudoku fácil N° 12914

5	2		4		6			8
		4	3	2				7
1							4	
	9	1	8	5				
				3	2	4	8	
	1							3
4				6	1	7		
9			7		3		1	4

Sudoku difícil N° 12915

		8				1		4
	7	5			3			
	4		1	6	9			
5					7	6		8
	3						5	
2		1	4					7
			3	7	4		2	
			5			7	8	
7		3				9		

SOPA DE LETRAS

L	Q	Y	A	L	L	A	G	O	Q	O	Ñ	L
O	D	Ñ	I	N	A	L	L	E	T	S	A	C
E	L	G	U	E	T	A	T	Y	L	B	O	K
C	O	N	U	R	B	R	Q	A	S	C	T	Y
L	E	P	Y	U	F	F	R	B	S	P	A	Z
W	T	S	A	H	T	R	J	E	F	U	I	B
F	N	Ñ	K	L	O	T	R	V	C	N	E	D
H	O	T	S	Y	A	F	Y	O	R	H	D	Ñ
F	C	Q	O	E	M	C	N	Q	L	E	N	I
Ñ	Z	U	A	L	F	D	I	C	W	R	A	T
Ñ	A	J	O	M	E	J	U	O	W	Ñ	R	T
L	L	E	V	D	L	M	T	N	S	X	G	E
P	A	A	P	O	I	A	R	X	N	Q	A	C
E	N	B	S	N	K	A	P	C	K	R	T	A
O	I	Y	E	O	G	H	R	E	H	W	S	R
O	S	T	S	F	S	O	E	R	D	N	O	A
I	T	I	U	Z	C	Q	I	B	A	T	C	B
I	A	O	C	C	E	C	E	D	C	D	B	N

VOLEIBOLISTAS DE ARGENTINA. Alanis, Arroyo, Baracetti, Bruno, Costagrande, Castellani, Conde, Conte, Cuminetti, Darraidou, De Cecco, De Palma, Elgueta, Sosa, Palacios, Fresco, Gallay.

SOLUCIONES

Sudoku fácil N° 12912

4	1	2	8	3	5	7	9	6
9	7	8	4	6	2	3	1	5
3	6	5	9	1	7	4	8	2
5	9	3	1	4	6	2	7	8
6	8	4	7	2	3	9	5	1
7	2	1	5	8	9	6	3	4
8	5	6	3	9	4	1	2	7
2	3	7	6	5	1	8	4	9
1	4	9	2	7	8	5	6	3

Sudoku difícil N° 12913

4	1	5	7	6	2	3	8	9
8	3	2	4	9	5	7	6	1
7	9	6	8	3	1	2	5	4
1	2	7	9	5	8	4	3	6
9	4	8	6	7	3	5	1	2
6	5	3	1	2	4	9	7	8
2	7	4	5	8	6	1	9	3
5	8	1	3	4	9	6	2	7
3	6	9	2	1	7	8	4	5

Solución problema de ajedrez N° 5378:
1...Tg2 2.Tc5 Ah2 3.Tc4+ Re5! (La amenaza de mate mantiene en vilo al rey. Las blancas abandonaron).

Encuentra los mejores productos para tu hogar
en tu kiosco FAVORITO
TAMBIÉN SOLICITA AQUÍ
965 724 716
GRUPO LA REPÚBLICA PUBLICACIONES
OFERTAS VÁLIDAS HASTA EL 06/09/2026 O HASTA AGOTAR STOCK. IMÁGENES REFERENCIALES. ENTREGA EN EL NORTE Y EL SUR DEL PERÚ SEGÚN DISPONIBILIDAD.
LICUADORA VINTAGE BELESSI
4 VELOCIDADES
A SOLO S/ 89.90
STOCK TOTAL: 500 UDS.
¡LLÉVATE MÁS POR EL MISMO PRECIO!
+ REGALO GRATIS
SET X6 VASOS LIBERTY LONG DRINK 295 ML.
CÓD. VASOS: 20009599
6 VASOS 295 ML.
GARANTÍA 1 AÑO
INCLUYE PICADOR
CÓD. LICUADORA: 20010052
VASO DE VIDRIO 1.5 LT. Alta resistencia, higiene y gran capacidad familiar.
POTENCIA 300 W. Rendimiento ideal para el día a día.
CUCHILLAS DE ACERO INOX. Filo duradero que procesa ingredientes con total precisión.
INCLUYE ESPÁTULA Mezcla y sirve con facilidad.

SOLUCIÓN DEL DÍA →

DOMINGO MASTERGRAMA

Joyas del Museo del Prado 2

N° 8809

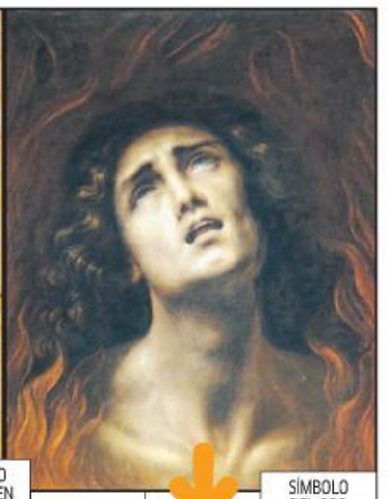

VIVIENDA DEL ESQUIMAL
'DE TAL PALO, ... ASTILLA'
FILME BRASILEÑO DE 2007 "TROPA DE ....."
ÓLEO DE FRANCISCO DE GOYA
GRAN CÉRVIDO DE LOS BOSQUES BOREALES
SÍMBOLO DEL BROMO
CORBATA (INGLÉS)
AHÍ (PORTUGUÉS)
FAP: FUERZA ..... DEL PERÚ
LAS CINCO VOCALES EN DESORDEN
SÍMBOLO DEL ORO
PRESCRITO POR LA LEY O CONFORME A ELLA
'SOCIEDAD ANÓNIMA'
ÓLEO DE JOSÉ VICENTE ANTOLÍNEZ
SÍMBOLO DEL URANIO
SÍMBOLO DE DECILITRO
SÍMBOLO DEL ARSÉNICO
SÍMBOLO DEL LUTECIO
PELOTA (INGLÉS)
ROPA MUY VIEJA O GASTADA POR EL USO
AVENA (INGLÉS)
ETNIA DEL SUR DE BOLIVIA, ... CHIPAYA
RETABLO DE FRA ANGELICO
TRAGEDIA DE SHAKESPEARE "EL REY ....."
ACUARELA DE LUIS PARET Y ALCÁZAR
FILME CON VANESSA SABA "..... & EL"
ESTADO DEL NORESTE DE BRASIL
SÍMBOLO DEL TELURIO
TRÍPTICO DE HIERONYMUS BOSCH 'EL BOSCO'
DOLOR DE CABEZA
TEMA DE LEO DAN "..... PARED"
ACTOR EN "BOHEMIAN RHAPSODY" (INICIALES)
SUCEDER, ACONTECER
PRIMERA Y TERCERA CONSONANTES
AGENTE 007: JAMES .....
PADRE DE MI PADRE: MI .....
PRENDA DE ENTRECASA
DIEZ AL CUADRADO
QUINTO SIGNO DEL ZODÍACO
SU CAPITAL ES TEHERÁN
ÁCIDO LISÉRGICO
ÁNIMA
LECHE (PORTUGUÉS)
COMUNICACIÓN MENTAL ENTRE INDIVIDUOS
TEMA DE JUAN GABRIEL "EL NOA-....."
FILME CON MERYL STREEP "LOS ..... DE MADISON"
SEGUNDA CIUDAD DE FRANCIA
SÍMBOLO DEL ASTATO
PIEZA DE CERÁMICA CARACTERÍSTICA DE PUNO: TORITO DE .....
MÁXIMO ENTE DEL FÚTBOL EUROPEO
LECHO, TÁLAMO
ACTOR EN "CUANDO EL CIELO SE EQUIVOCA" KEANU .....
OCTUBRE 'EL ..... MORADO'
CANTANTE PERUANO-ESPAÑOLA, BETTY .....
CANTA "SET FIRE TO THE RAIN"
SÍMBOLO DEL RADÓN
PROVINCIA DEL DPTO. DE AYACUCHO
TEMA DE MILENA WARTHON "HOY ME ....."
NO (PORTUGUÉS)
AUTOR "EL CÓDIGO DA VINCI" ..... BROWN
OBRA TEATRAL BREVE DE CARÁCTER BURLESCO
RUIDOSO (INGLÉS)
EXPULSADA DEL PARAÍSO TERRENAL
TEMA DE SERGIO DALMA "..... PARA TI"
FILME CON LADY GAGA "..... UNA ESTRELLA"
ÁRBOL CUYO FRUTO ES EL LIMÓN
SISTEMA DE POSICIONAMIENTO GLOBAL
ALABAR, ENCOMIAR
RAÍZ CÚBICA DE VEINTISIETE
VIAJE (INGLÉS)
TEMA DE PIMPINELA "A ....."
PERIODO DE 10 AÑOS CONSECUTIVOS
AGENCIA ANTIDROGAS DE ESTADOS UNIDOS
PLURAL DE LA VOCAL O
COMEDIA DE MOLIÈRE "EL MÉDICO ....."
ÍCONO (INGLÉS)
ACTRIZ EN "BASTARDOS SIN GLORIA" MÉLANIE .....
CERO (INGLÉS)
'ASOCIACIÓN DE ARTISTAS AFICIONADOS'
RÍO QUE FLUYE POR FLORENCIA
RED (INGLÉS)
ÁTOMO (INGLÉS)
ÓLEO DE MANUEL DOMÍNGUEZ SÁNCHEZ
ERMITAÑO, ANACORETA
ÓPERA DE GIUSEPPE VERDI
SÍMBOLO DEL RADIO
FILME DE LOS '50 CON MARÍA FÉLIX "..... AMOR INDIO"
ARTE MARCIAL EN PARQUES
ACTOR EN "APOLO 13" ED .....
FUE AEROLÍNEA CHILENA, ... AIRLINES
ÓLEO DE FRANCISCO RIBALTA
ÓLEO DE BARTOLOMÉ ESTEBAN MURILLO
TEMA DE ESTOPA ".... CALORRO"
EXPONER ALGO AL AIRE LIBRE PARA QUE SE SEQUE
ARROZ (INGLÉS)
52 EN NÚMEROS ROMANOS
PRESCRIPCIÓN MÉDICA
RASPAR UNA SUPERFICIE
'AMNISTÍA INTERNACIONAL'
ÉL (PORTUGUÉS)
ABREVIATURA DE 'HERMANOS'
SE DENOMINA A SU GOBIERNO 'EL OCHENIO' MANUEL A. .....
ÓBRA DE JOSÉ ZORRILLA "DON JUAN ....."
DIRECTOR "EL TIGRE Y EL DRAGÓN" ..... LEE
PINTÓ "EL ALMUERZO SOBRE LA HIERBA" ÉDOUARD .....
SUSTANTIVO (INGLÉS)
ENROQUE CORTO
YO (ITALIANO)
SÍMBOLO DEL MOLIBDENO
RELATIVO A UNA ENFERMEDAD: QUE PONE EN RIESGO LA VIDA
SÍMBOLO DEL MAGNESIO
DESEAR CON VEHEMENCIA
MONEDA DE BULGARIA
DOMINIO WEB DE ESPAÑA
SIGLAS EN INGLÉS DE ESTADOS UNIDOS
VOCALES DÉBILES
LISO, PLANO

La República

Domingo, 30 de agosto del 2026

Sujeto a disponibilidad de stock en cada sucursal. Precios y promociones válidos sólo al contado - Válido hasta 06/09/2026 - Inc. IGV / Stock Mínimo 1 unidad x ITEM / Tipo de cambio s/3.36 (t/c referencial) / Imágenes referenciales

imagen referencial

Panther

MODELO	ARO	X 1 UND
175/70R13 86S	13"	s/. 86
185/65R15 88H	15"	s/. 115
205/55R16 91V	16"	s/. 114

MARSHAL

PREMIUM

MADE IN KOREA

FABRICADO POR KUMHO TIRE

MODELO	ARO	X 1 UND
185/70R13	13"	s/. 150
165/60R14	14"	s/. 155
185/70R14	14"	s/. 180
265/70R16	16"	s/. 512
205/60R16	16"	s/. 244

BATERÍAS

AOKLY

LIBRES DE MANTENIMIENTO

AHORA EN PERÚ

PREMIUM

AMPERAJE	PLACAS	PRECIO
60AH	13	s/. 209
88AH	15	s/. 245
100AH	18	s/. 289
135AH	19	s/. 419
150AH	21	s/. 459

IAF EACC ANAB

www.edipesa.com.pe

edipesa

Líder en Maquinarias

Informes

981 941 710

Sede principal: Av. Argentina 1710, Lima

¡Aceptamos TODAS las formas de pago!

ELEVADOR DE VEHÍCULO

Torin BIG RED JACKS

MONOFÁSICOS

Potencia 3HP

QJY240B

Máx. alt. elevación 1932 mm

s/. 7,929

QJY240D

Máx. alt. elevación 1913 mm

s/. 7,699

4TON Capacidad

DESENLLANTADORAS DE NEUMÁTICOS

Torin BIG RED JACKS

SEMI-AUTOMÁTICA CON BRAZO AUXILIAR

8 bar

TRE-209

Diám/ancho: 45"/16"

Aro ext.: 12"-24"

Aro int.: 14"-26"

s/. 5,429

Torin BIG RED JACKS

AUTOMÁTICA

TRE-221

Diám/ancho: 41"/14"

Aro ext.: 10"-17"

Aro int.: 12"-20"

s/. 5,269

Torin BIG RED JACKS

SEMI-AUTOMÁTICA

TRE-600

Diámetro máx.: 41"

Potencia: 1.1Kw

Presión.: 116PSI

s/. 3,269

BALANCEADORA PARA AUTOS

Torin BIG RED JACKS

POTENCIA 0.2 KW

Tiempo de ciclo: 8 seg.

TRE-500

Ancho de llanta: 1.5" - 20"

Veloc. rotación: 200 RPM

Ø Aro: 10" - 24"

s/. 2,599

PRENSAS HIDRÁULICAS

Torin BIG RED JACKS | TIPO BOTELLA

TY12003 - 12 TON

s/. 569

TY12002 - 12 TON

s/. 1,089

TY20011 - 20 TON

s/. 779

PRENSAS HIDRÁULICAS

Torin BIG RED JACKS | T/PISTÓN C/MANÓMETRO

TY30001 - 30 TON

s/. 2,249

TY30002 - 30 TON

s/. 2,479

TY50001 - 50 TON

s/. 3,549

T70401S

KIT D/REPACIÓN D/CARROCERIA HIDRAULICA

4.0 TON

s/. 360

T71002S

KIT D/REPACIÓN D/CARROCERIA HIDRAULICA

10 TON

s/. 539

TRF45502

SOPORTE POSTERIOR P/MOTOCICLETA

200 KG

s/. 97

KIT TESTER DE COMPRESIÓN DE MOTOR

TRHS-A0031

- Rango de presión 0-300psi
- Acabado de Níquel resistente a la corrosión
- Maletín organizador de plástico robusto
- Manómetro-Manguera flexible de 12"

Torin BIG RED JACKS

s/. 84

KIT TESTER DE PRESIÓN DE ACEITE DE MOTOR

TRHS-A1011

- Rango de medición de 0-10 bar (0-140psi)
- Equipado con una válvula de derivación
- 40+ adaptadores para conexión a más de 700 autos
- Manómetro con división de 0,1bar y vidrio acrílico

Torin BIG RED JACKS

s/. 333

KIT MULTIPLICADOR DE TORQUE PARA CAMIÓN

TRX31002

- TORQUE DE RELACION 1:68. Incluye dos tubos de impacto: 32 Y 33 MM
- Peso: 8 kg

Torin BIG RED JACKS

s/. 149

BALDES DE ENGRASE

BOZZA

HECHO EN BRASIL

CON ACOPLE HIDRÁULICO

BTS1060165

Presión máx. 3500 PSI

Flujo libre 15g/ciclo

manguera 1.3 m

CONT. 7 Kg

s/. 379

BTS1060011

Presión máx. 3500 PSI

Flujo libre 12g/ciclo

manguera 1.3 m

CONT. 15 Kg

s/. 429

ESMERIL DE BANCO

REXON

3450 RPM

Modelo	HP	Disco	
EM-125B	1/3HP	5"	s/. 69
EM-150B	1/2HP	6"	s/. 93
EM-200B	3/4HP	8"	s/. 119
EM-250B	1/5HP	10"	s/. 285

TORNILLO DE BANCO

REXON

CON BASE GIRATORIA

Modelo	Peso	Mordaza	
GS003	10.0KG	3"	s/. 64
GS004	13.6KG	4"	s/. 89
GS005	10.5KG	5"	s/. 129
GS006	17.5KG	6"	s/. 219

MESAS ELEVADORAS HIDRÀULICAS

DYNAMIC

CARGA MAX. 500kg

DYNAMIC

MH-P50

Mesa: 900X600 mm

Altura máx.: 915 mm

Altura min.: 335 mm

s/. 1,599

DYNAMIC

CARGA MAX. 2TON

MJ-A2003

Mesa: 1700X850 mm

Altura máx.: 1300 mm

Altura min.: 250 mm

Potencia: 3HP

s/. 5,900

Potencia: 3HP

Mesa: 1700X1000 mm

Altura máx.: 3000 mm

CARGA MAX. 1TON

HT1000

Altura min.: 470 mm

Elevación: 30-40s

s/. 10,900

CARGA MAX. 2TON

HT2000

Altura min.: 560 mm

Elevación: 45-55s

s/. 14,400

MONTACARGAS ELÉCTRICOS

REXON

Capacidad 1.5 TON

POTENCIA 3.0 KW

MG15-30

Altura elevación 3.9 m

s/. 33,850

MG15-45

Altura elevación 5.4 m

s/. 38,300

CARRETILLAS DE CARGA

REXON

MATERIAL ALUMINIO

4 RUEDAS

CA350-31

3 posiciones:

- 0º 200kg
- 35º 350kg
- 90º 350kg

s/. 429

CA350-21

2 posiciones:

- 0º 200kg
- 90º 350kg

s/. 390

WINCHES MINEROS

REXON

Para izaje y carga de materiales y personas

KDJ-300E 1F	KDJ-500E1 3F	KDJ-750E1 3F	KDJ-1000E1 3F
Carga 300 kg	Carga 500 kg	Carga 750 kg	Carga 1000 kg
Potencia 1.5HP	Potencia 2.0 HP	Potencia 3.0 HP	Potencia 4.0 HP
Velocidad 10-15 m/min	Velocidad 14.5-21.5 m/min	Velocidad 14.5-21.5 m/min	Velocidad 14.5-21.5 m/min
s/. 1,569	s/. 2,369	s/. 4,199	s/. 4,799